

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

---

---

## CONTENIDO

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.....	5
I. INTRODUCCIÓN.....	6
II. FUNDAMENTACIÓN DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL.....	8
2.1 Plan Nacional de Desarrollo (PND) .....	8
2.2 Plan Estatal de Desarrollo (PED).....	9
2.3 MARCO JURÍDICO.....	15
2.4 PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN .....	18
2.5 PROCESO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL.....	21
2.6 LA IMPORTANCIA DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL .....	22
2.7 OBJETIVOS .....	23
III. CONTEXTO MUNICIPAL .....	25
3.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA.....	25
3.1.1 LOCALIZACIÓN.....	25
3.1.2. OROGRAFÍA.....	26
3.1.3. SUELOS.....	26
3.1.4. HIDROLOGÍA.....	28
3.1.5. CLIMA. ....	28
3.1.6. VEGETACIÓN Y BIODIVERSIDAD.....	29
3.2 ASPECTOS GENERALES DE LA POBLACIÓN.....	31
3.2.1 DINÁMICA POBLACIONAL. ....	31
3.2.2 POBLACIÓN E IDENTIDAD INDÍGENA. ....	33
3.2.3 PRINCIPALES GRUPOS DE EDAD.....	34
3.2.4 DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN. ....	36
3.2.5 ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD .....	37
3.2.6 COLABORACIÓN ENTRE PODERES Y CONSOLIDACIÓN DE ÓRGANOS AUTÓNOMOS. .....	40
3.2.7 FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO .....	40
3.2.8 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, ACCIONES (ALINEADAS AL PED Y PND). ....	41
3.2.9 FORTALECIMIENTO DE LA LIBRE DETERMINACIÓN Y AUTONOMÍA INDÍGENA.....	42
3.2.10 OBJETIVO (S), ESTRATEGIA (S) , ACCIONES (ALINEADAS AL PED Y PND).....	43
3.2.11 CERTEZA JURÍDICA Y JUSTICIA PARA TODOS .....	44
3.2.12 OBJETIVO (S), ESTRATEGIA (S), ACCIONES (ALINEADAS AL PED Y PND).....	45
3.2.13 REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.....	46

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

---

---

3.2.14 OBJETIVO (S), ESTRATÉGIA (S), ACCIONES (ALINEADAS AL PED Y PND).....	48
3.2.15 SEGURIDAD PÚBLICA Y PAZ SOCIAL.....	48
3.2.16 OBJETIVO (S), ESTRATÉGICA (S) ACCIONES (ALINEADAS AL PED Y PND).....	50
3.3 CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.....	51
3.3.1 INVERSIÓN Y FOMENTO PRODUCTIVO.....	51
3.3.2 OBJETIVO (S), ESTRATÉGICA (S), ACCIONES (ALINEADAS AL PED Y PND).....	52
3.4 EMPLEO PRODUCTIVO Y MEJOR REMUNERADO.....	52
3.4.1 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO.....	52
3.4.2 OBJETIVO (S), ESTRATÉGIA (S), ACCIONES (ALINEADAS AL PED Y PND).....	53
3.5 IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD.....	54
3.5.1 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO.....	54
3.6 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.....	55
3.6.1 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO.....	55
3.6.2 OBJETIVO (S), ESTRATEGIA (S), ACCIONES (ALINEADAS AL PED Y PND).....	55
3.7 APOYO AL DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO.....	56
3.7.1 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO.....	56
3.7.2 OBJETIVO (S), ESTRATEGIA (S), ACCIONES (ALINEADAS AL PED Y PND).....	61
3.8 DESARROLLO COMUNITARIO CON IDENTIDAD CULTURAL.....	62
3.8.1 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO.....	62
3.8.2 OBJETIVO (S), ESTRATEGIA (S), ACCIONES (ALINEADAS AL PED Y PND).....	63
3.9 MINERÍA.....	63
3.9.1 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO.....	63
3.9.2 OBJETIVO (S), ESTRATEGIA (S), ACCIONES (ALINEADAS AL PED Y PND).....	64
3.10 POLÍTICA INDUSTRIAL Y MI PYMES.....	64
3.10.1 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO.....	64
3.10.2 OBJETIVO (S), ESTRATÉGICA (S), ACCIONES (ALINEADAS AL PED Y PND).....	66
3.11 TURISMO PALANCA DEL DESARROLLO.....	66
3.11.1 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO.....	66
3.11.2 OBJETIVO (S), ESTRATEGIA (S), ACCIONES (ALINEADAS AL PED Y PND).....	67
3.12 ABASTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.....	67
3.12.1 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO.....	67
3.12.2 OBJETIVO (S), ESTRATEGIA (S) , ACCIONES (ALINEADAS AL PED Y PND).....	68
3.13 ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA.....	69
3.13.1 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO.....	69

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

---

---

3.13.2 INFRAESTRUCTURA DE ELECTRIFICACIÓN.....	71
3.13.3 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO.....	71
3.13.4 TELECOMUNICACIONES.....	71
3.13.5 CAMINOS Y CARRETERAS.....	72
3.13.6 Transporte.....	72
3.14 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS.....	72
3.14.1 OBJETIVO (S), ESTRATEGIA (S) , ACCIONES (ALINEADAS AL PED Y PND).....	75
3.15 DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.....	76
3.15.1 COMBATE A LA POBREZA, LA DESIGUALDAD Y LA MARGINACIÓN.....	76
3.15.2 EDUCACIÓN FACTOR DE PROGRESO.....	78
3.15.3 ARTE, CULTURA Y DEPORTE.....	80
3.15.4 LENGUA, CULTURA E IDENTIDAD INDÍGENA.....	83
3.15.5 OAXACA SALUDABLE.....	87
3.15.6 NUEVAS REALIDADES Y NECESIDADES SOCIALES: NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS MAYORES Y FAMILIAS.....	89
3.15.7 ATENCIÓN A GRUPOS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD.....	93
3.15.8 APOYO A MIGRANTES.....	94
3.16 GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS.....	95
3.16.1. TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.....	95
3.16.2 FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO.....	97
3.16.3 GOBIERNO EFICAZ Y EFICIENTE.....	98
3.16.4 PROFESIONALIZACIÓN Y DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.-.....	100
3.16.5 DIGNIFICACIÓN Y NUEVA CULTURA DEL SERVICIO PÚBLICO.....	101
3.16.6. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.....	103
IV. ANÁLISIS DE PROBLEMAS.....	105
4.1 PROBLEMAS.....	105
4.2 ÁRBOL DE PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIONES.....	108
V. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS.....	111
5.1 MISIÓN.....	111
5.2 VISIÓN.....	111
5.3 PROYECTOS Y ACCIONES.....	112
5.3.1 ESTRATÉGICAS.....	112
5.4 FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO MUNICIPAL.....	118
5.5 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL.....	133

VI. ANEXOS ..... 143

## MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

### Queridos ciudadanos:

Dentro de nuestro municipio, sus nueve agencias y núcleos agrarios, nos encontramos con el gran desafío de dar soluciones a los requerimientos de los pobladores, lo cual no es una misión fácil pero, con el apoyo de la ciudadanía y el H. Cabildo de este municipio, nos veremos motivados a emprender nuevos desafíos que aporten a nuestra comunidad un desarrollo social, económico respetando la identidad que nos caracteriza como pueblo mixe.

Todos los proyectos y líneas de acción que se pretendan ejecutar ya sea a corto, mediano o largo plazo será un beneficio para nuestras comunidades, una labor por la tierra que nos vio nacer y sobre todo un avance para el crecimiento de nuestros hijos, poco a poco podremos ir avanzando en cuanto a nuestra infraestructura e ir adecuando los espacios requeridos.

En mi calidad de Presidente Municipal Constitucional y el H. Cabildo pretendemos dar respuesta a las peticiones de nuestros pobladores antes las diferentes instancias gubernamentales y no gubernamentales para dar seguimiento hasta ver ejecutado nuestros proyectos, como una realidad palpable.

Me comprometo a dedicar mi tiempo completo a escuchar y atender con prontitud las demandas requeridas para convertirlas en acciones que contribuyan a atender la salud, comunicación, abastecimiento de agua, bienestar y asistencia social entre otros.

Dedicar mi esfuerzo, aptitudes y disciplina a engrandecer nuestro bello Municipio, ha sido y será uno de los mayores honores a que podría aspirar cualquier habitante de este Municipio. Cuento con ustedes, mis representados, con la gente que trabaja a mi lado, para sacar adelante este reto, sin ustedes no podría hacerlo.

**RESPETUOSAMENTE**

**C. Gilberto Martinez Jimenez**



## I. INTRODUCCIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo 2012-2014, de Tamazulápam del Espíritu Santo, Distrito Mixe del Estado de Oaxaca, ha sido formulado en base a procesos de planeación participativa a través de foros de consulta, talleres participativos con personas distinguidas de las treinta y un localidades pertenecientes a este municipio, entrevistas y recorridos de campo en las nueve Agencias y Núcleos Agrarios. El presente Plan Municipal de Desarrollo 2012-2014 se inscribe en el marco general de planeación del Estado y del País, siendo congruente con las políticas, lineamientos y estrategias de desarrollo actuales englobadas por los niveles superiores de planeación y la normatividad en esta materia.

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2012-2014 sienta las bases para las diferentes acciones a realizar en el corto, mediano y largo plazo y se fundamenta en el artículo 115, fracción II, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 113, fracción I, párrafo noveno de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 46, fracción I y 212, fracción I de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca y los artículos 1, 4, 7 y 10 de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca.

Además para la realización del diagnóstico se hizo una revisión geoestadística exhaustiva sobre los diversos temas de interés y de la cartografía, para ubicar el marco socioeconómico, ambiental y productivo del municipio.

El diagnóstico del presente Plan Municipal de Desarrollo 2012-2014, se alinea metodológicamente a la estructura del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 para darle coherencia, retomando como enfoque principal cuatro ejes de diagnóstico: 1.- Estado de Derecho, Gobernabilidad y Seguridad, 2.- Crecimiento Económico, Competitividad y Empleo, 3.- Desarrollo Social y Humano, y 4.- Gobierno Honesto y de Resultados; los subtemas señalan un diagnóstico específico, además de plantear los objetivos, estrategias y líneas de acción para cada uno de ellos. Es así que con la información obtenida y la participación del Consejo de Desarrollo Social y los directamente involucrados en las problemáticas se construyen y priorizan los proyectos y acciones estratégicas para su solución. En el Plan Municipal de Desarrollo 2012-

## **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA**

---

---

2014 también se menciona el Financiamiento del Desarrollo Municipal, el Seguimiento y Evaluación del mismo.

Este documento representa una herramienta con la cual las autoridades municipales ordenarán su gestión, para atender las principales necesidades y problemas prioritarios del municipio, a fin de avanzar hacia el desarrollo integral y sustentable del mismo. Con ello se pretende mejorar las condiciones socioeconómicas de la población en un marco de equilibrio ecológico, equidad social y respeto a las diversas expresiones ideológicas, usos y costumbres.

## II. FUNDAMENTACIÓN DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL

### 2.1 Plan Nacional de Desarrollo (PND)

EL PND establece cinco ejes de política pública sobre los que se articula las acciones de gobierno con respecto al desarrollo Humano. Con respecto a la reducción de la pobreza extrema, competitividad y crecimiento económico e igualdad de oportunidades, en el eje 2, 3 y 4, dice:

Que el crecimiento económico resulta de la interacción de varios elementos como: las instituciones, la población, los recursos naturales, la dotación de capital físico, las capacidades de los ciudadanos, la competencia, la infraestructura y la tecnología disponibles. Para que el desarrollo sea sustentable, la sociedad debe invertir suficientemente en todos estos factores del sistema económico y social.

Que elevar la competitividad y mayores inversiones nos permitirá crear los empleos que demanda la población demanda.

Que la infraestructura constituye un insumo fundamental para la actividad económica de un país. Existen sectores que, por su importancia en el ámbito de desarrollo regional y de generación de empleos, son fundamentales, como el sector primario, las pequeñas y medianas empresas, la vivienda y el sector turismo.

Que se debe garantizar el acceso a los servicios básicos para que todos los mexicanos tengan una vida digna. Esto supone tener acceso al agua, a una alimentación suficiente, a la salud y la educación, a la vivienda digna, a la recreación y a aquellos servicios que contribuyan al bienestar de las personas y de las comunidades.

Que es necesario conciliar el medio ambiente con la productividad y la competitividad de la economía, con proyectos productivos que se vinculen a la restitución de áreas naturales como las forestales, que impliquen pagos de servicios ambientales y que permitan detener la pérdida de fuentes acuíferas, así como el avance de la desertificación de nuestro territorio.

## 2.2 Plan Estatal de Desarrollo (PED)

Para promover el desarrollo de los Municipios, en el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca, se contemplan las siguientes Ejes, Objetivos y estrategias:

### Eje 3 Políticas transversales.

#### 3.4 Política transversal de pueblos indígenas.

##### 3.4.2 Objetivos y estrategias.

###### Objetivo 1

Impulsar el desarrollo jurídico, político, económico, social y cultural de los pueblos y comunidades indígenas, considerando sus valores, concepciones e instituciones propias, para así garantizar su participación efectiva en la toma de decisiones, el ejercicio de la libre determinación, el trato digno y equitativo hacia las mujeres, el manejo sustentable de sus recursos naturales y el respeto a los derechos humanos.

**Estrategia 1.1** Fortalecimiento de la autonomía, la equidad de género y el desarrollo regional sustentable, por medio del fortalecimiento de un marco jurídico y legal para que se asegure, en el contexto del reconocimiento de la diversidad cultural y del derecho a la libre determinación, el respeto a las garantías individuales fundamentales, incluyendo los derechos de las mujeres.

**Estrategia 1.2** Implementación de mecanismos que promuevan y faciliten la participación política de los pueblos indígenas, reconociendo su derecho a actuar como sujeto colectivo, para lograr que sean los actores decisivos de su proyecto de desarrollo.

**Estrategia 1.3** Impulso al desarrollo económico de los pueblos indígenas y comunidades afroamericanas por medio de proyectos que aseguren la sustentabilidad, respeten la identidad cultural y la autonomía, pero además, fomenten la participación y garanticen el beneficio de las comunidades y la equidad de género.

**Estrategia 1.4** Promoción del bienestar social de la población indígena, mediante el acercamiento del diseño e implementación de los programas sociales y de fomento económico a las concepciones y valoraciones de los pueblos, para alcanzar su interiorización y obtener un mayor impacto en la comunidad.

**Estrategia 1.5** Diseño e implementación de un modelo educativo indígena consistente con la protección de las identidades culturales, por medio de políticas que promuevan la educación en lengua indígena, castellano e inglés, y que incluyan contenidos pertinentes con la realidad y las necesidades de los pueblos indígenas.

**Estrategia 1.6** Implementación de una estrategia intercultural de salud en la entidad, que incorpore los conocimientos de la medicina tradicional con la finalidad de aumentar la cobertura en los pueblos indígenas y mejorar la calidad de los servicios.

**Estrategia 1.7** Revitalización de la identidad y las culturas a través de políticas para el fortalecimiento y desarrollo de las manifestaciones culturales indígenas y afro mexicanas, así como el diálogo intercultural.

**Estrategia 1.8** Propiciar el diálogo intercultural entre los pueblos indígenas, el gobierno y la sociedad oaxaqueña, que permita la construcción de acuerdos que generen un desarrollo con identidad cultural así como coexistencia armónica en la sociedad oaxaqueña.

**Estrategia 1.9** Implementación de mecanismos y políticas públicas, adecuaciones normativas en los tres niveles de gobierno y adaptaciones institucionales, que propicien la participación de las mujeres indígenas en los espacios de decisión a nivel comunitario, municipal y estatal.

**Estrategia 1.10** Implementación del derecho de los pueblos indígenas a ser consultados cuando el estado prevea medidas legislativas o administrativas susceptibles de afectarles de manera directa e indirecta a través de la instrumentación del derecho al consentimiento libre, previo e informado.

### **3.5 Política transversal de sustentabilidad.**

#### **3.5.3 Objetivos y estrategias.**

##### **Objetivo 1**

Detener la pérdida y recuperar la biodiversidad del estado de Oaxaca para garantizar la preservación de los ecosistemas y el aprovechamiento de ellos por las futuras generaciones, mediante políticas y proyectos de desarrollo sustentable que contribuyan también a disminuir la contaminación del medio ambiente y el uso irracional de los recursos naturales.

**Estrategia 1.1** Fomento de actividades productivas en zonas rurales que incentiven el cuidado y la preservación del medio ambiente por parte de sus habitantes mediante la generación de ingresos y empleos estableciendo una relación simbiótica entre ellos.

**Estrategia 1.2** Institucionalización de la política de desarrollo regional sostenible en el gobierno del estado mediante la creación de una Procuraduría de Protección Ambiental.

**Estrategia 1.3** Promoción del ordenamiento ecológico del territorio oaxaqueño para evitar la sobrecarga de los recursos naturales y disminuir el índice de siniestralidad provocado por fenómenos naturales atípicos.

**Estrategia 1.4** Apego irrestricto, actualización y aplicación de la normatividad y regulaciones en materia ambiental, así como de vigilancia y sanción para evitar la violación a la reglamentación por emisiones y contaminación de suelos y agua, la tala clandestina y el tráfico de especies amenazadas.

**Estrategia 1.5** Incentivo a la adopción de nuevas tecnologías que permitan aprovechar, de una manera más eficiente, los recursos renovables y no renovables, como las energías basadas en recursos renovables; el incremento de la productividad en el sector agropecuario para detener y reducir la frontera agrícola y ganadera mediante barreras vivas y abonos orgánicos; la gestión integral y tratamiento adecuado del agua y los residuos sólidos; el fomento a la reconversión productiva hacia actividades económicas que incrementen la relación entre el valor y cantidad de lo producido y los recursos utilizados; la reducción de gases de efecto invernadero en las actividades productivas y transporte; entre otras.

**Estrategia 1.6** Rescate de ecosistemas mediante acciones correctivas como la reforestación y el monitoreo a los ecosistemas, así como preventivas enfocadas a la educación de la población en materia de cuidado al medio ambiente, las consecuencias del cambio climático y la reducción, reciclaje y reutilización de residuos, que promuevan cambios en los hábitos de consumo, que se incluyan en el marco educativo y se difundan en los medios de información públicos y privados.

**Estrategia 1.7** Promoción a la investigación en materia de medio ambiente en Oaxaca, para conocer y preservar el patrimonio natural de los oaxaqueños, proveer de información para la toma de decisiones y evaluar el impacto ambiental de distintas alternativas de intervención pública y privada.

#### **4. Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad**

##### **4.4. Fortalecimiento de la libre determinación y autonomía indígena.**

##### **4.4.7 Objetivos, estrategias y líneas de acción.**

###### **Objetivo 1**

Garantizar el ejercicio del derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas de Oaxaca a través la autonomía, en sus diferentes ámbitos y niveles, en acuerdo con dichos pueblos.

**Estrategia 1.1** Elaboración y promoción de reformas legales e institucionales para concretar los derechos de los pueblos indígenas.

## **Líneas de acción 1**

Consultas amplias realizadas a todos los pueblos indígenas y a la ciudadanía en general, para elaborar iniciativas de reforma legal e institucional en materia de derechos indígenas de los pueblos indígenas sobre los siguientes aspectos:

Autonomía indígena en los distintos ámbitos y niveles.

Armonización de los sistemas normativos internos con la legislación estatal.

Reconocimiento de la representación y participación política indígena.

Acceso efectivo de los indígenas a la jurisdicción del Estado.

Participación de las mujeres indígenas.

Consulta libre, previa e informada para alcanzar consensos.

Iniciativa de reforma a la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca.

Equipo de expertos integrado para el diseño, revisión, cabildeo e impulso de las iniciativas para la reforma.

**Estrategia 1.2** Fortalecimiento de la autonomía indígena en el nivel comunitario.

## **Líneas de acción 2**

Iniciativa de reforma legal elaborada que señale los ámbitos de competencia de las comunidades indígenas, bajo los principios de la comunalidad.

Acciones de gobierno realizada para reconocer y considerar adecuadamente los ámbitos de competencia de las comunidades indígenas.

**Estrategia 1.3** Adecuación de la autonomía municipal para garantizar un trato equitativo con las comunidades Indígenas que lo integran.

## **Líneas de acción 3**

Estudios elaborados que analicen y propongan propuestas de solución a los problemas de asignación de recursos, participación electoral, participación de la mujer indígena y distribución de competencias entre agencias y cabeceras municipales.

Propuestas promovidas para mejorar la relación entre agencias y cabeceras municipales en torno a los problemas antes señalados.

Iniciativa de reforma a la Ley Orgánica Municipal elaborada para incluir las propuestas que superen los problemas arriba señalados.

**Estrategia 1.4** Impulso a la autonomía indígena en su nivel regional.

## **Líneas de acción 4**

Programa diseñado e implementado que incentive la asociación de comunidades, comunidades y municipios, así como municipios entre sí, para integrar espacios regionales que les permitan el ejercicio de su autonomía, dentro del marco jurídico establecido.

Consultas realizadas a los pueblos y comunidades indígenas, así como a expertos en la materia, para definir los ámbitos de competencia y las formas de interrelación del Estado con las asociaciones enunciadas, construidos a través del diálogo y de los acuerdos con las comunidades y municipios.

Instrumentos jurídicos e institucionales propuestos y/o elaborados, en los que se definan los ámbitos de competencia y las formas de interrelación del Estado con las asociaciones enunciadas, construidos a través del diálogo y de los acuerdos con las comunidades y municipios.

Plan elaborado para el impulso y la constitución de asociaciones de comunidades, de comunidades y municipios, así como de municipios entre sí, para la implementación de su autonomía y desarrollo regional sostenible.

**Estrategia 1.5** Diseño y promoción de acciones que propicien la autonomía y el desarrollo regional sustentable en acuerdo con los pueblos indígenas en sus distintas formas asociativas a nivel comunitario, municipal y regional.

### **Líneas de acción 5**

Jornadas de interlocución, planeación e implementación participativa realizadas con los pueblos y comunidades indígenas, con participación especial de las mujeres.

Políticas y programas implementados para el empoderamiento de la mujer indígena y su no discriminación dentro y fuera de las comunidades, para que se les brinde un trato equitativo, justo y digno.

Proyectos implementados por las asociaciones comunitarias, municipales y regionales en materia política, económica, cultural, educativa, de salud y de procuración y administración de justicia, entre otros.

**Estrategia 1.6** Impulso al reconocimiento efectivo de los sistemas normativos indígenas, en los ámbitos de su competencia, en consonancia con las disposiciones legales vigentes.

### **Líneas de acción 6**

Glosario construido de resoluciones comunitarias surgidas desde los sistemas normativos de los pueblos y comunidades indígenas, a los que se les debe reconocer validez y eficacia para impulsar su convalidación por las autoridades jurisdiccionales estatales.

Iniciativa de reforma legal elaborada que establezca mecanismos e instituciones para la solución de controversias en materia electoral en municipios indígenas.

Campaña de difusión realizada sobre la concepción y contenidos de los sistemas normativos internos de los pueblos y comunidades indígenas, como normas jurídicas vigentes y no sólo como “usos y costumbres”.

**Estrategia 1.7** Fortalecimiento de las instituciones de la comunalidad.

### **Líneas de acción 7**

Políticas y programas públicos establecidos para promover la práctica y consolidación de la asamblea general, el sistema de cargos, la propiedad comunal de la tierra, los sistemas normativos internos, las fiestas y los principios que sustentan la vida comunitaria y municipal de los pueblos indígenas.

Iniciativa de reforma legal elaborada que reconozca competencia a las Asambleas Generales de Ciudadanos en la planeación y fiscalización de los recursos de los municipios indígenas, entre otros ámbitos.

Programa implementado para impulsar la adopción escrita de estatutos comunales, estatutos electorales y estatutos de autonomía que fortalezcan el uso y disfrute equitativo de la tierra, la elección a través de las normas comunitarias y, en general, la comunalidad de los pueblos indígenas en el marco de respeto a los derechos humanos y las garantías individuales.

Programa de capacitación y difusión realizado para servidores públicos y ciudadanos en general, que fomente la comprensión de la comunalidad y los derechos colectivos de los pueblos indígenas, a fin de afirmar la convivencia intercultural en la entidad.

**Estrategia 1.8** Establecimiento, facultamiento y fortalecimiento de instancias estatales capaces de garantizar el acceso efectivo de las personas indígenas a la jurisdicción del Estado.

### **Líneas de acción 8**

Iniciativa de reforma de ley que establezca y fortalezca los mecanismos correctos y acordes con las características y necesidades específicas de las personas indígenas, mediante la prestación eficaz, oportuna y con trato digno de los siguientes servicios básicos, sin menoscabo de otros posibles:

Defensoría de oficio.

Interpretación y traducción de lenguas indígenas.

Peritajes lingüísticos, antropológicos y toponímicos (entre otros especializados aplicables a los pueblos indígenas).

Fondo de fianzas para presos indígenas.

**Estrategia 1.9** Definición de formas y mecanismos de participación de los pueblos indígenas en los poderes estatales y órganos de gobierno, de conformidad con sus principios y procedimientos y por conducto de representantes.

### **Líneas de acción 9**

Consulta pública realizada a todos los pueblos y comunidades indígenas, para definir las formas y mecanismos de participación de los pueblos indígenas de Oaxaca en los poderes estatales y órganos de gobierno.

Revisión de la pertinencia y funcionalidad de la Secretaría de Asuntos Indígenas y la Procuraduría para la Defensa de los Indígenas y Grupos Vulnerables, para garantizar el cumplimiento de los objetivos y funciones para las que fueron creadas.

Iniciativa de reformas legales elaboradas que garantice el derecho de consulta a las comunidades y pueblos indígenas en la implementación de políticas, programas y proyectos susceptibles de afectarles.

**Estrategia 1.10** Instrumentación de la consulta libre, previa e informada para los proyectos de desarrollo y medidas administrativas que se impulsen en los territorios indígenas.

### **Líneas de acción 10**

Mecanismos ágiles y sencillamente instrumentados que permitan a los pueblos indígenas acceder a la información sobre proyectos de desarrollo y medidas administrativas que les conciernen.

Iniciativa legal promovida para realizar consultas a los pueblos y comunidades indígenas, cuando se pretenda establecer en sus tierras y territorios proyectos de desarrollo o tomar medidas administrativas o legales que puedan afectarles.

Órgano técnico instalado para diseñar, conducir y emitir los resultados de las consultas, considerando las instituciones y formas de cada comunidad y pueblo indígena involucrado.

## **2.3 MARCO JURÍDICO**

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2012-2014 de Tamazulápam del Espíritu Santo, Mixe, se inscribe en el marco general de planeación del Estado y del País, siendo congruente con las políticas, lineamientos y estrategias de desarrollo englobadas por los niveles superiores de planeación y la normatividad en esta materia.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

---

La planeación del desarrollo municipal se sustenta en los siguientes fundamentos: de la Constitución Política de los estados Unidos Mexicanos; Artículos 46 fracción XLI y XLIII, 48 fracción XII y XV, 53 fracción VI, 75 fracción II y III, 76, 80, 81 y 185; de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca,

Artículo 3o fracción XIV; Artículos 13, 15, 23, 24 párrafo primero y 25 párrafos tercero y quinto de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; Artículos 1o fracciones III y IV, 3 fracciones III, V y VIII, 9, 11 fracción IV, 13, 16, 17, 23 fracción IV, 24, 32, 33, 34, 38 párrafo primero fracción III, 39 párrafo primero, 43 fracciones VI y X, 44 fracción V, 45, 50 fracción II y X, 56 fracción IX, 61, 71 Y 74 de la Ley General de Desarrollo Social; Artículos 13 fracción VI, 15 fracciones I, VIII, XII, XVI, XVII, 157 párrafo primero y segundo, 22 fracciones XIII y XXXVI, 24 fracciones I, VIII, IX y X y 144 párrafo primero de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; Capítulo V, Artículos 33 fracción II.

De la Ley de Coordinación Fiscal; Artículos 64 BIS 1 párrafo primero y 67 párrafo primero de la Ley General del Equilibrio Ecológico y Protección del Medio Ambiente; Artículos 15 párrafo primero y 70 párrafo primero y segundo, de la Ley General de Educación; Artículos 9 párrafo segundo y 10 párrafo primero de la Ley General de Salud; Artículos 6 párrafo primero, 9 fracciones I, IV, VI, VII, XII y XIV, XV, 10 párrafo primero, 11 párrafo segundo, 12 párrafo segundo, 18 y 48 párrafos primero y 51 párrafo primero fracciones I y II de la Ley General de Asentamientos Humanos; Artículos 33 párrafo primero y 34 fracción V de la Ley de Planeación; Artículo 2 fracciones III y XIV de la Ley de la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas; Artículos 21 párrafo primero y 45 párrafo primero incisos a, b, c, d y e de la Ley de Asistencia Social; Artículos 9 párrafo segundo, 14 fracción V, 17 inciso B fracción VI, 39 párrafo primero, 52 párrafo segundo, 66, 69 y 74 párrafos primero de la Ley de Vivienda; Artículo 3 de la Ley Agraria; Artículos 5 fracción I, II, III, 7 fracción VI, 7 BIS fracciones II, III, X, 12 BIS 4 párrafo segundo, 13 BIS párrafo primero, 13 BIS 2 fracción III, 13 BIS 3 fracción V y VII, 14 BIS párrafo primero, fracción II, 14 BIS 5 fracciones IV, VIII, XIII y XIV 15 fracción VIII, 15 BIS párrafo segundo, 19 BIS párrafo primero, 20 párrafo IV, 32, 85 párrafo primero de la Ley de Aguas Nacionales; Artículos 25 párrafo tercero, 30 y 31 párrafos primero de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransportes; Artículos 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; Artículo 5 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; Artículos 58 y 59 de la Ley de Derecho de los Pueblos y Comunidades Indígenas; artículo 115 fracciones II, III, IV y V y en los Sistemas Normativos Comunitarios.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

---

---

Partimos, además, de las atribuciones marcadas en la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en cuyo Artículo 115 se define y estructura la vida institucional actual del municipio y lo contextualiza dentro del sistema federalista como la célula básica de su conformación, al imprimirle la garantía de regirse bajo el principio de municipio libre en la óptica de consolidar un nuevo federalismo mediante el fortalecimiento de la autonomía del municipio en los ámbitos de acción política, financiera, administrativa y de gobierno.

Así mismo, la Ley para el Estado de Oaxaca estipula que: una de las atribuciones del Ayuntamiento es “Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes” (Artículo 46 fracción XXXII); el Plan debe tener como objetivos propiciar el desarrollo armónico del municipio, atender las demandas prioritarias de la población, utilizar de manera racional los recursos financieros, asegurar la participación de la sociedad en las acciones del Gobierno Municipal y vincular dicho plan con los planes de desarrollo estatal y nacional (Artículo 168); y debe contener como mínimo un diagnóstico de la situación económica y social del municipio, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir y los plazos de ejecución (Artículo 169).

El Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 como principal instrumento de planeación del desarrollo del estado de Oaxaca, plantea en su Marco de Referencia que la tarea de gobernar Oaxaca no corresponde a un individuo sino que compete a los tres poderes y a los Ayuntamientos que actúan en conjunto, con pleno respeto del ámbito jurisdiccional de cada uno de ellos y en busca del bien común de todos y cada uno de los oaxaqueños. Se enfatiza en dicho Plan que “todos los municipios de Oaxaca, serán fortalecidos en su acervo de recursos humanos y financieros para que funcionalmente se conviertan en agentes de cambio para la sociedad y en su ámbito geográfico-económico y cultural cumplan con las expectativas de mejoría común de las condiciones de vida de sus habitantes.”

El Plan Municipal de Desarrollo 2012-2014 se fundamenta en el artículo 115, fracción II, párrafo segundo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 113, fracción I, párrafo noveno de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 46, fracción I y 212, fracción I de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca y los artículos 1, 4, 7 y 10 de la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Oaxaca. El Plan Municipal de Desarrollo 2012-2014 se presenta asimismo a la sociedad del Municipio de

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

---

---

Tamazulapam del Espíritu Santo, Mixe Oaxaca, en cumplimiento al compromiso de retomar sus demandas y aspiraciones así como de impulsar una nueva visión para el progreso.

Así mismo, el Consejo de Desarrollo Social, se constituye como una instancia de participación de los productores y demás actores de la sociedad rural para la definición de prioridades, la planeación y distribución de los recursos públicos, y para el desarrollo rural sustentable, conforme a lo establecido en el Art. 24 párrafo I, 25 párrafo III y V, 26 y 27 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable; Art. 13 fracción VI, 15 fracciones I, IV, VIII, XII, XVI, XVII, 157 párrafo primero y segundo, 22 fracciones XIII y XXXVI, 24 fracciones I, VIII, IX y X, y 144 párrafo primero de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; Art. 33 párrafo primero y 34 fracción V de la Ley de Planeación; Art. 2 fracciones III y XIV de la Ley de la Comisión Nacional de los Pueblos Indígenas; Art. 3 de la Ley Agraria, Art. 58 y 59 de la Ley de Derecho de los Pueblos y Comunidades Indígenas; Art. 46 fracción XXXII, XLI y XLIII, 48 fracción XI, XII, XIV y XV, 53 fracción VI, 75 fracción I y III, 76, 80, 81, 170 y 185 de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca; Art. 5, 7, 17 fracción V y 26 de la Ley de Planeación del Estado de Oaxaca; Art. 25, 26, y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y Art.16, 20 y 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca.

### 2.4 PRINCIPIOS DE LA PLANEACIÓN

De acuerdo al artículo 12 de la Ley de Planeación, se establece el Sistema Nacional de Planeación Democrática, que contempla la consulta a diversos grupos sociales como fundamento para la elaboración de este Plan.

En apego a ello se realizó un proceso de consulta en la que participaron ciudadanos, comerciantes, organizaciones económicas y productivas, representantes de las agencias de policía municipal y núcleos agrarios, directores y maestros, entre otros, quienes, a través de distintas vías expresaron sus opiniones para la planeación del desarrollo de la comunidad.

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2012-2014 se tomaron como principios fundamentales los siguientes:

Corresponsabilidad: La planeación refleja los esfuerzos y preocupaciones del gobierno municipal y la ciudadanía.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

---

---

Participación informada: Se proporciona información actualizada y suficiente que permite a la ciudadanía participar de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones en la comunidad.

Integralidad: Se contemplan todos los aspectos que se interrelacionan e inciden en el desarrollo del municipio.

Transversalidad: El proceso de planeación integra los esfuerzos de diferentes instituciones para propiciar el desarrollo integral del municipio.

Sustentabilidad: Lograr y satisfacer las necesidades y las aspiraciones del presente, sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades y aspiraciones.

Equidad: Se garantizan las mismas oportunidades y resultados para la población. No se excluye a la mujer en la toma de decisiones, se respeta la libertad de expresión.

Interculturalidad: La cultura del municipio se respeta y los ciudadanos contribuyen en el proceso de planeación en condiciones de igualdad.

Igualdad de género: Se fomentan los derechos de los niños, jóvenes mujeres.

Apego a la legalidad: Se respetan los derechos individuales y colectivos en el proceso de planeación.

Autonomía Municipal. El H. Ayuntamiento de este municipio hacemos valer la autonomía que nos reconoce la constitución federal, local y la Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas.

Productividad: Se impulsan las actividades productivas mediante proyectos productivos.

Competitividad: El Ayuntamiento y las organizaciones productivas y económicas del municipio, mantienen ventajas comparativas que les permiten alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico.

Transparencia y rendición de cuentas: Los ciudadanos tienen todo el derecho a conocer el progreso de la gestión del ayuntamiento, de los proyectos, resultados y cuentas ante asambleas generales de comuneros para emitir confianza o rechazo en la administración del gobierno municipal.

### PRINCIPIOS COMUNITARIOS

Bien Común. Que se benefician todos los ciudadanos en los sistemas sociales, instituciones y medios socioeconómicos de los cuales todos dependemos que funcionen de manera que beneficien a toda la gente.

Comunalidad. Que se incluya de manera objetiva la visión comunitaria

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

---

---

Democracia. Que las decisiones de los habitantes sea colectivo participando los niños, mujeres, jóvenes, adultos y de tercera edad.

Compartencia. A partir de las capacidades de cada sujeto de la comunidad. Es construir y transformar entre todos el entorno dentro del agroecosistema.

Comunalicracia. Que los habitantes de la comunidad valoren, respeten, ejerzan los cargos, asambleas y los sistemas de representación comunitaria.

Sostenible. Que los habitantes fortalezcan, ejerzan sus propios mecanismos de desarrollo de tal manera que reduzcan al dependencia del exterior, que me mantenga en el tiempo y que resista a las crisis externas.

### **Metodológico:**

El presente Plan Municipal de Desarrollo se realizó de manera participativa con los actores sociales del municipio (núcleos agrarios, representantes de agrupaciones y autoridades municipales). Se recabó información de la problemática a través de talleres, entrevistas, encuestas recorridos a las 9 agencias que conforma el Municipio y se alinea a los cuatro ejes del diagnóstico al Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, con la finalidad de fomentar la planeación en beneficio de los habitantes.

### **Normativo:**

De conformidad con el Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012 y el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, se formulará la programación sectorial de corto, mediano y largo plazo con los siguientes lineamientos, objetivos y estrategias:

I.- La planeación del desarrollo rural sustentable, tendrá el carácter democrático que establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y las leyes relativas. Participarán en ella el sector público por conducto del Gobierno Federal, los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, en los términos del tercer párrafo del artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los sectores social y privado a través de sus organizaciones sociales y económicas legalmente reconocidas y demás formas de participación que emanen de los diversos agentes de la sociedad rural.

II.- Los convenios que se celebren entre el Gobierno Federal, los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios, se ajustarán a dichos criterios y conforme a los mismos

determinarán su corresponsabilidad en lo referente a la ejecución de las acciones vinculadas al desarrollo rural sustentable.

III. El Plan Nacional de Desarrollo 2006-2012 postula al Desarrollo Humano Sustentable para que el proyecto de nación sea viable y su destino, promisorio; que sólo puede concretarse como proceso social continuo para cada persona, en cada familia y en cada comunidad de México.

### 2.5 PROCESO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL

La planeación solo tiene éxito cuando se logran las metas establecidas, en nuestro documento se plasmó las distintas características de los ejes del diagnóstico alineados a los ejes del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, es decir: a) Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, b) Crecimiento económico, competitividad y empleo, c) Desarrollo social y humano y d) Gobierno honesto y de resultados.

Al contemplar cada uno de los elementos que integran los ejes, tenemos una planeación integral, nos damos cuenta de las herramientas que disponemos, de cómo las podemos utilizar y así generar mayores ventajas, se tiene la conciencia de las limitaciones a las que nos enfrentaremos.

Esto se realiza con la finalidad de conocer las problemáticas que se presentan en cada uno de los ejes, de saber cómo es actualmente el escenario tendencial de la población, en qué condiciones viven los habitantes del municipio. Al conocer estos procesos podemos establecer bases o estrategias que nos ayuden a combatir dichas situaciones.

Para el presente diagnóstico, se elaboró un calendario de actividades y apoyo de la cartografía existente del municipio; se incluían recorridos dentro del municipio, juntas de retroalimentación con respecto a la información de historia del municipio, datos estadísticos, así como de las necesidades de los centros de salud y escuelas de cada una de las Agencias. Para ello se reconoció el ubicar primeramente los accesos y localidades; como en segundo lugar se identificaron las distancias y tiempos, condiciones y peligros y después de esto, considerar el medio ambiente, uso de suelo.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

---

---

La muestra de interés por parte de las autoridades Municipales, es solo en busca de mejorar las condiciones de vida de los habitantes. Durante el proceso de planeación para el desarrollo municipal, se trató de tomar en cuenta los principios básicos que la administración municipal, dará seguimiento, entre ellos se encuentran los siguientes:

La corresponsabilidad en donde la administración municipal, reconoce que solo actuando sociedad y gobierno en conjunto, se busca lograr construir un mejor municipio, es por ello que adoptaremos mecanismos importantes para integrar a la ciudadanía en las acciones de gobierno.

La participación ciudadana fue pilar para obtener el diagnóstico, se realizaron talleres de planeación participativa y estratégica, respecto a la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2012-2014, de igual manera se garantizó la participación de representantes de autoridades y núcleos agrarios, productores y demás sectores de la población, en los talleres realizados, así como en la reunión de revisión y validación social del mismo Plan Municipal de Desarrollo.

También se ha tomado en cuenta el panorama general que ofrece el contexto y la inspiración de todo el enfoque y los ámbitos de la dimensión social que son los actores del desarrollo, sus relaciones y conflictos, la posibilidad de incidir sobre su problema, la dimensión económica que refiere a los flujos de comercio, de mano de obra y de capital que conectan a los actores sociales y la dimensión ambiental, que los cobija, el paisaje que refleja sus relaciones y posibilita sus estrategias de desarrollo.

### **2.6 LA IMPORTANCIA DE LA PLANEACIÓN MUNICIPAL.**

Este documento representa una herramienta muy importante con la cual las autoridades municipales ordenarán su gestión, para atender las principales necesidades y problemas prioritarios del municipio, a fin de avanzar hacia el desarrollo integral y sustentable de éste. Con ello se pretende mejorar las condiciones socioeconómicas de la población en un marco de equilibrio ecológico, equidad social y respeto a las diversas expresiones ideológicas y políticas.

Es una herramienta en la cual se investiga información técnica y rescata los conocimientos de los actores locales. Facilita la toma de decisiones en materia de desarrollo rural por medio del consejo.

En el marco de referencia propuesto, el diagnóstico es considerado como elemento de articulación entre diferentes niveles considerados para llevar a cabo el diseño de una estrategia.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

---

---

En esta perspectiva, el diagnóstico aparece como el insumo fundamental en la definición y planeación estratégica.

El diagnóstico constituye la base del conocimiento de las posibilidades de identificación de las acciones para enfrentar esa problemática, para responder a las prioridades y para transformar algunas de las relaciones que se desarrollan en el ámbito técnico-productivo, en el socioeconómico y el cultural.

En la medida que nuestro Plan Municipal de Desarrollo 2012-2014 se alinee a los objetivos y estrategias del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 con el Sistema Nacional de Planeación, estamos siendo congruentes con los planteamientos plasmados en el documento.

En apego al marco normativo de planeación antes descrito, los actores sociales y el gobierno del municipio de Tamazulápam del Espíritu Santo, manifiestan su voluntad para unir esfuerzos con los Gobiernos Federal y Estatal, a fin de impulsar un proceso de planeación para el desarrollo, en donde prevalezcan el diálogo y la concertación, el respeto y la civilidad, a fin de establecer una convivencia armónica, estable y productiva. El Plan Municipal de Desarrollo 2012-2014 del Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo Mixe, es el documento rector que tiene como propósito marcar el rumbo y dirigir la gestión del Gobierno Municipal, estableciendo los objetivos, estrategias y líneas de acción que deberá seguir la Administración Pública Municipal durante el periodo de referencia.

El presente Plan Municipal de Desarrollo 2012-2014, representa el compromiso de este gobierno con los ciudadanos para construir un Municipio próspero y justo, con estabilidad y paz social, en el que existan las mismas oportunidades para toda la población sin distinción de etnia, género, creencias, posición económica, ideología o edad. Asimismo, el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2014 está diseñado también como un mecanismo para fortalecer y consolidar la transparencia y la rendición de cuentas de la gestión pública, así como su orientación al logro de resultados en favor de la sociedad.

### 2.7 OBJETIVOS

Los objetivos generales del Plan Municipal de Desarrollo 2012-2014 son:

Promover la sustentabilidad; en el proceso de la planeación a través de sus cuatro ejes temáticos: a) Estado de derecho, gobernabilidad y seguridad, b) Crecimiento económico, competitividad y empleo, c) Desarrollo social y humano y d) Gobierno honesto y de resultados,

## **PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA**

---

---

Promover la participación de la ciudadanía de manera asertiva en la definición de las obras, proyectos y acciones, hacia la orientación del desarrollo.

Promover la equidad e igualdad de género e interculturalidad durante el proceso para garantizar las mismas oportunidades para la población sin distinción y discriminación alguna.

Consolidar al municipio libre como un espacio ideal para la participación ciudadana y promover la transformación comunitaria, bajo un clima de paz, respetando los derechos humanos y colectivos, preservando siempre el estado de derecho.

Fortalecer los sistemas normativos internos que regularan la vida y el quehacer del municipio, siempre con apego a derecho y a los sistemas normativos comunitarios.

Mejorar la prestación de los servicios que brinda a la ciudadanía, en el marco del ejercicio del libre determinación.

## III. CONTEXTO MUNICIPAL

### 3.1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA

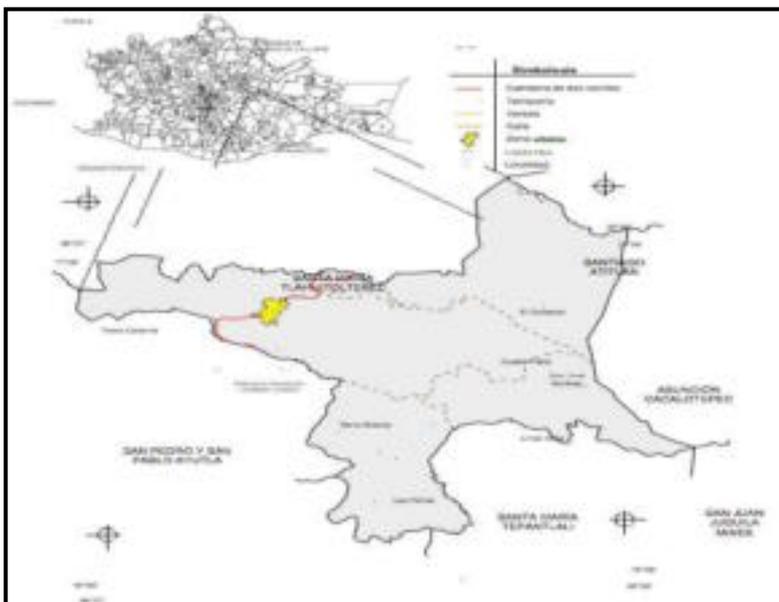
#### 3.1.1 LOCALIZACIÓN.

El Municipio de Tamazulápam del Espíritu Santo se ubica en la región de la Sierra Norte, pertenece al distrito Mixe del estado de Oaxaca, perteneciente al IV Distrito Electoral Federal. Su nombre significa en lengua náhuatl tamazul: sapo; Lapam: lugar. Sumando estas dos palabras se obtiene el nombre de: Lugar del Sapo. Ver mapa 1.

Se localiza en las Coordenadas 17° 03' de latitud norte y 96° 04' de longitud oeste, a una altitud de 2,040 metros sobre el nivel del mar. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 281 Kilómetros.

La superficie de este Municipio es de 63.79 kilómetros cuadrados, representa el 0.1% de la superficie total del Estado, colinda al norte con los Municipios de Santa María Tlahuitoltepec y Santiago Atitlán; al sur con Santo Domingo Tepuxtepec; al este con Asunción Cacalotepec y Santa María Tepantlali y al oeste con San Pedro y San Pablo Ayutla. (Ver mapa 1.)

Mapa 1. Localidades e infraestructura para el transporte



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

### 3.1.2. OROGRAFÍA

Dentro de la Geología encontramos la formación del tipo de roca en su periodo, como son Terciario (65.71%), Cretácico (34.27%) y No determinado (0.02%) De Ígnea extrusiva, tenemos: Toba ácida (53.18%), andesita (12.53%) y granito (3.65%) En cuanto a la Roca Sedimentaria: Caliza (30.62%) y limolita-arenisca (0.02%).

El suelo dominante: Acrisol (60.53%), Luvisol (24.73%), Cambisol (2.94%), Leptosol(11.76%) y Regosol (0.04%).

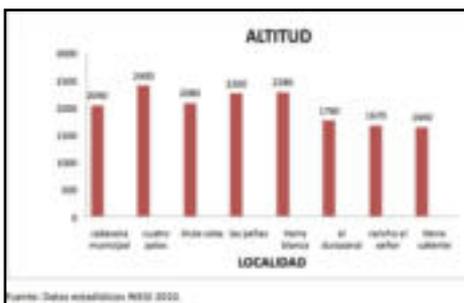
Para la sección de fisiografía como se integra el municipio tenemos: Provincia Sierra Madre del Sur (100%).

Subprovincia: Sierras Orientales (100%).

Sistemas de topoformas: Sierra alta compleja (99.73%) y Sierra de cumbres tendidas(0.27%).

Tamazulápam se encuentra en la Sierra Norte, más conocida como el nudo del Zempoaltépetl (veinte cerros o cerro de veinte picos) cuya topografía es accidentada, donde la mayor parte de las pendientes oscilan entre 15 a 30% lo que dificulta el acceso al Municipio y a sus Agencias de Policía. Las alturas en msnm (metros sobre el nivel del mar) en el municipio varían, la parte superior corresponde a la localidad de Cuatro Palos con 2400 msnm y la parte baja pertenece a la localidad de Tierra Caliente con 1640 msnm. Las principales Montañas que existen en el Municipio son las siguientes: Cerro Cuatro Palos, Cerro Chupa Rosa, Cerro Palo de Águila.

Las localidades con mayor altitud se muestran en la siguiente gráfica:



### 3.1.3. SUELOS

Su suelo tipo crómico, es propicio para la vegetación de selva baja, aunque el suelo dominante es Leptosol (77.83%) Se localizan en zonas donde las condiciones ambientales no favorecen el desarrollo de los suelos o en áreas que han sufrido una erosión importante, generalmente en lugares de fuertes pendientes.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

---

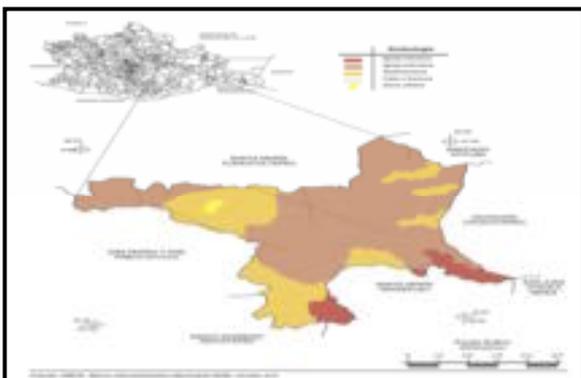
Luvisol (10.90%) es un tipo de suelo que se desarrolla dentro de las zonas con suaves pendientes o llanuras, en climas en los que existen notablemente definidas las estaciones secas y húmedas, este término deriva del vocablo latino *lure* que significa lavar, refiriéndose al lavado de arcilla de las capas superiores, para acumularse en las capas inferiores, donde frecuentemente se produce una acumulación de la arcilla y denota un claro enrojecimiento por la acumulación de óxidos de hierro.

Vertisol (9.25%) es aquel suelo en donde hay un alto contenido de arcilla expansiva conocida como montmorillonita que forma profundas grietas en las estaciones secas, o en años. Las expansiones y contracciones alternativas causan auto-mulching, donde el material del suelo se mezcla consistentemente entre sí, causando vertisoles con un horizonte A extremadamente profundo y sin horizonte B. (Un suelo sin horizonte B se denomina suelo A/C soil).

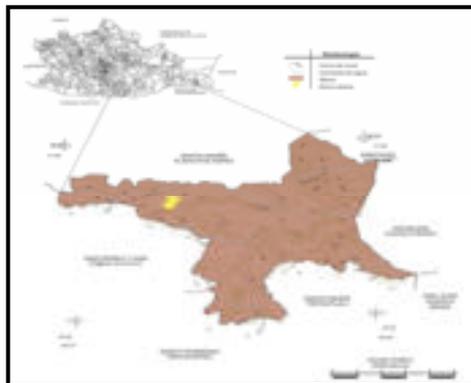
Esto también produce en ascenso de material interno a la superficie creando microrrelieves conocidos como gilgaiPhaeozem (1.31%) caracterizado por poseer una marcada acumulación de materia orgánica y por estar saturados en bases en su parte superior. Se trata de suelos de pradera, con un epiediónmóllico y sin carbonato cálcico en el primer metro.

Fluvisol (0.71%) Suelos que presentan propiedades flúvicas, es decir, aluviales o similares (3,5, 6, 12, 17, 18). Como dato relevante en el territorio del municipio se cuenta con yacimientos de cal y petróleo.

Mapa 2. Geología de roca.



Mapa 3. Relieve



### 3.1.4. HIDROLOGÍA.

El municipio se encuentra dentro de las cuencas del río Papaloapan en la subcuenca K 2832 y del río Coatzacoalcos; la parte alta se encuentra desde 2200 a 2540 *msnm*, el uso principal del agua es para el consumo humano; en la zona media que va desde los 1880 a 2199 *msnm* hay corrientes de agua que son suficientes también para el consumo humano, la parte baja que corresponde las altitudes de 1670 a 2199 *msnm* cuenta con un manantial que nace cerca del río Salinas y está en el lugar sagrado “AGUA ARRIBA”. El conjunto de manantiales ubicados en el municipio no tiene uso agropecuario; sistemas de riego, abrevaderos, no hay sistemas de producción que demanden el agua.

Las localidades con recurso agua suficiente son Patio del agua, Rancho Pescado, Cuatro Palos y Rancho Salinas; la primera abastece del vital líquido a la cabecera municipal y localidades como Colonia Hospital, el Mirador, Piedra Larga, el Vivero y Piedra Arroba. Rancho Maguey tiene su propia fuente de abastecimiento de agua y, abastece además del líquido a la localidad de Puente Ardilla. El manantial de Rancho Salinas todavía no se aprovecha.

### 3.1.5. CLIMA.

En general el comportamiento del clima es errático, ya que las lluvias son impredecibles y variables, las temperaturas cada vez más extremas y los periodos de sequía más largos.

Todo esto determina grandes riesgos para las actividades agrícolas, sobre todo para los cultivos de temporal, que dependen totalmente de las condiciones del clima para poder desarrollarse.

El clima del lugar es variado (véase el cuadro siguiente). Las temperaturas y precipitaciones que se presentan en la comunidad es de acuerdo al periodo del año, de Mayo a Octubre la temperatura mínima es de 12°C y la máxima es de 24°C, Siendo la Agencia de Cuatro Palos el que presenta menor temperatura en los periodos de Noviembre a Enero, mientras que en Tierra Caliente la temperatura es alta y precipitaciones de 1000 a 1200 mm. De Noviembre a Abril

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

tienen una temperatura mínima de 9°C y una máxima de 18°C con una precipitación de 150 a 200 mm.

Periodo	Clima	Temperatura (°C)		Precipitación (mm)
		Máxima	Mínima	
Enero - febrero	Presencia de niebla, heladas, frío, viento, empieza a hacer calor	18	9	150 - 200
Marzo - Abril	Hace calor, lluvias esporádicas			
Mayo	Calor con lluvias esporádicas	24	12	1000 - 1200
Junio - Julio	Temperata de lluvias			
Agosto	Canicula	18		
Septiembre - Octubre	Lluvia intermitente, borrasca, frío			
Noviembre - Diciembre	Empieza a caer neblina, hay heladas y hace frío			

### 3.1.6. VEGETACIÓN Y BIODIVERSIDAD.

Los recursos forestales, faunísticos y flora están siendo amenazados por diferentes factores humanos y naturales tales como, incendios, la presencia del gusano descortezador y enfermedades del pino (en Rancho Maguey, Cuatro Palos y Cabecera Municipal), tala para extracción de leña y para cultivo de maíz, apertura de nuevos caminos (El Duraznal, Linda Vista y Rancho el Señor) y electrificación no planeados y sin estudio técnico sobre el impacto ambiental, existe también el problema de la contaminación por residuos sólidos urbanos y hasta peligrosos.

Hasta este dos mil doce no existen indicios de que las autoridades municipales o agrarias hayan tomado cartas en el asunto para combatir la plaga en la zona de pino.

Los problemas enunciados con antelación son provocados por los propios habitantes, ya que no hay conciencia y preocupación de la situación en que se encuentra este recurso.

Solo por abundar más; en las obras de infraestructura, no toman en cuenta el daño que ocasionan al ambiente; aun cuando las autoridades municipales tienen la responsabilidad de evaluar el proyecto de obras tomando en cuenta el estudio del impacto ambiental para autorizar la realización del proyecto.



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

En el municipio existe una gran diversidad geográfica, por ende climatológica y de biodiversidad. La localidad de Cuatro Palos se ubica a 2400 *msnm* y Patio del agua a 2540 *msnm* la vegetación es generalmente de bosque de encino (figura 5a). En lo que corresponde a la parte media la vegetación predominante es la de bosque de pino (*Pinusleiophylla*) y en menor grado el encino. En la mayor parte del Municipio de Tamazulapam (principalmente en la cabecera municipal) la flora predominante es el de bosque de encino. Por lo que en el territorio del municipio podemos encontrar bosques de encino, pino-encino, mesófilo de montaña, también existe vegetación secundaria tipo arbustiva.

De acuerdo al Plan de Ordenamiento Territorial realizado en el año 2002, aproximadamente el 90% (9,000 has) de la vegetación ha sido intervenido por el hombre y solo el 10% que equivale a (900 has) se conserva virgen, además plantea que deberán de reforestarse aproximadamente 5,000 hectáreas de terreno acción que no se ha realizado actualmente.

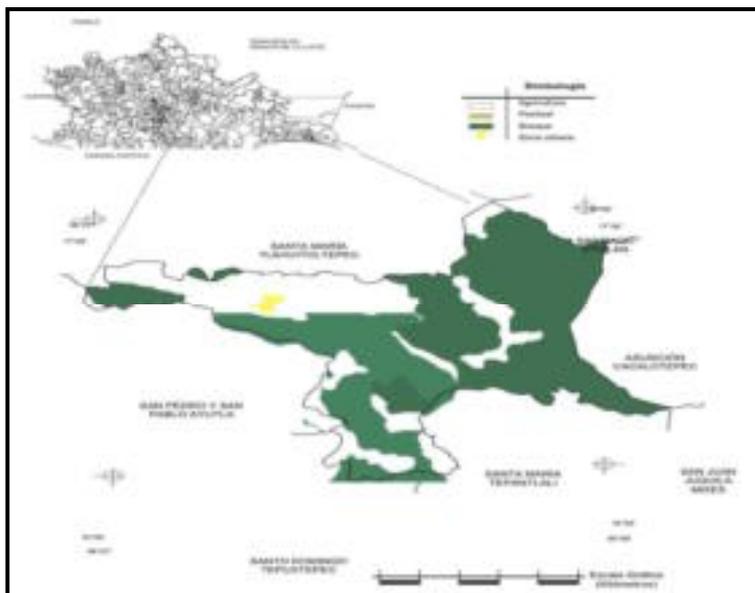
A Continuación el nombre común y científico del tipo de bosque:

Nombre común	Nombre científico
Aguacatillo	<i>Persea sp</i>
Aguilar o palo de águila	<i>Alnus sp</i>
Cerezal	<i>Prunus sp</i>
Encino negro	<i>Quercus sp</i>



Nombre común	Nombre científico
Encinolaurina	<i>Quercus sp</i>
Encinocuchara	<i>Quercus sp.</i>
Encinoroble	<i>Quercus sp.</i>
Encinodehoja delgada	<i>Quercus sp.</i>
Encinodehoja blanca	<i>Quercus sp.</i>
Madroño	<i>Arbutus sp.</i>
Liquidambar	<i>Liquidambar sp.</i>
Pino	<i>Pinus sp.</i>
Pinoleiophila	<i>Pinus sp.</i>
Pinooaxacana	<i>Pinusoaxacana.</i>
Pinoocarpa	<i>Pinusoocarpa.</i>
Pinomichoacana	<i>Pinusmichoacana.</i>
Pinopringley	<i>Pinuspringleii.</i>

Mapa 5. Vegetación.



## 3.2 ASPECTOS GENERALES DE LA POBLACIÓN

### 3.2.1 DINÁMICA POBLACIONAL.

En la comunidad existen organizaciones de índole religiosa, social y productiva.

Las organizaciones productivas han implementado proyectos como el establecimiento de duraznos con milpa intercalada en las Agencias de: Santa Rosa, Duraznal, Tierra Blanca; cría de truchas en los núcleos de Rancho Pescado y manejo de aves de postura en Rancho Salinas, estos grupos se encuentran trabajando solo en la etapa de producción.

Además existen otros proyectos como el establecimiento de invernaderos y cultivo de árboles frutales intercalado con milpa y cultivo de hortalizas en Rancho Señor y Santa Rosa ya en proceso de producción. La problemática a la que enfrentan estas organizaciones productivas son baja calidad de los productos, no existe capacitación para mejorar los cultivos, suelos pobres en materia orgánica, presencia de plaga y enfermedades lo cual reduce el rendimiento y la calidad de los productos y los costos de de producción son altos, no existe apoyo por parte del Municipio.

Las organizaciones sociales que tiene presencia en el Municipio son los capitanes que son personas voluntarias que escogen esta comisión para dar hospedaje y alimentación a las bandas filarmónicas, deportistas y danzantes en las festividades de mayo en honor al Santo Patrón Espíritu Santo y, de Agosto en honor a Santa Rosa de Lima que es la fiesta más grande de la comunidad.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

---

---

Existe el comité de fiestas patrias integrado por los maestros y padre de familia. Ellos su función es la de organizar las fiestas patrias en el mes de septiembre. El comité de agua potable, se encargan de vigilar y cuidar las tuberías de distribución, tanques de captación, almacenamiento y saneamiento del vital líquido.

Los organos de representación comunitaria son la Autoridad Municipal, Autoridad comunal, Autoridad Eclesiástica, Consejo Municipal de Desarrollo Social, asociación de padres de familia, comites de salud, del albergue, oportunidades, del DIF y de la iglesia, todos ellos electos através de la Asamblea General asumiendo sus cargos el día primero de enero de cada año y se renuevan al término del mismo.

### **Fotografía. Dinámica poblacional**



Las autoridades auxiliares también tienen ciertas influencias en la toma de decisiones así como los eyja'y que con los contadores de tiempo o guías espirituales ya que son personas importantes que desempeña una función religiosa y muy sagrado, de acuerdo a las tradiciones que los abuelos heredaron. Esta forma de organización ha permitido a la comunidad mantener la unidad y el respeto a los sistemas normativos internos de la comunidad.

De acuerdo a la forma de gobierno que ejercen los representantes de la comunidad que es a través de los sistemas normativos comunitarios, el Presidente Municipal es la persona que tiene la máxima jerarquía (nivel más alto) dentro de Ayuntamiento, y es él que tiene contacto directo con las demás autoridades y dependencias de gobierno estatal y/o federal.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

### 3.2.2 POBLACIÓN E IDENTIDAD INDÍGENA.

El Censo de Población y Vivienda 2010, efectuado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la población a nivel municipal es de 7,362 habitantes.

En el siguiente cuadro se muestra el comportamiento de la Población en los últimos veinte años:

**Tabla. De comportamiento población**

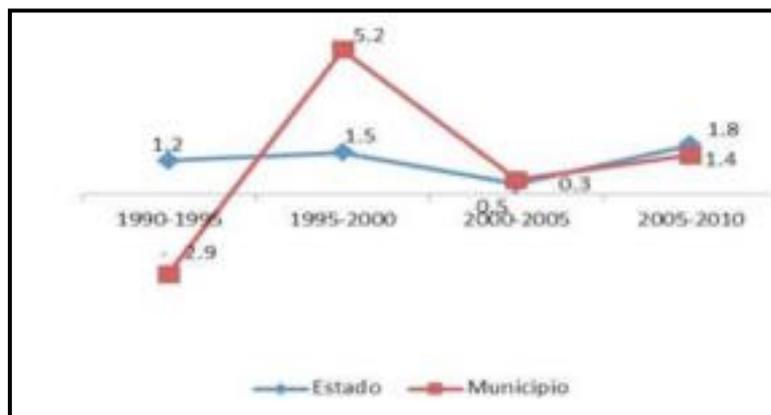
Año	Población Total	Hombres	Mujeres	Relación Hombres-Mujeres
1990	6 367	3 050	3 317	92.0
1995	5 391	2 619	2 772	94.5
2000	6 704	3 138	3 566	88.0
2005	6 908	3 232	3 676	87.9
2010	7 362	3 434	3 928	87.4

Fuente: XI Censo General de Población y Vivienda 1990, Censo de Población 1995, XII Censo General de Población y Vivienda 2000, III Censo de Población y Vivienda 2005 y Censo General de Población y Vivienda 2010.

Del Censo de Población y Vivienda 2010, obtenemos la relación hombre-mujer, como también lo detalla el cuadro anterior, por lo que podemos observar que el comportamiento es muy similar en los últimos años, 87 hombres por cada 100 mujeres en el Municipio.

De acuerdo a la información estadística generada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía la tasa de crecimiento del periodo 2005-2010 a nivel municipio, es de 1.4.

Grafica. Tasa de Crecimiento Poblacional Anual



De acuerdo a la información del INEGI 2010 la Cabecera Municipal tiene el mayor número de habitantes con 2,372 habitantes; sin embargo en las demás Agencias, Rancherías y

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

Congregaciones son poblaciones pequeñas menores de 1,000 habitantes, lo que indica que existe una alta dispersión de los asentamientos humanos.

El Municipio de Tamazulápam del Espíritu Santo, que pertenece al pueblo Mixe, ha sido celoso en la conservación de su identidad, lo cual se ve reflejado en la conservación de su lengua materna, ya que solo el siete por ciento de la población de tres años y mas no hablan ninguna lengua indígena. Que al igual que conserva su lengua materna también disfruta de sus tradiciones y formas de organización social, económica, política y religiosa, dando una característica particular a la comunidad.

**Grafica. Hablantes de Lengua Indígena**



### 3.2.3 PRINCIPALES GRUPOS DE EDAD

Se puede apreciar por la gráfica que la relación hombre-mujer guarda una similitud en cada rango de edad.

La presencia y la participación de la mujer en la comunidad son muy importante, sobre todo en las fiestas tradicionales, en las labores del hogar y en el campo pues son las que organizan la convivencia durante los días de fiesta.

Anteriormente la mujer no tenía derecho a estudiar razón por la cual existen mujeres monolingües, debido a la cultura que se tenía en la comunidad, ya que sus funciones eran solamente casarse y ser ama de casa, y los únicos con derecho a prepararse eran los hombres para poder trabajar y así mantener a la familia.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

Actualmente, las mujeres y los hombres tienen los mismos derechos, salen a estudiar y a participar en la vida comunitaria, sobre todo en las asambleas comunitarias, desarrollan cargos públicos, en el deporte y demás asuntos en la localidad.

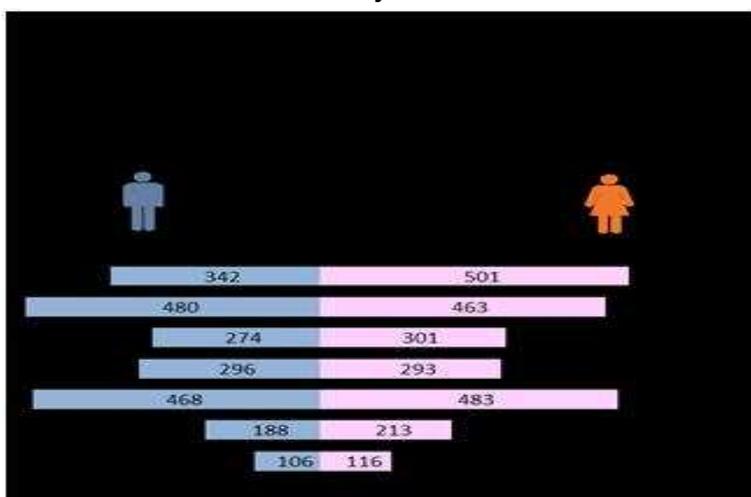
Las mujeres del Municipio mantienen viva las costumbres como es el uso de su vestimenta tradicional, inclusive ellas mismas las tejen, conservan la lengua mixe, las costumbres en ceremonias rituales y danzas o jarabes en las festividades.

### Fotografía. Mujer mixe



Pese al reconocimiento de la función de la mujer en la vida comunitaria, prevalece el respeto al varón como representante y responsable de la familia, tan es así que tan solo el 26% de los hogares reconocen a la mujer como Jefa de Hogar.

### Grafica. Relación hombre-mujer



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

### 3.2.4 DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA POBLACIÓN.

Dentro del Municipio, se tiene oficialmente registradas a las siguientes localidades:

El Censo de Población por localidad es:

Localidad	Longitud	Latitud	Altitud	Categoría
Tamazulápam del Espíritu Santo	960355	170318	2034	Cabecera Municipal
Cuatro Palos	960003	170306	2608	Agencia de Policía
El Duraznal	955907	170423	1976	Agencia de Policía
Linda Vista	955944	170119	2176	Agencia Municipal
Las Peñas	960137	165950	2147	Agencia Municipal
Tierra Blanca	960249	170138	2325	Agencia Municipal
Tierra Caliente	960646	170411	1764	Agencia de Policía
San José Konkixp	955845	170231	1935	Agencia de Policía
El Cerezo	960110	170144	2510	Paraje
La Chuparrosa	960010	170341	2524	Paraje
El Crucero	960208	170107	2399	Paraje
Las Minas	960031	170137	2409	Paraje
Patío Del Agua (Nöj Töjaapj)	955955	170245	2556	Paraje
Piedra Arroba (Santa Cruz)	960350	170217	2321	Paraje
Puente Ardilla	960331	170359	1863	Paraje
Rancho Hormiga	960115	165847	1981	Paraje
Maguey	960244	170334	2079	Agencia de Policía
Rancho Pescado	960123	170319	2204	Paraje
Rancho Salinas	960459	170344	1654	Paraje
Rancho Subida	960151	170056	2454	Paraje
Rancho Zopilote	960144	165820	1919	Paraje
El Vivero	960346	170338	1950	Paraje
Hospital Regional (Colonia Hospital)	960414	170303	2060	Paraje
El Mirador	960449	170305	2026	Paraje
Piedra Larga	960344	170310	2199	Paraje
Santa Rosa	960454	170323	1777	Agencia de Policía
Caballo Blanco	955839	170155	2091	Paraje
Maxantüam	960215	170104	2400	Paraje
Rancho Ardilla	960213	170122	2420	Paraje
Rancho Tat Cipriano	960136	170106	2486	Paraje

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

Nombre del municipio o delegaci_n	Clave de localidad	Nombre de la localidad	Poblaci_n total	Poblaci_n masculina	Poblaci_n femenina
Tamazulápam del Espíritu Santo	0000	Total del Municipio	7362	3434	3928
Tamazulápam del Espíritu Santo	9998	Localidades de una vivienda	11	5	6
Tamazulápam del Espíritu Santo	9999	Localidades de dos viviendas	5	3	2
Tamazulápam del Espíritu Santo	0001	Tamazulápam del Espíritu Santo	2783	1280	1503
Tamazulápam del Espíritu Santo	0002	Cuatro Palos	355	170	185
Tamazulápam del Espíritu Santo	0003	El Duraznal	291	133	158
Tamazulápam del Espíritu Santo	0004	Linda Vista	587	275	312
Tamazulápam del Espíritu Santo	0006	Las Peñas	531	262	269
Tamazulápam del Espíritu Santo	0007	Tierra Blanca	856	391	465
Tamazulápam del Espíritu Santo	0008	Tierra Caliente	230	110	120
Tamazulápam del Espíritu Santo	0009	San José Konkixp	256	117	139
Tamazulápam del Espíritu Santo	0011	El Cerezo	1 *		*
Tamazulápam del Espíritu Santo	0012	La Chuparrosa	31	19	12
Tamazulápam del Espíritu Santo	0013	El Crucero	66	28	38
Tamazulápam del Espíritu Santo	0014	Las Minas	74	35	39
Tamazulápam del Espíritu Santo	0015	Patio del Agua (Nój Tójaapj)	94	46	48
Tamazulápam del Espíritu Santo	0016	Piedra Arroba (Santa Cruz)	25	12	13
Tamazulápam del Espíritu Santo	0017	Puente Ardilla	18	7	11
Tamazulápam del Espíritu Santo	0018	Rancho Hormiga	103	48	55
Tamazulápam del Espíritu Santo	0019	Maguey	306	148	158
Tamazulápam del Espíritu Santo	0021	Rancho Pescado	99	48	51
Tamazulápam del Espíritu Santo	0022	Rancho Salinas	3 *		*
Tamazulápam del Espíritu Santo	0023	Rancho Subida	52	24	28
Tamazulápam del Espíritu Santo	0025	Rancho Zopilote	32	12	20
Tamazulápam del Espíritu Santo	0026	El Vivero	23	10	13
Tamazulápam del Espíritu Santo	0027	Hospital Regional (Colonia Hospital)	220	102	118
Tamazulápam del Espíritu Santo	0028	El Mirador	13	7	6
Tamazulápam del Espíritu Santo	0029	Piedra Larga	95	48	47
Tamazulápam del Espíritu Santo	0030	Santa Rosa	175	83	92
Tamazulápam del Espíritu Santo	0031	Caballo Blanco	31	11	20
Tamazulápam del Espíritu Santo	0032	Maxantúam	5 *		*
Tamazulápam del Espíritu Santo	0033	Rancho Ardilla	5 *		*
Tamazulápam del Espíritu Santo	0034	Rancho Tat Cipriano	2 *		*

### 3.2.5 ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

#### 3.2.5.1 DIAGNOSTICO ESPECÍFICO DE LA NUEVA GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

Analizamos en este sentido, que en el Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo Mixe, existen fuertes rezagos institucionales en materia de atención a las demandas sociales. El derecho de petición consagrado en el artículo 13 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca exhorta a la autoridad a quien se dirija una solicitud “contestarla por escrito en el término de diez días, cuando la ley no fije otro, y hacer llegar desde luego su respuesta al peticionario”.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

---

---

Resulta que no hay los mecanismos que ordenen y atiendan efectiva y eficientemente las demandas ciudadanas, y sean canalizadas a la dependencia correspondiente con el propósito de evitar duplicidades y darles una respuesta expedita y congruente de acuerdo con las peticiones ciudadanas. Con lo anterior, se abrirán canales institucionales de comunicación entre el gobierno y la ciudadanía a fin de avanzar en el ejercicio de los derechos constitucionales de habitantes del Municipio.

En cuanto a las relaciones interinstitucionales presentes en la comunidad se observan las siguientes: IEEPO; SSA; RAN, Procuraduría Agraria y Tribunal Agrario; Comisión Nacional del Agua; CDI; SAGARPA, Alianza para el Campo, PROCAMPO; SEDESOL, SEMARNAT, Módulo de Desarrollo Sustentable, SCT; CFE y TELMEX.

En el análisis efectuado, detectamos que los problemas principales de las instituciones son la falta de promoción y difusión de los programas y apoyos que ofrecen. Los programas de gobierno estatal y federal solo se presentan ante la autoridad municipal y no se informa al resto de la población, esto dificulta el acceso para la operación y ejecución de proyectos y programas.

Un tercer aspecto que forma parte del concepto de gobernabilidad democrática es la estabilidad del sistema político, que se traduce en asegurar la representatividad de las diversas fuerzas políticas en el poder público, así como prevenir los distintos tipos de violencia y fomentar la participación ciudadana.

Al efectuar el análisis de este aspecto en el Municipio, el Consejo Municipal de Desarrollo Social, no ha tenido impacto para el mejoramiento de la población, debido a que no han implementado un plan de concientización que motive a la integración y organización de la población en sus distintas actividades agrícolas, artesanales, de transporte, etc., por ello resulta necesario concientizar a dicho sector de la población para trabajar de forma organizada tomando en cuenta las iniciativas, ideas y experiencias, en pro del desarrollo de nuestra población.

Analizando todo lo anterior y de acuerdo a los lineamientos del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 de Oaxaca es necesario promover y garantizar la participación ciudadana por cauces que permitan la manifestación pacífica de las ideas y al mismo tiempo se establezcan mecanismos para que las peticiones o demandas encuentren un curso legal, efectivo y que permita incidir en el bien común. Por ello, el Gobierno del Estado debe impulsar la reglamentación de las figuras de democracia directa contenidas en la Constitución del Estado, y retomar la participación

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

---

ciudadana como instrumento fundamental para consolidar la democracia, de forma que los diversos actores políticos sociales puedan influir en los temas y decisiones de interés público a través de la información, consulta, decisión, control y vigilancia de las políticas, así como la función pública en general.

### **Fotografía. Actores Políticos**



### **3.2.5.2 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, ACCIONES ALINEADAS AL PED Y PND.**

#### **Objetivo**

Garantizar la gobernabilidad en el Municipio, mediante la participación de todos los actores y articulando la diversidad de intereses de la población; enfrentar las condiciones de inequidad y propiciar el desarrollo político, económico y social del Municipio.

#### **Estrategia**

Atención eficaz y eficiente de las demandas ciudadanas a través de vías pacíficas, institucionales y sin alteración del orden social.

#### **Líneas de acción**

1.- Instancias de atención ciudadana establecidas y facultadas por el H. Ayuntamiento Constitucional para la recepción, gestión y resolución oportuna y adecuada de las demandas, planteamientos y solicitudes de audiencia.

### 3.2.6 COLABORACIÓN ENTRE PODERES Y CONSOLIDACIÓN DE ÓRGANOS AUTÓNOMOS.

#### 3.2.6.1 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

En el municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo Mixe, no existen los órganos con autonomía constitucional.

En el Municipio se requieren de nuevas formas de ejercer y dar vigencia a la constitucionalidad en la relación entre los poderes del Estado así como entre éstos y los órganos autónomos, para transitar hacia un sistema verdaderamente democrático en donde el poder público esté al servicio del bien común. Dicha transición requiere, entre otras cosas, de poderes públicos y órganos autónomos funcionales, eficaces e independientes, que vigoricen el Estado de Derecho y contribuyan a la consolidación de una nueva gobernabilidad democrática. Para el Municipio está en transición.

### 3.2.7 FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO

#### 3.2.7.1 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

Aunque desde la década de los ochenta se ha impulsado un proceso de descentralización del manejo de recursos hacia los municipios, a través de los instrumentos del Presupuesto de Egresos de la Federación como los fondos de los Ramos 28 y 33, la realidad actual en Oaxaca se enmarca en que el municipio ha carecido de la fortaleza técnica y organizativa para enfrentar estos nuevos esquemas, generándose, una disputa creciente entre las cabeceras municipales y sus agencias por la distribución equitativa de estos recursos. Cuando analizamos lo anterior, vemos que esto sucede en las Agencias y núcleos agrarios del Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, Mixe.

En el Municipio, el 97.16% de los ingresos proviene de transferencias federales (participaciones y aportaciones) y sólo el 2.83% son recursos propios (impuestos, derechos, aprovechamientos y productos). Este alto grado de dependencia financiera del gobierno federal y estatal limita la flexibilidad para financiar estrategias de desarrollo diseñadas localmente y se convierte en una barrera que dificulta el desarrollo municipal. La hacienda municipal constituye la columna vertebral del Ayuntamiento, pues a partir de los recursos que dispone puede cumplir con su fin último que es ofrecer respuestas satisfactorias a las demandas ciudadanas.

Ante los retos técnicos que implican las reglas de operación y la administración de los recursos provenientes de los diversos programas impulsados, tanto por el Gobierno Federal como por el

Gobierno del Estado para el desarrollo de los municipios, es necesario fortalecer las capacidades técnicas e institucionales que les permitan cumplir con sus obligaciones; ya que, la falta de conocimiento y profesionalización del cuerpo edilicio se ha reducido simplemente a cumplir funciones de dotación de servicios y al mantenimiento de su infraestructura. Asimismo, es necesario superar el déficit técnico y administrativo que tienen muchos de los municipios para desarrollar planes, programas y proyectos con el fin de capacitarlos y obtener transparencia y rendición de cuentas sobre la administración de los recursos públicos.

En el Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo Mixe, se da el régimen sistemas normativos comunitarios donde las asambleas generales son el máximo órgano de decisión y a través de ellas se logra un ejercicio de participación ciudadana directa.

### 3.2.8 OBJETIVOS, ESTRATEGIAS, ACCIONES (ALINEADAS AL PED Y PND).

#### **Objetivo**

Fortalecer y consolidar las capacidades de gestión, financieras, administrativas y políticas del Municipio, mediante reformas legales, aumento de ingresos y recursos presupuestales.

#### **Estrategia**

Incremento de las capacidades de gestión del Municipio, considerando las características de la pluralidad.

#### **Líneas de acción**

- 1.- Servidores públicos municipales capacitados y asesorados en planeación, administración, finanzas, desarrollo urbano, seguridad pública y gestión de demandas, entre otras áreas Críticas de la administración municipal.
- 2.- Cuerpo de técnicos y profesionales preparados para el desempeño de tareas administrativas y burocráticas, especialmente en las regiones y microrregiones de mayor atraso relativo, así como en los municipios indígenas con alta rotación de autoridades.
- 3.- Apoyos y financiamiento para contratar personal profesional para la elaboración de planes de desarrollo municipal, gestionar programas y recursos de coinversión y diseñar proyectos de inversión pública que requieran expedientes técnicos o tareas de alta especialización.

4.- Regidurías o direcciones municipales establecidas o facultadas para impulsar esquemas de desarrollo rural sustentable en el Municipio ya que es de muy alta marginación.

### 3.2.9 FORTALECIMIENTO DE LA LIBRE DETERMINACIÓN Y AUTONOMÍA INDÍGENA

#### 3.2.9.1 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

A partir de este precepto sabemos que el ejercicio de la libre determinación, asentada en la autonomía, ha sido una práctica ancestral de los pueblos y comunidades indígenas con características especiales debido a la presencia de instituciones propias, tales como la asamblea general, el sistema de cargos, la gratuidad de los servicios públicos, el tequio, la tenencia colectiva de la tierra, entre otras.

Lo anterior, da origen a una autonomía comunitaria y municipal de facto, que la ley y las políticas públicas han reconocido parcialmente pero cuyo reconocimiento pleno, mediante la ejecución de acciones legales y de gobierno que fortalezcan la autonomía, está aún pendiente.

Cuando se respetan las instituciones indígenas, se favorece significativamente la convivencia y el desarrollo armónico al interior de las comunidades y del Municipio, además de aminorar problemas sociales y políticos que se presentan en éstas.

Al efectuar el análisis detectamos que una de las principales aspiraciones del Municipio de Tamazulapan del Espíritu Santo Mixe, es el ejercicio de la autonomía en un ámbito que trascienda la comunidad y el Municipio.

La Ley de Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas establece que esto es posible a través de la asociación de comunidades y municipios de forma individual o conjunta . Aunque las comunidades indígenas han tendido a agruparse con base en su identidad étnica para exigir sus derechos, impulsar proyectos de desarrollo o para enfrentar y resolver conflictos, hasta ahora no se han establecido políticas proactivas para apoyar dichas iniciativas. Por lo tanto, es necesario el establecimiento de criterios y mecanismos legislativos para apoyar los esfuerzos de organización regional dentro de la Constitución, que permitan a los pueblos y comunidades indígenas gozar, de manera efectiva, de su derecho a la libre determinación, expresada como autonomía en el marco del Estado Mexicano.

En los mismos términos, la Constitución local y la Ley reglamentaria reconocen la capacidad jurisdiccional de las autoridades indígenas para aplicar sus normas y procedimientos en asuntos

internos, siempre y cuando no contravengan la Constitución y las leyes estatales vigentes, no vulneren los derechos humanos, ni de terceros.

No obstante, al analizar lo anterior, al aplicar los sistemas normativos indígenas, frecuentemente se interpreta que éstos entran en confrontación con las normas establecidas por el Estado. En muchos casos, cuando las autoridades indígenas emiten e instrumentan una resolución con base en sus propias normas, las autoridades jurisdiccionales estatales alegan una facultad superior y someten a revisión dichas resoluciones; incluso, se ha llevado a juicio a autoridades comunitarias que ejercen actos derivados de los sistemas normativos internos, en cumplimiento de sus funciones. Analizamos que esta situación genera un conflicto de competencias que pone en evidente desventaja a los pueblos y comunidades indígenas en materia jurisdiccional. En el Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, Mixe, no se registra abuso de autoridad ya que esta es señalada inmediatamente por la comunidad.

**Fotografía. Población Indígena**



En el análisis, es preciso avanzar en la instrumentación del pluralismo jurídico, la cual podrá concretarse a través de la compatibilización, convalidación y homologación de las normas y resoluciones comunitarias.

### **3.2.10 OBJETIVO (S), ESTRATEGIA (S) , ACCIONES (ALINEADAS AL PED Y PND)**

#### **Objetivo**

Garantizar el ejercicio del derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas, del Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo Mixe, a través de la autonomía, en sus diferentes ámbitos y niveles.

### **Estrategia**

Fortalecimiento de la autonomía indígena en el nivel comunitario.

### **Líneas de acción**

- 1.-Iniciativa de reforma legal elaborada que señale los ámbitos de competencia de las comunidades indígenas, bajo los principios de la comunidad.
- 2.-Acciones de gobierno municipal realizadas para reconocer y considerar adecuadamente los ámbitos de competencia de las comunidades indígenas.
- 3.- Adecuación del marco normativo y la autonomía municipal para garantizar un trato equitativo con las comunidades indígenas que lo integran.
- 4.- El H. Cabildo constitucional lleve a cabo talleres periódicos de evaluación de los problemas y asignación de recursos, participación electoral, participación de la mujer indígena y distribución de competencias.
- 5.- Propuestas promovidas para mejorar la relación entre agencias y núcleos agrarios con la cabecera municipal en torno a los problemas antes señalados.

### **3.2.11 CERTEZA JURÍDICA Y JUSTICIA PARA TODOS**

#### **3.2.11.1 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO**

En el ámbito de la procuración de justicia, la ciudadanía tiene una percepción negativa generalizada.

La carencia de certeza jurídica y predictibilidad en la aplicación de la ley es, sin duda, una de las características del sistema de procuración de justicia que más acusadamente marca la percepción que la ciudadanía guarda de las instituciones y sus funcionarios, lo que se refleja en la escasez de denuncias sobre delitos. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Percepción Ciudadana sobre Inseguridad Pública efectuada por el Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), en 2010, las principales razones que aduce la población para no denunciar son la pérdida de tiempo (38.3%), la desconfianza en los agentes del Ministerio Público local y federal (62.5% y 61.4%, respectivamente).

Por otra parte, los servidores públicos encargados de la procuración de justicia no están exentos de cometer actos de corrupción. Entre los factores asociados a la corrupción en esta materia

destacan la discrecionalidad de algunas decisiones y actuaciones judiciales, la complejidad y opacidad de los procedimientos, así como la acusada debilidad de los órganos de vigilancia y fiscalización, lo cual impide garantizar la transparencia, certeza y legalidad de procesos judiciales.

Al analizar el problema en el Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo Mixe, vemos que buena parte de la población desconoce sus propios derechos, así como las facultades y obligaciones de las autoridades de procuración de justicia, lo cual también contribuye a que la ciudadanía no tenga plena confianza al acudir a denunciar, a formular querellas y a colaborar con las autoridades.

### **Fotografía. Denuncia de delitos**



En este sentido, es necesario promover el establecimiento de una cultura de la legalidad, no solamente desde el marco institucional, sino desde una perspectiva ciudadana. La voluntad de respetar las leyes se refiere al fomento de un conjunto de valores, percepciones y actitudes hacia las normas jurídicas y las instituciones que las ejecutan; la existencia de un castigo o sanción a las personas o grupos de personas que cometan una violación a la ley; garantía del debido proceso, especialmente en la defensa de los acusados y la compensación del daño a las víctimas; condena generalizada a la delincuencia y corrupción; existencia de un sistema para adecuar las leyes a las necesidades y aspiraciones de la sociedad.

### **3.2.12 OBJETIVO (S), ESTRATEGIA (S), ACCIONES (ALINEADAS AL PED Y PND)**

#### **Objetivo**

Garantizar una procuración de justicia pronta, completa, eficaz, imparcial y confiable, propiciando la cultura de legalidad y la paz social.

### **Estrategia**

1.-Fortalecimiento, reestructuración, modernización y actualización de las instancias municipales de procuración de justicia para brindar a la ciudadanía servicios oportunos, eficaces e imparciales.

### **Líneas de acción**

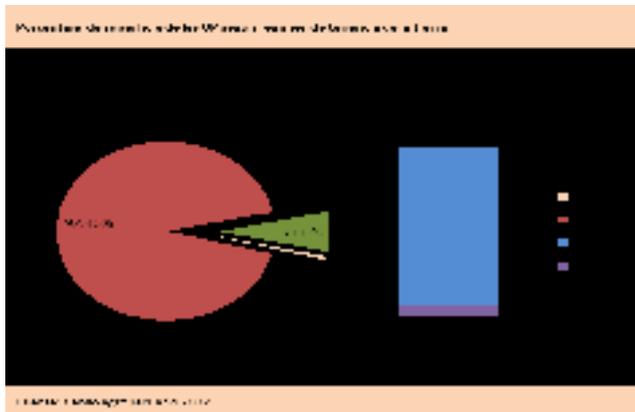
- 1.- Coordinación garantizada con la Procuraduría General de Justicia del Estado.
- 2.- Programas de capacitación, actualización, especialización y sensibilización a los que imparten justicia en el Municipio.
- 3.- Procedimientos de atención simplificados y mejorados para brindar una atención eficaz y expedita, de calidad y con trato digno para los habitantes del Municipio.
- 4.- Mecanismos de evaluación y atención de quejas y denuncias implementadas y optimizadas, que permitan conocer y mejorar la calidad técnica y la percepción ciudadana sobre los servicios prestados por las instancias de procuración de justicia.
- 5.- Justicia restaurativa y métodos alternativos impulsados como medios de solución paralelos y adicionales a los conflictos penales.
- 6.- Protección a las garantías individuales, a la equidad de género, a los derechos indígenas y a los derechos humanos.

### **3.2.13 REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA.**

#### **3.2.13.1 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO.**

La tenencia de la tierra en este Municipio prevalece la Comunidad Agraria, la comunidad de San Pedro y San Pablo Ayutla hacen mancomunidad con Tamazulapam del Espíritu Santo, en donde más del noventa por ciento de su territorio, lo cual se puede observar en la siguiente gráfica:

**Grafica. Porcentaje de superficie de las UP según régimen de tenencia de la tierra.**



El Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, Mixe no cuenta con su carpeta básica es por eso que se denominan representantes de Bienes Comunes, existe la pretensión de separarse de la mancomunidad con San Pedro y San Pablo Ayutla, sin embargo debido al conflicto por límite y de recursos naturales no se ha avanzado en el proceso.

Para dar legalidad a los comuneros o comuneras de las áreas parceladas para uso agrícola o para el asentamiento humano las autoridades agrarias o de bienes comunales expiden una constancia o acta de posesión para dar certeza al uso y disfrute, como anexo a la constancia de posesión se realiza un croquis de ubicación

En caso de conflictos entre comuneros(as) interviene el Síndico municipal, Alcalde Único Constitucional, tenientes, mayores y testigos colindantes para la resolución del conflicto y aplicando los sistemas normativos internos comunitarios. En caso de conflicto la posesión de un comunero puede llegar a perderla por decisión de la Asamblea General de comuneros o expropiarse para beneficio común.

### **Fotografía. Territorio**



### 3.2.14 OBJETIVO (S), ESTRATÉGIA (S), ACCIONES (ALINEADAS AL PED Y PND).

#### **Objetivo**

Lograr la conciliación entre las comunidades en conflictos agrarios a través de la regularización de la tenencia de la tierra y el reconocimiento pleno de los derechos de los sujetos acreditados.

#### **Estrategia**

Coordinación oportuna y eficiente con las dependencias agrarias del Gobierno Federal y el Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, Mixe adecuada para promover la conciliación entre los núcleos en conflicto.

#### **Líneas de acción**

1.- Atención prioritaria otorgada a los conflictos agrarios que han derivado o pueden derivar en hechos de violencia o confrontación grave y lograr con conciliación la carpeta básica agraria.

### 3.2.15 SEGURIDAD PÚBLICA Y PAZ SOCIAL

#### 3.2.15.1 *DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO*

La seguridad pública y la paz social uno de los temas de mayor prioridad en la agenda de los gobiernos federal, estatal y municipal. Con funciones y responsabilidades concurrentes, los tres niveles de gobierno confluyen en la tarea de garantizar la seguridad de las personas a nivel individual y social, sus bienes materiales, la convivencia y la vigencia del Estado de Derecho.

En el Municipio, la Sindicatura Municipal al tomar posesión el 1º de Enero 2012 se le dio el encargo de resguardar la legalidad y el orden en la comunidad, esto a través de la Asamblea General de Ciudadanos. Es en la sindicatura donde se ventilan los problemas jurídicos en la comunidad que tienen que ver con delitos no graves y sanciones administrativas. Revisando la estadística de casos atendidos no se visibiliza robo de vehículos, así como el consumo de enervantes o sustancias psicotrópicas por parte de los adolescentes de la comunidad.

El sistema de cargos para la Seguridad Pública en el Municipio está integrado por cuatro mayores y 20 tenientes, que son los responsables de resguardar el orden y la paz, así como también de garantizar la seguridad de las Agencias Municipales y localidades y rancherías, así como en los núcleos agrarios.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

En la Cabecera Municipal y cada una de las Agencias, así como los núcleos agrarios, les corresponde aportar un número determinado de tenientes en base a la categoría que ostenten, como se demuestra en el cuadro siguiente. Los mayores son nombrados indistintamente del lugar de donde provengan simplemente que hayan pasado por el cargo de teniente u otros cargos inferiores que justifiquen su nombramiento.

SEGURIDAD PÚBLICA		
No. CONSECUTIVO	LOCALIDADES	ELEMENTOS
1	CABECERA MUNICIPAL	4 TENIENTES
2	LAS PEÑAS	2 TENIENTES
3	LINDA VISTA	2 TENIENTES
4	TERRA BLANCA	2 TENIENTES
5	SAN JOSE KDN KOP	2 TENIENTES
6	EL DURAZMAL	2 TENIENTES
7	CUATRO PALOS	2 TENIENTES
8	TIERRA CALIENTE	2 TENIENTES
9	RANCHO MAGUEY	1 TENIENTE
10	SANTA ROSA	1 TENIENTE

FUENTE: ENTREVISTA CON AUTORIDADES MUNICIPALES 2012

Otro aspecto que afecta la paz social en el Municipio es la presencia de desastres naturales (como lluvias torrenciales, huracanes, inundaciones, sismos, entre otros,) y los actos provocados por el hombre (incendios, contaminación ambiental, tiraderos de residuos sólidos); la presencia de estos aspectos afectan gravemente en el desarrollo de la comunidad, pues las personas se sienten inseguras en su integridad física así como en su patrimonio.

Para estar en condiciones de responder de forma oportuna y adecuada ante las citadas contingencias, es necesario contar con un nuevo Programa de Protección Civil (Atlas de Riesgo y Vulnerabilidad) orientado a la prevención de desastres a través del análisis, información, capacitación, organización y difusión sobre los riesgos a los que están propensos determinadas localidades, al igual que las acciones preventivas y de respuesta inmediata a instaurar, para lograr una gestión integral de los riesgos.

### 3.2.16 OBJETIVO (S), ESTRATÉGICA (S) ACCIONES (ALINEADAS AL PED Y PND).

#### **Objetivo 1**

Prevenir, investigar y perseguir efectivamente el delito en el Municipio con apego a los principios constitucionales de legalidad, objetividad, eficiencia, honradez y respeto a los derechos humanos.

#### **Estrategia 1**

1.- Impulso al desarrollo Municipal en materia de seguridad pública mediante cursos de profesionalización de los cuerpos de seguridad con base en el sistema de desarrollo policial que permita el adecuado ejercicio de las funciones de prevención, reacción e investigación a través de la capacitación y el desarrollo policial.

#### **Líneas de acción**

- 1.- Cursos complementarios impartidos como apoyo a la labor policial que permitan una actuación con mayor oportunidad en operaciones de emergencia.
- 2.- Condiciones laborales mejoradas de los servidores públicos del área de seguridad.
- 3.- Equipo de protección policial adquirido para salvaguardar la integridad física del personal en el desempeño de sus funciones.

#### **Objetivo 2**

Contar con los instrumentos necesarios de Protección Civil para atender con eficiencia y eficacia las contingencias naturales y las provocadas por el hombre para preservar la paz social y la protección del patrimonio familiar.

#### **Estrategia 2**

1.- Impulso al establecimiento de un Sistema de Protección Civil que permita la prevención de desastres.

#### **Líneas de acción**

1.- Crear los Consejos Municipales de Protección Civil y Unidades de Protección Civil creadas para la elaboración de planes de atención a emergencias.

2.- Elaborar el Atlas de Riesgos y Vulnerabilidad del Municipio.

3.- Simulacros impulsados, organizados y realizados en todo el Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, Mixe para mejorar la capacidad de respuesta de los participantes ante un desastre.

### 3.3 CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

#### 3.3.1 INVERSIÓN Y FOMENTO PRODUCTIVO.

##### 3.3.1.1 DIAGNOSTICO ESPECÍFICO

En análisis, las principales causas del rezago económico del Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, Mixe, están en las deficiencias de infraestructura y servicios asociados a la producción, así como las políticas públicas desarticuladas y la ausencia de apoyos eficientes para impulsar el crecimiento de los sectores productivos, en especial de aquellos con alto potencial en la entidad.

En el municipio no se encuentran datos exactos sobre la productividad en las localidades, solo se sabe que la producción es para autoconsumo. Para ello es importante elaborar un padrón y por Agencias para contar con los datos exactos; un ejemplo se da en la fruticultura (pera, manzana, ciruela, durazno), en el caso del café lo que se produce se siembra de 1 a 2 hectáreas siendo la cosecha a venta directa para la ciudad; para la producción de café uno de los principales elementos que pone en riesgo la producción es el clima.

#### Fotografía. Clima



En el caso especial del tomate y el durazno no se cuenta con un mercado para su venta, ello provoca que la poca producción se remate al mejor postor, además de que en el municipio existe

una gran oferta del producto compitiendo con la producción de San Pedro Cajonos y productores del Estado de Puebla al ofrecer sus productos en la Cabecera Municipal.

Otro producto que no tiene mercado es la producción de artesanía, (barro y textiles).

Debido al apoyo gubernamental (CDI, SAGARPA, SEDESOL) se inician invernaderos y apoyo a la producción de truchas y se comenta la posibilidad de implementar un proyecto que dé valor agregado a la producción de tomate y durazno para insertarlo en el mercado competitivo.

### 3.3.2 OBJETIVO (S), ESTRATÉGICA (S), ACCIONES (ALINEADAS AL PED Y PND).

#### Objetivo

Incrementar significativamente la inversión pública y privada para desarrollar la actividad productiva, con estrategias y acciones de fomento centradas en el otorgamiento y gestión de recursos financieros, la capacitación y asistencia técnica, la innovación tecnológica y el mejoramiento del marco institucional para los negocios, con propósito de contribuir al crecimiento económico, la generación de empleo y la creación de oportunidades.

#### Estrategia

Promover ante las instancias correspondientes un fácil acceso al financiamiento para más proyectos productivos.

#### Líneas de acción

- 1.- Mecanismos de colaboración establecidos con instituciones financieras, públicas y privadas a nivel internacional, nacional y local, para ampliar los recursos disponibles y posibilitar el acceso al crédito para los inversionistas y productores de la entidad.
- 2.- Esquemas de microcréditos accesibles y de riesgo compartido entre instituciones financieras públicas y privadas.
- 3.- Proyectos de mujeres, indígenas y grupos en situación de vulnerabilidad financiados, por medio de programas especiales que consideren sus necesidades y características específicas.

### 3.4 EMPLEO PRODUCTIVO Y MEJOR REMUNERADO.

#### 3.4.1 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

El empleo es una condición básica para la manutención de las familias, derechos sociales para una vida digna y plena. Analizando este aspecto, y en respuesta a las demandas y propuestas de ciudadanos, organizaciones y grupos sociales, el Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, Mixe, debe retomar los beneficios de esta política, el empleo es considerado como un derecho humano, pues está relacionado con las libertades individuales.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

De acuerdo al Censo de Población realizado por el INEGI en el año 2010 en el municipio de Tamazulápam del Espíritu Santo, Mixe la Población Económicamente Activa (PEA) que comprende de 12 a 60 años de edad, menciona que hay un total de 2,029 se mantienen ocupados y de estos 933 están en el sector primario, 500 en el sector secundario; 556 están en el sector terciario y 21 personas que no especifican (véase la gráfica). La población inactiva corresponde a 2,274, con 12 personas que no especifican.

Se observa también en los datos estadísticos que 802 personas no reciben ingresos, 364 perciben menos de un salario mínimo, 357 recibe de 1 a 2 salarios mínimos, 437 con más de 2 salarios mínimos y 50 no especificaron cuanto reciben.

La Población Económicamente activa PEA en el Municipio refleja que el 45% es de actividad primaria (el campo, agricultura, ganadería y forestal), el 28% en servicios, el 7% en comercio y el 20% en la rama secundaria.(INEGI 2010)



Fuente: PEA Municipio de Tamazulápam del Espíritu Santo, Mixe, INEGI 2010.

### 3.4.2 OBJETIVO (S), ESTRATÉGIA (S), ACCIONES (ALINEADAS AL PED Y PND).

#### Objetivo

Incrementar la inserción laboral de la población económicamente activa (PEA).

#### Estrategia

Fomento a la consolidación y expansión de los productores con apoyo a las inversiones productivas en actividades formales y mejorar las condiciones de ocupación en los distintos sectores productivos.

El empleo productivo por Agencia es:

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

## Líneas de acción

- 1.- Fomentar la creación de proyectos productivos para una mayor generación de empleos.
- 2.- Apoyo a empresas de jóvenes, mujeres e indígenas emprendedores, preferentemente entre aquellos con educación media y superior o con habilidades y conocimientos especializados que puedan agregar valor, para facilitar su inserción y movimiento hacia segmentos mejor remunerados.

EMPLEO PRODUCTIVO POR AGENCIA		
Nº. CONSECUTIVO	AGENCIA MUNICIPAL	OFICIOS DE LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA (PEA)
1	CABECERA MUNICIPAL	CARPINTEROS, JORNALEROS, ALBAÑILES, PROFESIONISTAS
2	LAS PEÑAS	ARTESANOS
3	LINDA VISTA	JORNALEROS, MIGRANTES*
4	TIERRA BLANCA	ARTESANOS, CAMPESINOS, OBREROS, PANADEROS
5	SAN JOSE DON RÍO	CAMPESINOS, COMERCIANTES, JORNALEROS
6	EL DURAZMAL	CAMPESINOS, PROFESIONISTAS
7	CUATRO PALOS	OBREROS, CAMPESINOS, ALBAÑILES, PROFESIONISTAS
8	TIERRA CALIENTE	ARTESANOS, CAMPESINOS, OBREROS
9	SANCHO MAGLEY	PRODUCTORES DE PALANQUES, CAMPESINOS
10	SANTA ROSA	OBREROS, CAMPESINOS, ALBAÑILES, PROFESIONISTAS

\* LA MIGRACIÓN SE DA EN TODAS LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO  
FUENTE: ENCUESTA DE CAMPO 2012

## 3.5 IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD

### 3.5.1 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

Se considera a la competitividad como el conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de una economía. La competitividad puede ser considerada como un atributo resultante de factores de índole estructural, operacional e incluso hasta coyuntural. Estos factores pueden considerarse debilidades y fortalezas, entre estas últimas tenemos: los recursos naturales, mano de obra, clima, cultura y posición geográfica, infraestructura carretera hacia la Capital de Oaxaca, cimentando las bases para impulsar otras ventajas hacia el futuro en materia de capital humano, infraestructura, ambiente de negocios y eficiencia gubernamental, entre otras, y en la medida que prevalezcan estas últimas se incrementará la competitividad.

La productividad y competitividad, es una de las principales tareas de esta administración municipal la cual buscará el desarrollo económico, invirtiendo en el campo para proyectos en proyectos productivos, brindando asesoría y asistencia técnica para que los productos sean de mejor calidad y se cuente con mejores mercados.

### 3.6 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

#### 3.6.1 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

En el mismo sentido, la escasez de recursos ha sido una de las principales restricciones para el desarrollo de la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Oaxaca. Esto puede explicarse por la insuficiente asignación presupuestal por parte del gobierno local, así como por la desvinculación del sector productivo con universidades, institutos tecnológicos y centros de investigación.

Para el caso del Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, Mixe, no existe el desarrollo de la investigación científica y desarrollo tecnológico, sin embargo consideramos que el Instituto Politécnico Nacional que ya ha mostrado interés de trabajar con el Municipio en breve se incorporen grupos de investigación, al igual que el Instituto Tecnológico de Oaxaca y la Universidad Benito Juárez de Oaxaca.

#### 3.6.2 OBJETIVO (S), ESTRATEGIA (S), ACCIONES (ALINEADAS AL PED Y PND)

##### **Objetivo**

Fomentar la inversión en investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación en el Municipio a través de vincular a las universidades y centros de investigación con el aparato productivo y se enfoque en proponer soluciones científicas y tecnológicas específicas, para la resolución de los principales problemas.

##### **Estrategia**

Generación y motivación hacia Instituciones de nivel superior y posgrado de participar con la ciencia y la tecnología investigaciones que coadyuven al mejoramiento de la vida municipal.

##### **Líneas de acción**

1.- Coordinar acciones para Invitar a la ciencia y la tecnología acorde a las necesidades municipales esto encadenara la solicitud de recursos al estado, la federación y a nivel internacional para su realización.

2.- Solicitar al Fondo Estatal integrado para el financiamiento de las actividades científicas y tecnológicas con aportaciones del sector público, empresas privadas, organizaciones de la sociedad civil y organismos nacionales e internacionales.

### 3.7 APOYO AL DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO.

#### 3.7.1 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

El sector agropecuario, forestal y pesquero es uno de los más importantes en el estado de Oaxaca. Se caracteriza por su alto potencial, el cual no ha sido aprovechado de manera eficiente. Lo anterior incide en una baja participación en la Población Económicamente Activa del sector primario con sólo el 13.6%, en tanto que el sector secundario participa con 23.9% y el terciario con 61.9%, según datos arrojados por el Instituto Nacional de Geografía y Estadística (INEGI) en 2010.

Para el caso agrícola tenemos:

#### a) Granos básicos

La población de Tamazulápam del Espíritu Santo, Mixe, se caracteriza por ser una zona rural, en donde la mayoría se dedica al cultivo de productos básicos como es el maíz y frijol, aunque asociado con otros cultivos como la calabaza, chilacayota, habas y cultivos como calabacita italiana, chícharo, hortalizas de hoja, son para completar la dieta familiar. La producción de estos productos depende de la temporada de lluvia es decir es una producción de temporal.

#### Maíz

De un total de 1, 282.00 hectáreas de terrenos de cultivo 917.50 hectáreas son destinadas a la producción de maíz el cual asciende a un porcentaje de 71.567% del total de la superficie agrícola que se siembra en el municipio. Producir una hectárea de maíz al año se requiere invertir la cantidad de \$5,340.00, esta cantidad corresponde al costo de producción, el precio medio rural (PMR) de este grano es \$3,500.00/ton, precio que se maneja en la plaza de Tamazulápam, y como se obtiene un rendimiento de 1.20 ton/ha, multiplicando el PMR por el rendimiento se obtiene un ingreso de \$4, 200.00, por lo tanto, la cantidad que se invierte no es recuperable.

Cada familia posee cuando menos una hectárea y en cada ciclo productivo (anual) de maíz. Este grano sirve para la alimentación de las familias, además, lo consumen los animales de traspatio

y domésticos como gallinas, guajolotes, perros, gatos, etc., es por ello que muchas de las veces la producción abastece cuando menos la mitad del año en alimentación, después la familia tiene que acudir a la tienda DICONSA o en lugares donde se comercializa este producto.

### **Frijol**

El frijol es el segundo cultivo que ocupa mayor superficie de siembra en el municipio con 169.50 hectáreas que representa el 13.22% de la superficie sembrada. Producir una hectárea de este producto al año se requiere invertir la cantidad de \$986.52, esta cantidad corresponde al costo de producción, el precio medio rural (PMR) de este grano es \$ 15,000.00/ton, precio que se maneja en la plaza de Tamazulápam, y como se obtiene un rendimiento de 0.40 ton/ha, multiplicando el PMR por el rendimiento se obtiene un ingreso de \$6,000.00.

La producción de maíz y frijol se siembran como cultivos asociados, es decir, el manejo agronómico y los requerimientos nutricionales que se le da al primer cultivo no es el mismo que el del segundo. Además, estos cereales comparten los nutrientes, las labores culturales, el frijol no requiere sembrarse cada temporada ya que la raíz de este grano vuelve a brotar nuevamente para el siguiente ciclo, todos estos factores hacen que el costo de producción del frijol sea más barato. Entonces, si se analiza el costo de producción de maíz, este se reduce de 5,340.00 a 4,356.40 pesos, y el de frijol se incrementa de 986.52 a 1,973.00 pesos.

### **b) Fruticultura.**

En el caso de los árboles frutales es uno de los sistemas de producción que se viene practicando actualmente, se obtienen frutas de temporal como el aguacate, el durazno, también se adaptan las ciruelas, el capulín y membrillo; las zonas semicálidas encontramos plantíos de plataneros, guayabas, limas, níspero y café; las frutas que producen se maneja en forma de recolección y se comercializa internamente y solamente el café se vende hacia los mercados regionales.

Todos los materiales son nativos de esta región, no tienen ningún tipo de manejo como poda, injerto, fertilización, control de plagas y enfermedades, de igual forma, los productos que se recolectan no se les da manejo pos cosecha por lo que los rendimientos son y alternadas. Algunos campesinos están introduciendo variedades nuevas para la región, en el caso de durazno es la variedad Diamante la que se está adaptando a las condiciones climáticas del territorio, de igual manera se está introduciendo a esta zona el aguacate.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

### Aguacate

El en municipio, el aguacate es el tercer cultivo que ocupa mayor superficie de siembra, después del maíz y frijol, con 65 has, representando el 5.07% del total de la superficie agrícola que se siembra en el Municipio. El costo de producción de este producto es de \$900.00/ha a comparación con el maíz que es de \$5, 356.40, es relativamente alta el costo de producción de esta última. Las razones por estas diferencias es que el campo de cultivo del aguacate, además de estar abandonado, tampoco se le da manejo agronómico como poda, fertilización, control de plagas y enfermedades, lo cual se cree que elevaría los costos de producción en este cultivo, pero por otro lado los rendimientos aumentarían de 4 a 10 ton/ha.

### Durazno

El durazno, es un cultivo que se adapta muy bien al microclima de este municipio, según datos estadísticos este producto ocupa el 4.29%<sup>1</sup> de la superficie total sembrada, se obtiene un rendimiento de 3 ton/ha/ciclo de cultivo. Mientras que la manzana y la pera representan el 2.34% y el 2.3%, respectivamente, con rendimientos de 2 y 3 ton/ha/ciclo.

El durazno se vende en estado fresco en los meses de junio, julio y agosto. Su mercado son los de Juchitán de Zaragoza y Matías Romero, principalmente. La variedad es nativa de la región y no tiene ningún tipo de manejo como poda, fertilización, control de plagas y enfermedades, por lo que las cosechas son muy bajas y alternadas con otros productos.

Lo anterior, se resume en los siguientes cuadros.

<b>Cultivos Anuales</b>			
Cultivo	Superficie Sembrada (ha)	Superficie Cosechada (ha)	Producción obtenida (toneladas)
Maíz Grano	917.5	917.5	1,082.7
Papa	15.0	15.0	135.0
Frijol	169.5	169.5	69.5
<b>Cultivos Perennes</b>			
Cultivo	Superficie Sembrada (ha)	Superficie Cosechada (ha)	Producción obtenida (toneladas)
Aguacate	45.0	45.0	180.0
Manzana	20.0	20.0	62.0
Otros	15.0	15.0	30.0

Fuente: SAGARPA. Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera.

<sup>1</sup> [http://www.oedrusportal.gob.mx/oedrus\\_oax/](http://www.oedrusportal.gob.mx/oedrus_oax/),

En el aspecto Pecuario, tenemos:

### **Ganado bovino**

La actividad ganadera no es muy común en el municipio, debido a que el suelo es pobre en materia orgánica y con pendientes mayores a 30%, no permite que exista buena cantidad de pastizales que puedan ser aprovechados por el ganado, solo algunas familias de las localidades del municipio cuentan con uno o hasta dos pares de ganado que ayuda para arar la tierra de cultivo, los animales se alimentan del rastrojo de la cosecha.

### **Ganado caprino**

Son pocas las familias que cuenta con seis a diez cabezas de cabras, se ha visto disminuir esta práctica en las agencias de Cuatro Palos, Linda Vista y Rancho el Señor que son lugares donde se caracterizaba este tipo de ganado. Su uso es para venta y autoconsumo.

### **Ganado ovino**

Este tipo de ganado no es común en la comunidad, ya que solo una familia de la cabecera municipal cuenta con cuatro cabezas de borregos. Su uso es para el autoconsumo.

### **Aves**

Este tipo de actividad es común en las mujeres, tienen gallinas, guajolotes, pavos, etc., que les sirve como fuente de alimentación y también los vende cuando hay necesidades económicas. Esta actividad genera ingreso, ya que el precio de un guajolote que pesa de 5-8kg está alrededor de \$500.00. Estos animales no tienen manejo como vacunas, alimentación, entre otros. Esta actividad es característica en toda la población.

### **Forestal:**

En el municipio existen bosques de encino, pino-encino, mesófilo de montaña, principalmente; también existe vegetación secundaria tipo arbustiva. Aproximadamente el 90% (9,000 ha) de la vegetación ha sido intervenido por el hombre y solo el 10% (900 ha) se conserva virgen, además se plantea que deberán de reforestarse aproximadamente 5,000 hectáreas de terreno (Plan de Ordenamiento Territorial, 2002).

Los principales tipos de bosque que se encuentran en el municipio son:

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

---

---

Bosque mesófilo: (con nubes durante todo el año): se localiza cerca de las Agencias de el Duraznal, Linda Vista y Rancho El Señor. También se encuentran algunos ejemplares de *Pinuschiapensis* cerca de Linda Vista.

Bosque de Pino: se ubica cerca de las Agencias de Tierra Blanca, Cuatro Palos y Tierra Caliente. Se trata de bosque de *Pinus michoacana*, *Pinus pringlei* y *Pinus oaxacana*, que se adaptan bien a estos lugares.

Bosque de Pino- Encino: se ubican en la Agencia de Tierra Caliente y rumbo a Las Peñas. Bosque de Encino-Pino: se ubica rumbo a la Agencia de Rancho El Señor. Estos recursos están siendo amenazado por diferentes factores como incendios provocados por la roza , tumba y quema, la presencia del gusano descortezador del pino en todo el municipio, así mismo se están abriendo nuevos sitios para cultivo pese a que no son lugares aptos para él cultivo. Frente a esta situación es necesario la reglamentación para el aprovechamiento del recurso forestal e implementar alternativas para reforestar.

### **Fotografía. Bosque**



En el análisis efectuado detectamos que urge la delimitación de las áreas forestales y reglamentación para aprovechar los recursos forestales e implementar alternativas para frenar la deforestación y lograr el manejo sustentable de este recurso natural, ya que actualmente el uso de este recurso es para autoconsumo, algunos habitantes se dedican a la venta ilegal de este producto.

### **Acuacultura**

Los arroyos y ríos que existen en las localidades no tienen peces, además de que los ríos tienen mucha pendiente por lo tanto no puede ser susceptible para la reproducción de peces en forma

natural. Actualmente existen dos grupos que dedican a la crianza de truchas y mojarra. El grupo de Rancho Pescado produce trucha arcoíris. Es necesario que se realice ampliación de proyectos de cultivo de truchas por que el microclima es apto para estas especies.

Como podemos observar, la crianza de truchas es una actividad que genera seis empleos. Con un ingreso de \$132,000.00 anual beneficiando a 5 familias del grupo "Rancho Pescado". Es importante hacer ampliación de proyecto en este rubro para crear más fuentes de empleo mejorando también el nivel de vida de los beneficiarios.

### 3.7.2 OBJETIVO (S), ESTRATEGIA (S), ACCIONES (ALINEADAS AL PED Y PND).

#### **Objetivo**

Apoyar e Impulsar el fortalecimiento de las actividades agrícolas, pecuarias y forestal es del Municipio, a través de manejo agronómico como poda, fertilización, control de plagas y enfermedades, así como asesoría técnica y más apoyos tecnificados para incrementar la productividad y conservación de los bosques.

#### **Estrategia**

1.- Apoyar la política del Gobierno Estatal en dar Impulso a los Municipios en proyectos productivos de capacitación y organización, asistencia técnica, mecanización, tecnificación del riego, desarrollo agroindustrial, financiamiento, manejo de la agricultura orgánica, manejo sustentable de laderas y bosques, desarrollo de fruticultura intensiva en laderas y planicies, agricultura protegida y la integración a cadenas de valor que se reflejen en el incremento de empleos y, por consecuencia, una mejor calidad de vida.

#### **Líneas de acción**

1.-Es necesaria la reglamentación para el aprovechamiento del recurso forestal e implementar alternativas para reforestar.

2.- Crear programas de vigilancia y prevención de incendios en los bosques.

3.- Coordinar acciones para solicitar al Gobierno del Estado el Fortalecimiento de las capacidades de organización productiva, a través de la capacitación y asistencia técnica.

4.- Coordinar acciones para mejorar los procesos productivos, mediante la tecnificación del riego, manejo agronómico en condiciones de temporal, agricultura de laderas, producción orgánica y agricultura protegida.

5.- Coordinar acciones y motivar la organización de productores para garantizar la comercialización, a través de esquemas de agricultura por contrato y cobertura de precios e integración a cadenas de valor.

6.- Coordinar acciones para solicitar al Gobierno del Estado el Acceso al financiamiento como herramienta necesaria para la producción competitiva de alimentos.

### 3.8 DESARROLLO COMUNITARIO CON IDENTIDAD CULTURAL

#### 3.8.1 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

En este aspecto, analizamos que la población indígena en el Municipio concreta en sus localidades su existencia, su institucionalidad, las formas de organización y manifestaciones culturales. Por tanto, es necesario partir de la comunidad al pensar en el desarrollo para los pueblos indígenas. Según el artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, “Son comunidades integrantes de un pueblo indígena, aquellas que formen una unidad social, económica y cultural, asentadas en un territorio y que reconocen autoridades propias de acuerdo con sus usos y costumbres”, como lo es el Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, Mixe.

Las comunidades indígenas en el Municipio son eminentemente rurales. De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2010, el 89.8% de la población hablante de lengua indígena en el Estado vive en localidades de menos de 15,000 habitantes, situación que prevalece en el Municipio. Otra característica es la importancia del sector primario: el 64.15% de los hogares en municipios indígenas realizan actividades agropecuarias y forestales, lo cual denota una influencia que no es sólo económica, sino también social y cultural.

Analizamos que además de las actividades productivas ligadas al sector primario, la población indígena en el Municipio, diversifica sus estrategias de medios de vida; esto significa que el sustento de las familias indígenas también proviene de otras actividades económicas y se complementa con transferencias condicionadas, especialmente de las remesas y de programas federales como “Pro campo” y Oportunidades.

### 3.8.2 OBJETIVO (S), ESTRATEGIA (S), ACCIONES (ALINEADAS AL PED Y PND)

#### **Objetivo**

Impulsar en los pueblos y comunidades indígenas un desarrollo comunitario con identidad cultural, basado en actividades económicas sostenibles, con enfoque participativo e intercultural, que garantice la inclusión de las mujeres, la seguridad alimentaria y el fortalecimiento de los valores e instituciones de los pueblos indígenas como condición indispensable para el desarrollo justo y digno del Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, Mixe.

#### **Estrategia**

Coadyuvar con el Gobierno Estatal en la Generación de procesos de planeación económica participativos donde participen los pueblos, comunidades y en especial las mujeres indígenas.

#### **Líneas de acción**

- 1.- Coordinar a los grupos interesados y solicitar al Gobierno del Estado los Planes de desarrollo comunitarios, municipales y regionales concebidos, elaborados e implementados con la participación directa de pueblos y comunidades indígenas.
- 2.- Revisar la situación actual, coordinar y organizar, además solicitar la carpeta básica de las áreas ancestrales cuidadas y reguladas con base en los sistemas normativos internos e instituciones de la comunidad indígena.
- 3.- Solicitar al Gobierno del Estado los Proyectos de desarrollo promovidos, que aseguren la sostenibilidad, respeten la identidad cultural y garanticen el beneficio de las comunidades propietarias de las tierras y los recursos naturales.

### 3.9 MINERÍA

#### 3.9.1 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

Para el caso del Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, Mixe es incipiente la actividad minera. Existen bancos de materiales donde se extrae la grava y la arena, materiales necesarios para la construcción.

### 3.9.2 OBJETIVO (S), ESTRATEGIA (S), ACCIONES (ALINEADAS AL PED Y PND)

#### Objetivo

Mostrar interés en la actividad minera como una posible alternativa económica del Municipio para elevar el nivel de vida de los habitantes.

#### Estrategia

1.- Coordinación interinstitucional de las instancias relacionadas con la actividad minera.

#### Líneas de acción

1.- Buscar los apoyos necesarios para elaborar Proyectos evaluados y planes de trabajo desarrollados con la participación de diversos actores públicos privados y sociales asociados al sector minero de la entidad.

2.- Establecer Convenios de cooperación establecidos con instituciones del sector minero estatales, entidades federales, universidades y centros de investigación con objeto de mejorar la información geológico-minera con que cuenta el Municipio.

### 3.10 POLÍTICA INDUSTRIAL Y MI PYMES

#### 3.10.1 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

Analizamos que para el Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, Mixe se dan otras actividades económicas de manera menos intensiva que lo industrial como es el caso artesanal.

En la comunidad la actividad “industrial” artesanal más importante es el telar de cintura y la alfarería. El telar de cintura es usado para elaborar el traje regional como es el tlacoyal, el rebozo, la falda, la blusa, el ceñidor, también se elaboran servilletas. En la agencia de Las Peñas mujeres y hombres se dedican a esta actividad. Localidades como Tierra Blanca, Linda Vista, Cuatro Palos, Rancho el Señor, Rancho Maguey, Núcleo Santa Rosa, Duraznal, Cabecera Municipal y Tierra Caliente, las mujeres se dedican a esta actividad. La artesanía genera 125 empleos directos en el municipio; donde el 56.80% lo representa la actividad de alfarería y el telar de cintura ocupa el 41.60%.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

---

El telar de cintura es una actividad de proceso lento, ya que para hacer un traje completo se necesitan de aproximadamente 10 días de trabajo, además, los materiales que se ocupan son muy caros y se compran en la ciudad de Oaxaca, un traje completo llega a un costo de \$2,000.00, por ello muchas mujeres prefieren no usar estos trajes de uso diario, solo en ocasiones especiales.

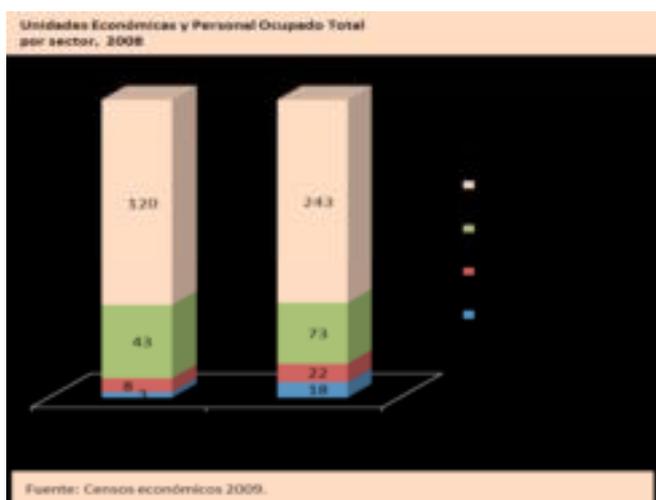


En cuanto a la alfarería, esta actividad es la más importante en la localidad de Tierra Caliente, ya que en esta población genera 35 empleos directos que corresponde el 49.3% de este rubro. Aquí se elaboran ollas, jarras, comales, entre otros, de diferentes formas y tamaños y son usados por las mujeres en los quehaceres del hogar.

Los productos que aquí se elaboran, dos grupos de grupos de mujeres, integrado por 15 artesanas aproximadamente, entregan sus productos con intermediarios de Ayutla y Totontepec y 2 mujeres comercializan su producto en la tienda el Tlacoyal, el resto venden en el municipio a precios muy bajos.

En la localidad de Linda Vista se elaboran instrumentos de cuerda como la guitarra, el violín y la mandolina el cual genera un empleo directo. Se ha ido perdiendo esta actividad que también forma parte de la cultura de este pueblo, por lo que es necesario fomentar esta habilidad en los niños y jóvenes a través de programas o talleres de fomento a la cultura mixe.

A pesar de los esfuerzos de la población por sobrevivir con las actividades tradicionales la actividad económica que prevalece en el municipio es el comercio, seguido de los servicios privados no financieros, se detalla en la siguiente gráfica:



Unidades económicas y Personal Ocupado Total por sector, 2008.

### 3.10.2 OBJETIVO (S), ESTRATÉGICA (S), ACCIONES (ALINEADAS AL PED Y PND)

#### Objetivo

Impulsar el desarrollo de la industria artesanal del Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, Mixe, mediante esquemas integrales de asociación productiva, asistencia técnica, capacitación, cultura empresarial, financiamiento, emprendimiento e investigación y desarrollo tecnológico.

#### Estrategia

Acciones concretas sobre el desarrollo de infraestructura para la industria artesanal y para la pequeña empresa.

#### Líneas de acción

1.- Buscar establecer Convenio de coordinación con el Gobierno Estatal y Federal para potenciar la inversión y conectar líneas de comercialización artesanal.

### 3.11 TURISMO PALANCA DEL DESARROLLO

#### 3.11.1 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

Al analizar la enorme riqueza natural de Oaxaca que ofrece oportunidades únicas para el ecoturismo, una de las tres zonas principales es la Sierra Norte, donde se incluye el Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo y las Agencias de Cuatro Palos, Tierra Caliente y Tierra Blanca.

El pueblo Mixe presenta una gran oferta para el turismo; las fiestas patronales y diversas festividades en todo el año atraen a turistas. Por su historia, tradiciones y diversidad cultural, el

Municipio de Tamazulapam cuenta también con gran potencial para el turismo cultural. Dado el potencial turístico alternativo del Municipio y de las localidades vecinas se puede considerar un potencial turístico micro regional.

### 3.11.2 OBJETIVO (S), ESTRATEGIA (S), ACCIONES (ALINEADAS AL PED Y PND)

#### **Objetivo**

Impulsar al Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, Mixe como uno de los destinos turísticos culturales del país, promoción que permita aprovechar al máximo el potencial del sector, de manera sustentable y con respeto a la diversidad cultural de la entidad, ofreciendo a los visitantes productos turísticos competitivos para contribuir con el desarrollo económico y social del lugar.

#### **Estrategia**

Impulso el interés y apoyar reformas normativas en materia turística acordes con las necesidades actuales del sector y del Municipio.

#### **Líneas de acción**

1.- Establecer Convenios de gestión con el gobierno estatal y ante la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, para facultar al Estado y al Municipio el llevar un corredor turístico microregional y llevar a cabo acciones en materia turística a partir del potencial cultural como lo es su historia, tradiciones y diversidad étnica, entre otros.

### 3.12 ABASTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

#### 3.12.1 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

El abasto de productos básicos y la seguridad alimentaria en Oaxaca presentan una serie de problemas y necesidades de carácter prioritario, que demandan la aplicación de políticas públicas efectivas y mecanismos de atención y seguimiento específicos por parte de los tres niveles de gobierno, de los sectores social y económico del estado.

El abasto y la seguridad alimentaria en el Municipio, dependen fundamentalmente de los niveles de ingreso y hábitos de consumo de las familias y comunidades, así como de los riesgos y necesidades específicas de sus miembros; del acceso a los mercados de alimentos, y particularmente de las condiciones de aislamiento y conectividad carretera de las regiones y localidades.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

---

De acuerdo con datos del INEGI 2010, en el Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, Mixe cuenta con las siguientes unidades de comercio y abasto:

- Tianguis (viernes, sábado y domingos).
- Mercados públicos.

### Fotografía. Mercado



En el municipio existe un tianguis que se realiza principalmente los días domingo donde se expenden productos como el traje regional de la comunidad, artesanías de barro, productos de la canasta básica. Las verduras se traen directamente de la ciudad de Oaxaca y por vendedores del Municipio de San Pedro Cajonos y productos como: los huaraches que traen los de Villa Hidalgo Yalalag. El Calzado, Ropa, telas, abarrotes en general, plásticos son traídos de la ciudad de Oaxaca y otros estados como México, Guanajuato y Puebla por los comerciantes de la comunidad. Otro problema es la dificultad de conseguir la canasta básica dado el bajo ingreso perca-pita de los habitantes.

### 3.12.2 OBJETIVO (S), ESTRATEGIA (S) , ACCIONES (ALINEADAS AL PED Y PND)

#### Objetivo

Mejorar las condiciones de producción, distribución y consumo de productos básicos y complementarios, para abatir los déficits y contribuir al bienestar de los pueblos y comunidades indígenas y la que vive en condiciones de pobreza extrema y alta marginación.

#### Estrategia

Promover una mejor distribución y comercialización de productos de la canasta básica en el Municipio y sus localidades.

### **Líneas de acción**

- 1.- Crear una instancia de coordinación para atender los rezagos en la dotación de la canasta básica.
- 2.- Políticas, lineamientos y sistemas normativos actualizados y acordes con las necesidades de productos básicos y complementarios en la entidad.

### **3.13 ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA.**

#### **3.13.1 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO**

Al analizar el Ordenamiento Territorial del Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, Mixe, presenta una problemática que se refiere a la baja capacidad de vinculación intermunicipal para la dotación, creación y operación conjunta de servicios e infraestructura básicos. Dispersión poblacional en una superficie 70% montañosa, lo cual implica gran dificultad para hacer llegar la infraestructura social y productiva a las localidades. Por citar dos datos básicos, el 9% de las localidades no tiene acceso por carretera y el 15% no tiene transporte público.

En el análisis consideramos que se deben combinar esfuerzos institucionales que permiten atender con mayor efectividad retos como los provocados por factores climáticos y físicos o la gran dispersión de asentamientos humanos, que encarece y dificulta el avance en infraestructura.

#### **Fotografía. Infraestructura de caminos y carretera.**



La planeación urbana debe ir de la mano de criterios de protección civil, con el fin de evitar que la expansión de los asentamientos humanos ponga en riesgo la seguridad de los habitantes.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

---

---

Esto guarda estrecha relación con las condiciones de riesgo y vulnerabilidad de las localidades, al no preverse los impactos derivados de su inadecuada localización ante los fenómenos naturales, así como los producidos por los efectos del cambio climático y aquellos que se deben a la acción del hombre en el territorio.

La planeación urbana en el Municipio es incipiente y no se cuenta con planes de desarrollo urbano-rural, el atlas de riegos. Se considera importante vislumbrar acciones en este sentido tanto en la Cabecera Municipal como en sus agencias municipales y las 19 localidades que lo conforman. También es fundamental que los programas de inversión para el desarrollo urbano-rural sean consistentes con las valoraciones y formas de vida de las comunidades indígenas, cuando éstos les atañen.

La infraestructura es un factor estratégico para el desarrollo económico y social del estado por su impacto sobre el crecimiento de las empresas y los sectores productivos, las condiciones de bienestar y las oportunidades que genera para las personas y sus familias, así como la integración de las localidades.

El desarrollo del Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, Mixe, enfrenta el reto de una enorme dispersión poblacional y una deficiente movilidad regional, rural y urbana, que complica la accesibilidad a los servicios básicos y a los mercados; esto ha contribuido al aislamiento, la desigualdad económica, la fragmentación social, las asimetrías territoriales y a la falta de oportunidades para el desarrollo humano. Asimismo, no ha existido una política de Estado integral y de largo plazo, que haga converger y concurrir con los tres niveles de gobierno, a las dependencias y entidades responsables y a los actores políticos, económicos y sociales de Oaxaca, en torno a una visión y un proyecto común del reto que representa la dotación eficiente y ordenada de una infraestructura que permita abatir rezagos y sentar las bases del desarrollo sustentable.

Una problemática adicional relacionada con el atraso que muestra la entidad en materia de infraestructura es la deficiente supervisión en la ejecución de las obras, así como una inadecuada fiscalización de los procedimientos y de las instancias responsables, entre otros factores, han contribuido a que dichas prácticas se hayan extendido.

### 3.13.2 INFRAESTRUCTURA DE ELECTRIFICACIÓN.

Solo algunas localidades cuentan con este servicio, por ejemplo: las localidades de Rancho Pescado y Tierra Blanca cuentan con la red de energía eléctrica, las Agencias de Las Peñas y el Duraznal, cuentan con energía trifásica.

Sin embargo es deficiente el alumbrado Público en toda la Cabecera Municipal. En las Agencias de Tierra Caliente, San José KonKixp, el Maguey, Santa Rosa, Linda Vista es insuficiente la Distribución de la red de Energía Eléctrica. No existe un comité o comisión para este tipo de infraestructura, situación que da pie a que no se tenga el dato exacto del avance o porcentaje de la población que aún carece de este servicio.

### 3.13.3 INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

De esta infraestructura se cuenta con dos sistemas de bombeo, la que se construyó en el año 2006 que sirve para elevar el agua del manantial el “Chorrito” a un tanque de almacenamiento, para su posterior distribución en la cabecera Municipal y a la colonia del Hospital.

El otro sistema se construyó en 1990 y surte del servicio de dotación de agua al hospital básico comunitario y la escuela secundaria Técnica Número 44. En las localidades de Cuatro Palos se amplió la red agua potable.

En las agencias de Las Peñas, El Duraznal y Tierra Caliente, la mayoría de las casas habitadas no disponen del agua entubada, lo mismo que en Tierra Blanca la población, aún no disponen de este servicio por carecer del sistema de la Red de Conducción de Agua Potable.

Se tiene la misma problemática que con la electrificación de no tener el censo de cuantas viviendas exactamente cuentan con este vital líquido.

### 3.13.4 TELECOMUNICACIONES

En el Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, Mixe antes se escuchaban estaciones de radio de México como la XW y una estación de Oaxaca; por los años 70 cuando llegó la luz, se empezó a usar televisión en blanco y negro y para los 80's llegó la televisión a color en los dos canales el 2 de Televisa y 13 de Tv Azteca, dificultando la captación



de la señal sobre todo en temporadas de lluvia.

En cuanto a la telefonía rural se estableció a principio de 1990 y actualmente es Telmex quien ha mejorado este servicio e inclusive existen casetas particulares, teléfonos domiciliarias y teléfonos con Internet y servicios electrónicos de Wester Unión, en donde se reciben de los migrantes que radican en los Estados Unidos.

Entre otros servicios de comunicación se cuenta con un Centro Comunitario Digital, en donde la población acude para capacitarse en el uso de Internet y de esta manera poder comunicarse con sus familiares que están en el extranjero o en otras ciudades de la República Mexicana.

### 3.13.5 CAMINOS Y CARRETERAS.

Por primera vez llegó la carretera a la Cabecera Municipal en 1970; la pavimentación se realizó en 1996. A principios de 1980 se comunicó las Agencias de Tierra Blanca y Linda Vista, mediados de esta década la Agencia de Las Peñas y en los noventas se comunicó Tierra Caliente, Rancho Pescado, Cuatro Palos y El Duraznal.

Efectuando un análisis, vemos que en los últimos 5 años se ha logrado comunicar a todas las Agencias Municipales y Rancherías; sin embargo faltan por comunicarse la localidad de Patio del Agua que va creciendo poco a poco, los accesos son con brecha o caminos de terracería, las lluvias de temporada erosionan el suelo, la problemática está en que no se le da mantenimiento a estos caminos dificultando su funcionalidad.

La distancia, vía carretera, que comunica el Municipio de Tamazulapam a la ciudad de Oaxaca, son 105 kilómetros por carretera federal, con un promedio de 2 horas en camioneta o coche y en Autobús se hacen 2 horas con 30 minutos. Esta vía de comunicación se encuentra en buenas condiciones, últimamente este tramo carretero cuenta con mantenimiento de pintura y asfalto lo que permite un transporte más eficiente.

### 3.13.6 Transporte

Los caminos de terracería que conducen de la comunidad de Cuatro Palos, “Guadalupe Victoria; el “Duraznal”, “Linda Vista” y las “Peñas”, “Tierra Blanca”; “Rancho Hormiga” y “Santa Cruz”, “San José KonKixp”, “Santa Rosa” y “El Maguey” se encuentra en mal estado y se carece de pavimentación.

## 3.14 INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS BÁSICOS.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

### a) Escuelas

La cantidad y tipo de instituciones educativas en el Municipio se muestran en el siguiente cuadro:

**NÚMERO DE ESCUELAS Y NIVEL ESCOLAR EN EL MUNICIPIO DE TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE.**

	Preescolar	Primaria	Secundaria	Bachillerato	Total
Escuelas	4	4	4	1	13
Grupos	12	29	10	3	51
Alumnos	283	1,285	656	187	2,411

Fuente: Número de Unidades Educativas y Nivel Escolar. INEGI 2010.

Al analizar la problemática que enfrentan las instituciones educativas que existen en las diferentes localidades del Municipio, observamos que tienen que ver en su mayor parte con: la remodelación, rehabilitación y construcción de aulas, laboratorios, bibliotecas y sanitarios, para el caso de las escuelas albergues, necesitan dormitorios, comedores y cocinas, entre otros.

### b) Unidades de Salud.

**INSTITUCIONES EDUCATIVAS EN EL MUNICIPIO DE TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE. 2012.**

NOMBRE	CUENTA CON COMITÉ	ESTA CONSTITUIDO LEGALMENTE	NIVEL	CLAVE	DOMICILIO	LOCALIDAD
REY CONDOY	SI	NO	PREESCOLAR	20DCC0920E	AV. PONIENTE SIN	TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO
PROGRESO MXE	SI	NO	PREESCOLAR		CONOCIDO	TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO
ALFONSO CASO	SI	NO	ALBERGUE	20TA0177F	DOMINGO BACILIO	TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO
NUEVA GENERACION	SI	NO	PRIMARIA GENERAL	20DPR319Z	CONOCIDO	TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO
GENERACION FUTURA	SI	NO	PRIMARIA GENERAL		CONOCIDO	TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO
E.S.T. # 44	SI	NO	SECUNDARIA		CONOCIDO	TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO
ALBERGUE COMUNITARIO (ESC. SECUNDARIA)	SI	NO	ALBERGUE		CONOCIDO	TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO
COBAD, PLANTEL # 37	SI	NO	BACHILLERATO		CONOCIDO	TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO
EDUC.INICIAL	SI	NO	INICIAL	20DND145Z	NOVIEMBRE # 16	CUATRO PALOS
JOSEPH LANCASTER	SI	NO	PREESC.	20DCC030209	CONOCIDO	CUATRO PALOS
MI PATRIA	SI	NO	ALBERGUE	20TAD172K	CONOCIDO	CUATRO PALOS
VICENTE GUERRERO	SI	NO	PRIMARIA	20DPB1071K	AV. MARCELINO ANTUNEZ NUM. 1	CUATRO PALOS
ESCUELA TELESECUNDARIA	SI	NO	SECUNDARIA		CONOCIDO	CUATRO PALOS
EDUC.INICIAL	SI	NO	INICIAL	20DND175U	CENTRO	LINDA VISTA
FLORES MAGDON	SI	NO	PREESC.	20DCC03022Q	MATEO JUSTO JUAN NUM. 1	LINDA VISTA
ALBERGUE COMUNITARIO (ESC. PRIMARIA)	SI	NO	ALBERGUE		CONOCIDO	LINDA VISTA
BENITO JUÁREZ	SI	NO	PRIMARIA	20DPB0642C	AV. ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N	LINDA VISTA
ESCUELA TELESECUNDARIA	SI	NO	SECUNDARIA		CONOCIDO	LINDA VISTA
JULIO DE LA FUENTE	SI	NO	PREESC.	20DCC03023P	JESUS CARRANZA S/N	LAS PEÑAS
MIGUEL HIDALGO	SI	NO	PRIMARIA	20DPB0639F	JESUS CARRANZA NUM. 1	LAS PEÑAS
ESCUELA TELESECUNDARIA	SI	NO	SECUNDARIA		CONOCIDO	LAS PEÑAS
ALVARO OBREGON	SI	NO	PREESC.	20DCC03024D	NIÑOS HERDES NUM.1	TIERRA BLANCA
EL DESPERTAR	SI	NO	ALBERGUE	20TA0279C	CONOCIDO	TIERRA BLANCA
IGNACIO ZARAGOZA	SI	NO	PRIMARIA	20DPB0644A	21 DE MARZO SIN	TIERRA BLANCA
BENITO JUÁREZ	SI	NO	PRIMARIA	20DPB0637R	AV. ORIENTE NUM. 1	EL DURAZNAL
EDUCACION INICIAL	SI	NO	INICIAL	20DND0209U	CONOCIDO	RANCHO SEÑOR.
ESCUELA PRIMARIA	SI	NO	PRIMARIA	20DPB1783J	CONOCIDO	RANCHO SEÑOR.
EDUCACION INICIAL	SI	NO	INICIAL	20DND0366E	CONOCIDO	TIERRA CALIENTE
ESCUELA PRIMARIA	SI	NO	PRIMARIA	20DPB0484D	CONOCIDO	TIERRA CALIENTE
EDUC.INICIAL	SI	NO	INICIAL	20DND0653Q	OCOTAL # 15	RANCHO MAGUEY
JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	SI	NO	PREESC.	20DCC2130L	ORIENTE NUM. 1	RANCHO MAGUEY
ABRAHAM CASTELLANOS COR.	SI	NO	PRIMARIA	20DPB2052D	CONOCIDO	RANCHO MAGUEY
MARCISO MENDOZA	SI	NO	PRIMARIA	20DPB2198W	CALLE PRINCIPAL S/N	SANTA ROSA

FUENTE: INVESTIGACION DE CAMPO Y GABINETE 2012.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

---

---

En lo que se refiere a las unidades de salud, la cabecera municipal cuenta con un Hospital Comunitario integrado por 12 camas, este servicio es muy limitado, por lo que se requiere un Hospital General para que cuente con mas especialidades y equipos completos, además se requiere que se pavimente el acceso al hospital de aproximadamente un tramo de 500 metros.

Las agencias de Tierra Blanca y Linda Vista cuentan con clínica rural del IMSS. Sin embargo tienen que acudir al hospital del municipio para recibir atención médica, debido que en las casas de salud carecen de medicamentos y los médicos asignados a estas casas de salud asisten a la comunidad una vez por mes.

Las demás Agencias de Policía Municipal y Núcleos rurales tienen Casas de Salud que solo cuentan con asistentes rurales de la misma comunidad que son capacitados por la Secretaría de Salud pero generalmente acuden al Hospital de la Cabecera Municipal. Los centros de salud cuentan con comité, éstos se nombran ante la asamblea de ciudadanos(as) año con año.

### **Fotografía. Escuela**



En el caso de la vivienda el municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, Mixe el problema ha sido un gran reto en las últimas décadas, también lo ha sido el rural, sobre todo por la gran dispersión de pequeñas localidades que en su mayoría son de menos de 2,500 habitantes; este es un desafío enorme, no sólo en la estrategia para la vivienda, sino para el desarrollo general de esos asentamientos humanos, pues hay que establecer estrategias y programas que permitan dotarlos de los servicios de agua potable, drenaje, electricidad, comunicaciones, escuelas, clínicas, entre otras.

Al analizar las posibilidades económicas de las familias del Municipio para solucionar su falta de vivienda, es claro que una importante proporción de la población ha quedado excluida de

acceder a financiamientos bancarios, un segmento representativo queda limitado para contar con este servicio.

Actualmente hay un déficit de vivienda rural tanto en la Cabecera Municipal como en las diferentes Agencias en un promedio de 50 viviendas por Agencia aunado a esto la necesidad de baños secos ecológicos.

### 3.14.1 OBJETIVO (S), ESTRATEGIA (S) , ACCIONES (ALINEADAS AL PED Y PND)

#### **Objetivo 1**

Vincular a las dispersas localidades del Municipio para dotar, crear y operar conjuntamente los servicios y la infraestructura. Así como de iniciar con acciones de planificación urbana-rural para detener la expansión territorial y los riesgos y vulnerabilidad de los pueblos.

#### **Estrategia 1**

Incidir sobre la vinculación territorial de las localidades con acciones de planificación urbana-rural y planes de contingencia ante los desastres naturales y humanos.

#### **Líneas de acción**

1.- Elaborar planes de ordenamiento territorial y crecimiento físico- espacial de la Cabecera Municipal y las agencias y el atlas de riesgos del municipio en congruencia con los planes de desarrollo urbano-rural.

#### **Objetivo 2**

Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la infraestructura, para abatir los rezagos y sentar las bases del desarrollo sustentable.

#### **Estrategia 2**

Supervisar permanentemente las obras públicas. Así también, construir y rehabilitar la infraestructura social y de apoyo a las actividades productivas, con orientación integral y sustentable, para elevar la calidad de vida.

#### **Líneas de acción**

1.-Coordinar acciones para solicitar apoyo al Gobierno Estatal y a la Federación para realizar e implementar los Proyectos de infraestructura en comunidades del Municipio y que sean promovidos y consensuados de acuerdo a su cultura, para su aceptación y uso.

2.- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la infraestructura de: electrificación, agua potable y saneamiento, telecomunicaciones, caminos y carreteras y servicios básicos (escuelas, salud y vivienda) a las localidades de la Cabecera Municipal y las Agencias, para elevar la calidad de vida de la población.

3.- Supervisar permanentemente todo el proceso de dotación y construcción de la obra pública.

### 3.15 DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

#### 3.15.1 COMBATE A LA POBREZA, LA DESIGUALDAD Y LA MARGINACIÓN

##### 3.15.1.1 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

La pobreza está asociada a la desigualdad y la marginación, problemas que se deben entender y atender desde la política pública, tanto por su importancia y características específicas como por su relación y efectos sobre la pobreza. La desigualdad se refiere al acceso y distribución diferenciada e inequitativa de los recursos y las oportunidades en una sociedad, ya sea entre individuos, hogares o regiones geográficas. Generalmente se mide a través del consumo, el gasto, el ingreso, y el acceso a servicios básicos, entre otras variables. La medición más utilizada a nivel nacional e internacional de la desigualdad es la del ingreso, que permite identificar las diferencias en la distribución del ingreso monetario y no monetario.

Por otro lado, la marginación es un fenómeno estructural que se expresa en la dificultad para propagar el progreso técnico en las diferentes regiones, así como por la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y sus beneficios. Conforme a las definiciones y mediciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), la marginación está asociada a cuatro dimensiones fundamentales: el acceso a servicios básicos, las condiciones de la vivienda, los ingresos laborales y la educación.

Al analizar estos aspectos, en cuanto a las medidas de desigualdad social en el acceso a los bienes y servicios básicos, vemos que el Municipio muestra carencias sociales específicas con mayores niveles de incidencia que el agregado nacional.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

---

Para el caso del Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, Mixe el grado de marginación puede agudizarse en un contexto de dispersión poblacional, que dificulte el desarrollo de las actividades económicas y la provisión de infraestructura y servicios. De acuerdo a los datos del INEGI 2010 solo el 3% de la población emigra hacia otro estado o país, sin embargo, la población comenta que no es real esta información ya que afirman que teniendo como actividades principales las agrícolas, artesanal y el comercio, no les reditúa lo necesario para vivir.

### Fotografía. Pobreza y marginación.



Actualmente siguen emigrando a los Estados Unidos y a otros Estados de la República por falta de empleo en el municipio, con las remesas se observa el beneficio económico para sus familias. Sin embargo la migración tiene otros efectos colaterales que se reflejan en la desintegración de las familias.

El índice de marginación es una medida que permite diferenciar municipios según el impacto global de las carencias que padece la población, como resultado de la falta de acceso a la educación, la residencia en viviendas inadecuadas, la percepción de ingresos bajos y las relacionadas con la residencia en localidades pequeñas.

Según el Consejo Nacional de Población (CONAPO), Tamazulápam del Espíritu Santo, está considerado como un municipio de alta marginación. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) del municipio es de 0.5770.

A manera de resumen, cabe señalar que aproximadamente el 37.5% y el 52.7% de las localidades del estado muestran un grado muy alto y alto de marginación, respectivamente, lo cual implica que nueve de cada diez localidades estaban en condiciones de franca desventaja, como lo es el Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo. En contraste, el 6.2%, el 2.4% y 1.2% de las localidades tienen un nivel de marginación medio, bajo y muy bajo, en ese orden, lo

que significa que sólo una de cada diez localidades en el estado no sufre las condiciones generales de desventaja que ya se han mencionado.

### **3.15.1.2 OBJETIVO (S), ESTRATEGIA (S) , ACCIONES (ALINEADAS AL PED Y PND)**

#### **Objetivo**

Disminuir las disparidades sociales y económicas a nivel municipal y de localidad, a través de la dotación de infraestructura social básica y el apoyo a proyectos productivos que permita a los territorios marginados incorporarse a los procesos de desarrollo y detonar las capacidades de las familias y las comunidades, tratando con ello de evitar la emigración a otros lugares.

#### **Estrategia**

Ampliación y modernización de infraestructura social básica en el Municipio, con mayor grado de marginación.

#### **Líneas de acción**

- 1.- Coordinar acciones para solicitar al Gobierno del Estado las Inversiones integrales coordinadas y realizadas en materia de infraestructura de agua potable, educación, salud, vivienda, carreteras y caminos rurales, telecomunicaciones y electrificación, con un enfoque sustentable.
- 2.- Indagar la existencia de los diferentes apoyos financieros y de gestión otorgados a las familias, para que tengan acceso a lotes con servicios en zonas rurales.
- 3.- Conseguir los diferentes apoyos gubernamentales para tratar el caso de la alta marginación y emigración de los pueblos.

### **3.15.2 EDUCACIÓN FACTOR DE PROGRESO**

#### **3.15.2.1 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO**

La educación es el eje fundamental para el desarrollo de cualquier sociedad. En su acepción más amplia, se refiere a la adquisición de conocimientos y habilidades que permitan la formación integral del individuo en su preparación para la vida; se refiere además, a la formación en hábitos y valores que favorezcan la realización personal y la convivencia con los miembros de su comunidad.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

En el Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, Mixe, persisten problemas de infraestructura educativa; es decir, falta de aulas, sanitarios dignos, biblioteca y de docentes en zonas con altos problemas de marginación. Esto se traduce a su vez, en que parte de la población del Municipio tiene dificultades de acceso a los servicios educativos, o que los modelos educativos no toman en cuenta las condiciones especiales de cada localidad en las cuales viven los distintos sectores de población; es el caso de la educación indígena en todos los niveles educativos, particularmente en los niveles básicos.

La tasa de analfabetismo en el Estado en mayores de 15 años se ha venido reduciendo en el periodo 1990-2010 por la ampliación de la cobertura educativa; en 1990 era del 27.5% y en 2010 el 16.3% de los oaxaqueños estaban en esta condición. Es importante subrayar que las mujeres son el grupo menos favorecido, si bien en 1990 el 19.7% de los hombres y el 34.6% de las mujeres se consideraban analfabetas, para 2010 se redujo a 12.1% y 19.9% respectivamente.

Población alfabeta para el Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo:



Un total de 3,567 habitantes de la población de 15 años del Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, Mixe, sabe leer y escribir lo cual representa el setenta por ciento de la misma, mientras que el treinta por ciento de la población no sabe leer y escribir. El porcentaje de analfabeto se incrementó en cuatro puntos porcentuales en los últimos cinco años.

### **3.15.2.2 OBJETIVO (S), ESTRATEGIA (S) , ACCIONES (ALINEADAS AL PED Y PND)**

#### **Objetivo**

Incrementar la calidad educativa de la educación básica en el Municipio, a través de la igualdad de oportunidades educativas y mejores modelos educativos, la capacitación y motivación continua de profesores y el desarrollo y mantenimiento de infraestructura para la educación básica y disminuir el analfabetismo.

#### **Estrategia**

Aumentar la cobertura y calidad de la enseñanza e infraestructura educativa (mejorando y rehabilitando los inmuebles) sobre todo del nivel básico.

#### **Líneas de acción**

- 1.- Conseguir modelos educativos más acordes con las características del lugar.
- 2.- Motivar la asistencia de los docentes en áreas marginadas.
- 3.- Coordinar acciones para apoyar programas de disminución del analfabetismo. Por ejemplo: los programas federales de becas coordinados, principalmente del Programa Oportunidades y de FIDU- CAR), para que prioricen a los niños y jóvenes en mayor riesgo educativo.
- 4.- Buscar a través del fondo para la infraestructura social municipal y otras fuentes de financiamiento para construir, rehabilitar y mejoras diversas a los inmuebles escolares de mayor gravedad.

### **3.15.3 ARTE, CULTURA Y DEPORTE**

#### **3.15.3.1 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO**

El arte, la cultura y el deporte, genera espacios donde la sociedad se expresa en aras de defender su identidad; es un elemento fundamental para el desarrollo del Municipio.

A través de la cultura también es posible alcanzar el desarrollo sustentable, gracias a la diversidad y patrimonio, tesoros valuados en el mundo como un símbolo de identidad y riqueza.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

---

---

Las políticas culturales no solamente se deben estructurar a favor de la dignidad de las personas, sino que deben contribuir a allanar el camino para el diálogo, fortalecer el tejido social, generar empleos y contribuir al desarrollo sustentable. Mediante la cultura se fomenta el diálogo intercultural, el respeto, la cohesión social. La identidad de nuestro pueblo es una riqueza insustituible que se debe respetar.

En este municipio existe la cultura indígena, en donde se conserva la lengua mixe más conocida como ñyu'ujk, con la cual se comunican en forma oral. También la música de bandas filarmónicas que por mucho se viene practicando sigue vigente y con nuevos arreglos, la vestimenta es otra forma de expresión de la cultura que se usa diariamente y en las fiestas tradicionales, la gastronomía es otra forma de expresar la cultura del pueblo.

Por ejemplo: el sacrificio de aves en las cuevas se hace como una ofrenda para la salud, dinero y mejoras en la producción agrícola.

El trabajo comunitario, las danzas autóctonas (la danza de los negritos, los caballitos malinche), la banda filarmónica, fiestas del 1º de Enero el cambio de las autoridades, el carnaval el 2 de Febrero, fiesta del Espíritu Santo 25,26 y 27 de Mayo, Santa Rosa el 30 de Agosto, la fiesta de todos los Santos y el día del músico en el mes de Noviembre.

El deporte favorito en el Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, Mixe, es el Basquetbol, cabe resaltar la tradicional fiesta en donde se hacen las retas dando el premio mayor a quien gana el torneo, las retas son de tres personas y uno debe ser mayor de los 40 años.

### **Fotografía. Fiestas del pueblo**



## **3.15.3.2 OBJETIVO (S), ESTRATEGIA (S), ACCIONES (ALINEADAS AL PED Y PND)**

### **Objetivo 1**

Promover y fortalecer el arte, la cultura y el deporte en todas las 31 localidades de Municipio.

### **Estrategia 1**

1.- Creación, rescate y conservación de áreas deportivas funcionales e incluyentes, principalmente en la cabecera municipal y las agencias, motivando la actividad física y la práctica deportiva.

### **Líneas de acción**

1.- Diagnóstico y sistematización de la información de la situación del deporte en el Municipio, a través de la aplicación de un censo y del diseño de un plan de revisión de la infraestructura disponible, para contar con datos fidedignos.

2.- Promover las prácticas deportivas identificadas, organizada para el sano esparcimiento de las 31 localidades y en los pobladores de las comunidades indígenas.

### **Objetivo 2**

Promover el desarrollo del sector artístico y cultural, a través del fortalecimiento de la diversidad cultural y la artesanía del Municipio.

### **Estrategia 2**

2.- Promoción y difusión de la diversidad cultural y artística del Municipio, en especial de las culturas indígenas.

### **Líneas de acción**

1.- Difundir y apoyar las expresiones de la cultura popular.

2.- Realizar actividades culturales y artísticas de los pueblos indígenas promovidas para el fomento y desarrollo de relaciones interculturales.

3.- Apoyar los festivales culturales del Municipio y promover la presentación en eventos regionales de Oaxaca organizados para promover las culturas regionales de la entidad.

### 3.15.4 LENGUA, CULTURA E IDENTIDAD INDÍGENA

#### 3.15.4.1.- *DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO*

Cada cultura indígena cuenta con un conjunto de símbolos: personajes, explicación de origen, cerro sagrado, rituales, calendario, vestimenta, música, entre otros, entorno de los cuales se construye una identidad que los distingue. Una manera de ver, concebir e interpretar el mundo, tal como lo reconoce la Declaración de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre Derechos de los Pueblos Indígenas. Sin embargo, estos símbolos están perdiendo significado al menguar su práctica y reproducción, así como por la desvinculación con la cotidianidad de los habitantes. Lo anterior es producto también de la asimilación e integración homogenizadora que se impulsó desde la religión, la educación y actualmente los medios de comunicación.

El Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, Mixe conserva la cosmovisión y espiritualidad respetando lugares sagrados. Uno de los rezos dentro de la espiritualidad mixe es la leyenda de los cinco hermanos, que una mujer y sus cinco hijos vivieron alguna vez en un sitio cercano al río Tamazulapam. De ahí sus cinco hijos partieron en cinco direcciones y formaron los pueblos de Ayutla, Tamazulapam, Tlahuitoltepec, Tepantlali y Tepuxtepec.

En el pasado los actuales pueblos mixes no eran sino pequeñas rancherías en las cuales vivían generalmente familias emparentadas entre sí y poseedoras de las tierras en forma familiar y posiblemente organizadas en clanes, lo que les evitó ser conquistados por los españoles durante la época colonial habiéndose mantenido reservados y aislados por lo que pudieron conservar el sistema particular de posesión comunal de la tierra como herencia de formas de tenencia prehispánica.

Durante la conquista, Cortés se refería a los mixes como una raza dura y feroz que se opuso a la conquista. Quizá, bajo estas consideraciones podamos encontrar los primeros antecedentes de la formación de la mancomunidad. Consumada la conquista e instalada la corona española, el virreinato otorgó escrituras a Ayutla, Tepantlali y Tepuxtepec y Tamazulapam el 20 de agosto de 1712 por Don Francisco Valenzuela Venegas y a Tlahuitoltepec en 1765, mediante un juez de asuntos sobre las tierras y el agua.

Existe un ser supremo que cuida a sus habitantes y los bienes de estos, por ello se tienen lugares sagrados en toda la región Mixe, en el sacrificio se ofrece, según la mayoría al **konkoy** (Rey bueno), quien es el juez y jefe supremo; así mismo a dios y a la trinidad; a los elementos de

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

---

---

la naturaleza, como montañas, cerros, sembrados, lluvia; a los difuntos, al nagual y a los espíritus.

El Municipio de Tamazulápam orgullosamente sigue conservando su religión y espiritualidad mixe, respetando a la diosa de Tamazulápam KKAJP, es la representante y encargada de guiar y dirigir los actores rituales a todas las personas que acuden a ella, saber que es la única persona que está autorizada de ver y manipular la diosa, ella es la interlocutora, la guiadora, la mediadora, la consejera y la respetada. Es importante resaltar en el momento de partir en la casa de la señora KKAJP, únicamente son cuatro personas autorizadas para acompañar la señora la KKAJP, el regidor de la iglesia, el pagador de la Iglesia y sus esposas. Ya que la señora KKAJP y la señora del regidor son las autorizadas de maniobrar el estado físico en que se encuentra la diosa.

Exactamente a las cero horas, en el tiempo proporcionado para realizar la partida hacia la nueva representante, mientras la banda toca sus mejores sonos y las personas bailando, la ex-representante de la diosa hace los ritos de despedida y la esposa del regidor se prepara discretamente para la salida, de tal manera que nadie se percate cuando se dirija hacia la nueva representante.

Cuando se enteran que la diosa ya partió a la casa de la nueva representante, es cuando los músicos y la multitud se dirigen hacia el nuevo hogar. Todos portando el XO'MX que son cañuelas secas que simboliza la buena cosecha del campo. Todo el tiempo que corren, la música no para de tocar y la multitud avanza bailando hasta llegar en el nuevo hogar de la diosa.

Cuando llegan en la habitación de la nueva KKAJP, antes de que entre la diosa, la señora mata un gallo afuera de la puerta. Terminado este, entra la diosa acompañada de las parejas de regidor y el pagador de misas y se cierra la puerta e inician las ceremonias con la nueva representante. Al término de la ceremonia ofrecen: atole blanco con el uujkyk, (conjunto de la comida ritual que se comparte con la diosa), el caldo mixe, tamales de frijol. Las personas de la población que acuden en el centro adoratorio, deben de tener fe a la diosa para que les conceda la petición que les conceda la petición que realicen.

Las tradiciones que se sigue conservando en las localidades son las fiestas de los Santos que en honor a ellos se festejan año con año, durante estas fiestas se inicia con las calendas, en donde participa toda la población bailando y alegrándose con la música que tocan las Bandas

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

Filarmónicas, recorren las calles principales de la comunidad el primer día de las festividades; posteriormente se asiste a misa que realiza el Párroco, la realización de juegos deportivos como el basquetbol, la quema de juegos pirotécnicos en las noches, la fiesta en las casas de los capitanes que preparan alimentos para todos los visitantes.

### Fotografía. Comida ofrecida en la fiesta del Pulque 2012.



A continuación se muestran las festividades más representativas en el Municipio por agencia y núcleo agrario.

## Fiestas que se celebran en el Municipio de Tamazulápam del Espíritu Santo, Mixe

AGENCIA/COMUNIDAD	FIESTA TRADICIONAL	MES
Cabecera Municipal	Espíritu Santo	A fines de mayo
Cabecera Municipal	Santa Rosa	A fines de agosto
Tierra Caliente	San Isidro Labrador	A mediados de mayo
Tierra Blanca	Santa Cruz	A principios de mayo
Cuatro Palos	María Guadalupe	12 de diciembre
El Duraznal	Santa Cruz	A mediados de mayo
Linda Vista	Santa Cruz	Abril
Las Peñas	San Felipe de Jesús	Abril
Rancho el señor	3er. Viernes de cuaresma	Abril

Las fiestas más grandes en Tamazulápam se realizan en mayo en honor al Espíritu Santo, en donde se realizan juegos deportivos de básquetbol, bailables regionales como la danza de la conquista, juegos pirotécnicos (cuetes, toritos y castillo), se alegra la fiesta con la música con la

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

---

Banda Filarmónica y el conjunto típico, que generan una convivencia entre las poblaciones que visitan a esta comunidad, todos acuden con el capitán que otorga alimentos y bebidas suficiente a todos los asistentes.

### Fotografía. Fiestas del pueblo



En el Municipio de Tamazulápam la religión predominante es la católica con un 93.187% de la población, y son los que todavía conservan la tradición mixe de encomendarse a los elementos de la naturaleza como su ser supremo en quien creer. En el otro 6.45% se encuentran los adventistas del séptimo día éstos se encuentran en las Agencias de Linda Vista y Las Peñas, que realizan sus reuniones los días sábado y se abstienen a adorar a la naturaleza por considerarlo maligno según sus creencias; cristianismo profesan algunos habitantes de Rancho Señor; actualmente no se han suscitado conflictos de consideración por la diferencia de religiones.

Las mismas costumbres se reproducen en cada una de las Agencias y Rancherías, siempre con la presencia de las Bandas Filarmónicas Municipales que deleitan con sus piezas musicales.

### Fotografía. Actividades



### 3.15.4.2 OBJETIVO (S), ESTRATEGIA (S), ACCIONES (ALINEADAS AL PED Y PND)

#### **Objetivo**

Promover la revitalización y el desarrollo de las diversas manifestaciones culturales indígenas coordinación e instrumentación de políticas y acciones que fortalezcan la identidad cultural y diálogo intercultural entre los diversos actores de la sociedad.

#### **Estrategia 1**

1.- Impulso a la investigación de la cultura indígena.

#### **Líneas de acción**

1.- Solicitar y conocer a los grupos de investigación especialización el Diagnósticos de la situación actual de la lengua y cultura indígena en el Municipio.

2.- Saberes y conocimientos tradicionales documentados en torno a los orígenes del pueblo indígena, para reforzar el conocimiento interno y su difusión con las otras culturas.

#### **Estrategia 2**

2.- Promoción de las manifestaciones culturales y artísticas de los pueblos Indígenas.

#### **Líneas de acción**

1.- Coordinar acciones para apoyar las expresiones culturales danza, música, cocina, técnicas artesanales, actividades espirituales identificadas y promovidas para fortalecer la reconstitución e identidad de los pueblos indígenas.

### 3.15.5 OAXACA SALUDABLE

#### 3.15.5.1 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

La atención en materia de salud pública y nutrición es prioridad de todo gobierno comprometido con la equidad, el desarrollo social y humano, así como del bienestar de la población. En este sentido se realizó el diagnóstico de la situación de salud y nutrición de la población del Municipio, es fundamental para diseñar programas y políticas públicas encaminadas para la prevención y erradicación de las enfermedades.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

---

---

En lo que se refiera a las unidades de salud, la Cabecera Municipal cuenta con un Hospital Comunitario integrado por 12 camas, este servicio es muy limitado, por lo que se requiere un Hospital General que cuente con mas especialidades y equipos completos, además se requiere que se pavimente el acceso al hospital de aproximadamente un tramo de 500 metros.

Las agencias de Tierra Blanca y Linda Vista cuentan con una clínica rural del IMSS. Sin embargo tienen que acudir al hospital del municipio para recibir atención médica, debido que en las casas de salud carecen de medicamentos y los médicos asignados a estas casas de salud asisten a la comunidad una vez por mes.

Las demás Agencias de Policía Municipal y Núcleos rurales tienen Casas de Salud que solo cuentan con asistentes rurales de la misma comunidad. La capacitación es dada por la Secretaría de Salud pero generalmente acuden al Hospital de la Cabecera Municipal. Los centros de salud cuentan con un comité, éstos se nombran ante la asamblea del pueblo año con año.

En años anteriores, las personas de la comunidad tiraban basura en lugares inadecuados, contribuyendo así en la contaminación del medio ambiente. Actualmente las autoridades municipales y los comités de salud, prohibieron a los habitantes tirar basura en lugares cercanas a la cabecera municipal y sobre todo prohibió el uso de las bolsas de plástico, a pesar de este esfuerzo los residuos sólidos van a dar a un tiradero a campo abierto, con la consecuente contaminación del suelo y de los mantos freáticos. En el Municipio no existe un relleno sanitario o centro de acopio.

### **3.15.5.2 OBJETIVO (S), ESTRATÉGIA (S), ACCIONES (ALINEADAS AL PED Y PND)**

#### **Objetivo**

Mejorar las condiciones de salud de la población del Municipio, disminuyendo la morbilidad y mortalidad a través de la sistematización de la información, acciones oportunas de los programas preventivos de salud y la revisión médico-curativa de calidad en las unidades aplicativas.

### **Estrategia**

Garantizar la salud y asistencia social en forma sustentable a través de un ejercicio presupuestal transparente y razonado, privilegiando la optimización de los recursos, para hacer llegar más y mejores servicios y medicinas.

### **Líneas de acción**

- 1.- Diagnóstico de las enfermedades más reincidentes en el Municipio.
- 2.- Sistema de información estadístico de las enfermedades, de la cobertura hospitalaria, el abasto de medicamentos y mejorara la atención médica y capacitación por parte de la Secretaria de Salubridad y Asistencia.
- 3.- Servicios médicos de calidad y medicinas otorgados, con una distribución equitativa, para todos los habitantes en las diferentes agencias y núcleos agrarios.
- 4.- Mediante la búsqueda de otras fuentes de financiamiento la construcción de un centro de acopio de los desechos sólidos. Así como organizar talleres de reciclaje y manejo adecuado de los mismos desechos desde el seno familiar hasta su disposición final.
- 5.- Iniciar los trámites para contar con un relleno sanitario que cubra las necesidades de disposición final de los residuos sólidos en todo el Municipio.

### **3.15.6 NUEVAS REALIDADES Y NECESIDADES SOCIALES: NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS MAYORES Y FAMILIAS**

#### **3.15.6.1.- DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO**

Es importante señalar que las niñas y los niños son un grupo poblacional de alto riesgo debido al periodo de formación y desarrollo en el que se encuentran y al grado de dependencia que guardan hacia otras personas; ello implica necesidades en materia de educación, salud, esparcimiento y seguridad. El gobierno mexicano está comprometido ante la Convención de los Derechos de los Niños a realizar una serie de acciones en el campo de la legislación, la educación y la salud, para cumplir las disposiciones en materia infantil. En este mismo sentido, Oaxaca cuenta con la Ley de Protección de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes. Sin embargo, existe falta de información y sensibilización sobre este tema en particular a nivel municipal y por región, lo que hace más difícil el conocimiento y resolución de los mismos.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

---

---

Entre los principales problemas que analizamos y enfrenta la niñez del Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, Mixe, están la desnutrición en niñas y niños, escasa atención de la salud (vacunas, desparasitación, servicios dentales), el abandono de los padres por la emigración, faltan más desayunos escolares, despensas y uniformes.

### **Fotografía. Jóvenes jugando basquetbol**



El 10% de la niñez tiene problemas de drogadicción y alcoholismo, este problema se refleja en la población de entre los 10 a los 17 años y de cada 10 personas en general 4 son alcohólicos.

A pesar de la existencia de diferentes programas alimentarios, no existen datos precisos, dada la persistencia del bajo peso y talla. De acuerdo a la ENSALUD 2006, el programa de mayor cobertura en ayuda y apoyo alimentario en Oaxaca es el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (madres solteras y de 70 años y más) que para el Municipio se cubre al 55.8% de hogares. Por otra parte, el Programa de Desayunos Escolares del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Estado de Oaxaca, cubre tan sólo al 7.5% de hogares; este organismo cuenta también con el Programa de Despensas, que cubre aproximadamente al 3.9 de los hogares oaxaqueños. El Programa de Apoyo Alimentario entregó apoyos al 0.1% de los hogares y el Programa de Suplementos, Vitaminas y Minerales (SVM) al 6.1%.

En cuanto a los jóvenes, de acuerdo a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) y del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), del total de las personas jóvenes que tienen entre 15 y 24 años de edad de origen indígena, representa el 24% . Sin embargo, el 68% no asiste a la escuela.

Para el caso de las personas mayores, (70 y más) se cubre con el Programa "OPORTUNIDADES" el pasado día 16 de Mayo del presente año, se entregó lo correspondiente en la Cabecera Municipal.

### Fotografía. Adultos.



### **3.15.6.2 OBJETIVO (S), ESTRATÉGIA (S) , ACCIONES (ALINEADAS AL PED Y PND)**

#### **Objetivo**

Salvaguardar los derechos humanos de la infancia, la juventud, adultos mayores y familia del Municipio, mediante el diseño e implementación de una política de atención integral, para garantizar su pleno desarrollo y la plena vigencia sus derechos.

#### **Estrategia 1**

1.- Impulso a la seguridad alimentaria de la infancia oaxaqueña.

#### **Líneas de acción**

1.- Buscar la manera de elaborar un Diagnóstico de la situación alimentaria de los niños del Municipio y de la sinergia de los programas alimentarios que actualmente son aplicados en la entidad.

2.- Apoyar y solicitar los Programas de cocinas y comedores comunitarias implementado, para atender a los niños en situación de riesgo nutricional.

#### **Estrategia 2**

2.- Atención a la salud física, mental y emocional de los jóvenes , para asegurar su desarrollo y mejorar sus condiciones de vida.

### **Líneas de acción**

- 1.- Capacitación teórica y práctica a la juventud oaxaqueña en materia de promoción de la salud, para mejorar su calidad de vida.
- 2.- Campañas de prevención y difusión sobre adicciones, salud sexual y reproductiva y situaciones de riesgo, para mejorar el desarrollo integral de la juventud.
- 3.- Establecer canales institucionales de comunicación para orientar a los jóvenes en temas específicos que ponen en riesgo su salud física, mental y emocional.

### **Estrategia 3**

- 3.- Acceso de los jóvenes oaxaqueños al sistema de justicia en condiciones adecuadas, tomando en cuenta sus necesidades específicas

### **Objetivo 2**

Salvaguardar los derechos humanos de los adultos mayores oaxaqueños, mediante una atención integral, a fin de garantizarles una calidad de vida digna.

### **Estrategia 4**

Impulso al bienestar integral de los adultos mayores.

### **Líneas de acción**

- 1.- Procurar participar en el Desarrollo e implementación de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos de los Adultos Mayores.
- 2.- Procurar buscar en el Gobierno del estado, los diferentes Apoyos otorgados a personas adultas mayores, para apoyar su economía y calidad de vida.

### **Objetivo 3**

Salvaguardar los derechos humanos de las familias oaxaqueñas, mediante el diseño e implementación de una política de atención integral, para garantizar su desarrollo y la plena vigencia sus derechos.

### **Estrategia 5**

Apoyo al bienestar de las familias con jefatura femenina.

### **Líneas de acción**

1.- Atención integral brindada para apoyar a las familias que viven en situación de violencia.

### **3.15.7 ATENCIÓN A GRUPOS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD**

#### **3.15.7.1 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO**

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos en México (CNDH) define a los grupos vulnerables como aquellos grupos o comunidades que, por circunstancias de pobreza, origen étnico, estado de salud, edad, género o discapacidad, se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad para hacer frente a los problemas que plantea la vida y no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas.

Al hacer el análisis de la situación en el Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, Mixe, se refleja que la ley específica para la prevención y eliminación de la discriminación, que incidiría en el respeto de los derechos humanos, desde la expresión de la sexualidad, de manera libre en todos los espacios públicos; es necesario legislar en materia del reconocimiento a la nueva clasificación de familias que existen actualmente.

Las personas con capacidades diferentes son captadas por las autoridades municipales y canalizadas a las instancias estatales correspondientes como por ejemplo el DIF en la capital del Estado.

#### **3.15.7.2 OBJETIVO (S), ESTRATÉGIA (S), ACCIONES (ALINEADAS AL PED Y PND).**

##### **Objetivo**

Incluir socialmente y empoderar a las personas con discapacidad en todos los ámbitos de la vida familiar, social y comunitaria desde una perspectiva social, de género y de respeto a los derechos humanos.

##### **Estrategia**

Diagnosticar y buscar la eficiencia del mecanismo para canalizar a las personas vulnerables a las unidades de rehabilitación, con infraestructura adecuada y personal capacitado, para la atención integral de las Personas con capacidades diferentes (PCD) y sus familias.

### **Líneas de acción**

1.- Iniciar un Diagnóstico y crear la información sistematizada al respecto en el Municipio y avanzar en el conocimiento acerca de la infraestructura, servicios, medicamentos, médicos, rehabilitadores, capacidad de cobertura, entre otros de las unidades de rehabilitación para las PCD.

### 3.15.8 APOYO A MIGRANTES.

#### 3.15.8.1 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

En el caso de Oaxaca y en especial al analizar el caso del Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, Mixe, un elemento característico de los lugares de origen expulsores de migrantes son localidades con niveles altos y muy altos de marginación y pobreza. En este sentido, se puede afirmar que un factor que explica en buena medida el fenómeno migratorio es la búsqueda de oportunidades de desarrollo.

La diferencia de otras regiones en relación al estado de Oaxaca en sus condiciones de desarrollo, oportunidades de ingreso, empleo, educación, salud y alimentación son los factores que incentivan a los migrantes oaxaqueños a trasladarse a otros lugares del país y otras naciones, ya que consideran encontrar mejores opciones para el desarrollo personal y el de sus familias.

#### Fotografía. Migración



En el Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, Mixe, de 2500 a 3000 son los habitantes migrantes a la Unión Americana: los principales lugares son: Wuisconsi, Oklahoma, los Ángeles, Nueva York, Pensilvania. En general los emigrantes se ausentan de la comunidad por un período de cinco años, regresan para estar con la familia y a servir a su comunidad.

Los migrantes aportan económicamente para financiar obras públicas. En el programa 3x1 intervienen el gobierno federal, estatal municipio y emigrante, por ejemplo la pavimentación de calles, agua potable y la red de drenaje, entre otros. El impuesto de retención del gobierno de los

Estados Unidos a los migrantes se canaliza a la comunidad a través del gobierno federal y sirven para realizar obras públicas prioritarias.

Actualmente los migrantes también apoyan personalmente las diferentes acciones del gobierno municipal, por ejemplo cubren el pago de los servicios de las bandas de música, aportan dinero para la fiesta del Municipio.

En la Agencia de Tierra Blanca es donde se observa un mayor número de migrantes.

### **3.15.8.2 OBJETIVO (S), ESTRATÉGIA (S), ACCIONES (ALINEADAS AL PED Y PND).**

#### **Objetivo**

Salvaguardar los derechos humanos, políticos, económicos y sociales de la población migrante además de los migrantes en tránsito, a través del fortalecimiento y coordinación interinstitucional, capacitación y apoyos financieros, con el fin de mejorar la calidad de vida de los migrantes y sus hogares.

#### **Estrategia**

Promoción para aumentar el número de proyectos productivos y acceso a los servicios de salud, educación y nutrición de los jornaleros agrícolas interestatales, mediante el diseño e implementación de una política integral de desarrollo social focalizada.

#### **Líneas de acción**

- 1.-Fomentar mas proyectos productivos en el Municipio.
- 2.- Estrategia de protección a migrantes en tránsito implementada con los tres niveles de gobierno, principalmente el gobierno federal.

### **3.16 GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS**

#### **3.16.1. TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN**

##### **3.16.1.1. DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO.**

La transparencia es uno de los principios básicos y de más importancia ya que de los recursos que se reciben y la rendición de cuentas deben hacerse con frecuencia a la ciudadanía, puesto que ella es la beneficiaria y como tal debe asumir el compromiso de participación,

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

---

---

responsabilidad y trabajo, hasta convertirse en uno de los actores principales en la ejecución del Plan Municipal de Desarrollo, es por ello que al analizar la situación del Municipio la autoridad municipal, deberá establecer los canales de comunicación con la sociedad, mediante el cual difunda el quehacer de los servidores públicos, dando a conocer a la sociedad las acciones de gobierno que se están ejecutando.

El recurso federal que llega al Municipio es de 17 millones de pesos en este año y se da a conocer en una reunión o asamblea general donde se informa la distribución de los recursos. Estos se distribuyen de forma equitativa, el 60% va a las Agencias y núcleos agrarios y el resto 40% se asigna a la Cabecera Municipal.

Hacen falta mecanismos de orden jurídico en materia de transparencia para asegurar que las autoridades cumplan cabalmente sus atribuciones y ejerzan los recursos con eficiencia y apego a la legalidad.

La corrupción en el municipio no es muy frecuente ya que el manejo y uso de los mismos son informados permanentemente a la ciudadanía.

Fotografía. Palacio Municipal de Tamazulapam del Espíritu Santo 2012



### **3.16.1.2 OBJETIVO (S), ESTRATÉGIA (S), ACCIONES (ALINEADAS AL PED Y PND).**

#### **Objetivo**

Garantizar la rendición de cuentas de los servidores públicos del Municipio, mediante la creación de un sistema integral de información sobre la gestión y el gasto público, con mecanismos que faciliten el acceso y eleven la calidad de la misma.

### **Estrategia**

Consolidación de mecanismos efectivos en materia de transparencia y acceso a la información pública.

### **Líneas de acción**

1.- Prácticas mejores incorporadas en materia de transparencia en el Municipio, teniendo como referencia experiencias estatales.

2.- Cultura de la participación ciudadana en la transparencia y rendición de cuentas promovida entre la sociedad y los servidores públicos.

### **3.16.2 FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO.**

#### **3.16.2.1 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO.**

Para el Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, es de suma importancia contar con finanzas públicas sanas y fuertes. Analizamos que las carencias en materia de infraestructura física y social, que a su vez inciden en altos niveles de marginación y pobreza a lo largo y ancho de nuestro estado, requieren que la hacienda pública local genere los recursos suficientes para financiar obras y proyectos que coadyuven al abatimiento de su rezago.

En el Periódico oficial del 28 de Enero del 2012 se establece la asignación de los recursos de los fondos de aportaciones para la infraestructura social municipal y aportaciones para el fortalecimiento de los municipios en el estado de Oaxaca, ejercicio fiscal 2012. El fondo de aportaciones para el fortalecimiento municipal en el Estado de Oaxaca asciende a los 1,699,060,233.00 (un mil seiscientos noventa y nueve millones sesenta mil doscientos treinta y tres pesos 100/00 M.N.).

Para el caso del Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, Mixe se tiene considerado en infraestructura 13,945,682.58 (trece millones novecientos cuarenta y cinco mil seiscientos ochenta y dos pesos cincuenta y ocho centavos 100/00 M.N.); para Fortalecimiento Municipal 2,392,204.19 (dos millones trescientos noventa y dos mil doscientos cuatro pesos diecinueve centavos 100/M.N.) que hacen un total de 17,235,689.53 (diecisiete millones doscientos treinta y cinco mil pesos seiscientos ochenta y nueve pesos con cincuenta y tres centavos 100/M.N.).

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

---

Lo dispuesto fue a base del artículo 33 inciso a) y artículo 37 de la Ley Coordinación Fiscal y debe ser utilizada a partir de la priorización de la obra que se realice por las comunidades y sus representantes en el Consejo Municipal de Desarrollo Social.

### 3.16.2.2 OBJETIVO (S), ESTRATEGIA (S) , ACCIONES (ALINEADAS AL PED Y PND)

#### Objetivo

Incrementar los ingresos totales del Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, mediante la implementación de una política de fortalecimiento de la hacienda pública local, que permita garantizar el financiamiento del desarrollo y crecimiento económico del Municipio.

#### Estrategia

Gestión eficiente y defensa de los ingresos a que tiene derecho el Municipio.

#### Líneas de acción

1.-Ampliar el recurso mediante convenios de colaboración celebrados con dependencias federales para el financiamiento del desarrollo del Municipio.

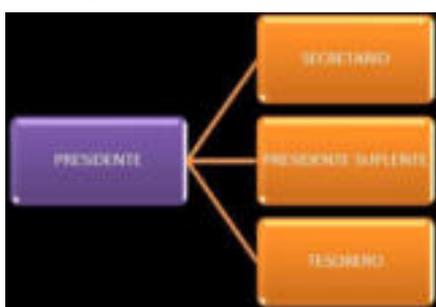
### 3.16.3 GOBIERNO EFICAZ Y EFICIENTE.

#### 3.16.3.1 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO.

En el proceso de simplificación administrativa analizamos que se debe iniciar en el Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, la determinación de mecanismos de planeación que permitan definir objetivos y acciones a mediano plazo, la cual requiere tanto de condiciones de coordinación entre las dependencias y entidades de Gobierno del Estado como del diseño y aplicación de una normatividad moderna y enfocada a garantizar prácticas de comunicación y confianza entre los ciudadanos.

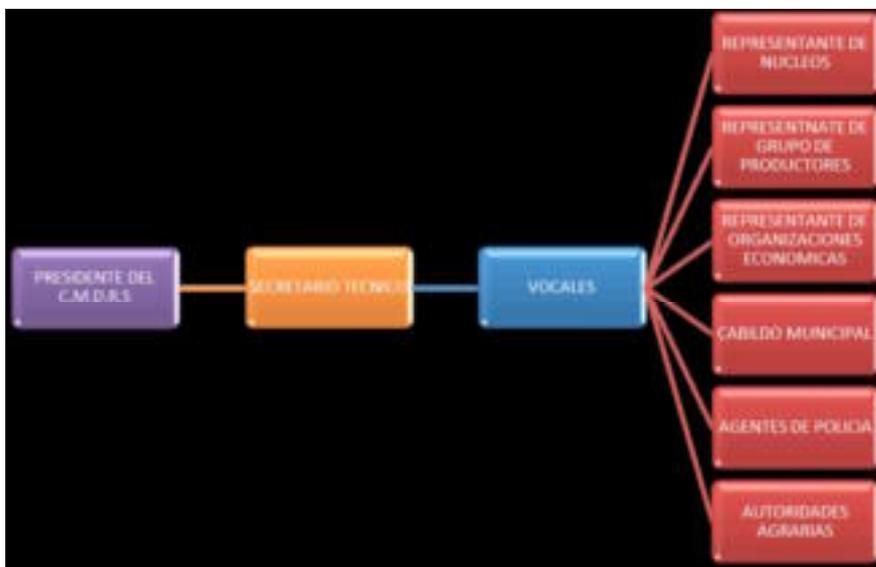
El organigrama de las autoridades municipales se observa en la gráfica siguiente:

Organigrama de las comunidades agrarias.



Por su parte el Consejo Municipal de Desarrollo Social se conforma de la siguiente manera:

### Consejo Municipal de Desarrollo Social.



### 3.16.3.2 OBJETIVO (S), ESTRATÉGICA (S) , ACCIONES (ALINEADAS AL PED Y PND).

#### Objetivo

Elevar la eficiencia y calidad de la operación de la administración pública municipal, mediante el desarrollo de un programa especial que incorpore los criterios, mecanismos y acciones de la simplificación administrativa, para modernizar y disminuir los costos de los procesos básicos.

#### Estrategia

Desarrollo de un programa de simplificación y modernización administrativa.

#### Líneas de acción

- 1.- Coordinar acciones para formar grupos de trabajo entre dependencias normativas y ejecutoras, considerando el análisis, implantación, desarrollo y mejora del programa de simplificación y modernización administrativa municipal.
- 2.- Programa de simplificación y modernización administrativa integral difundido para hacer más sencilla la operación, el manejo y distribución de los servicios requeridos por las dependencias y entidades.

3.- Establecer un manual sencillo de trámites y servicios que al implementarse se permitan ahorros y un uso eficiente de los recursos.

### 3.16.4 PROFESIONALIZACIÓN Y DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.-

#### 3.16.4.1 *DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO.*

Entre los principales argumentos a favor de la profesionalización del servicio público destacan: el establecimiento de reglas claras y transparentes para el reclutamiento, provisión de servidores públicos acorde a los perfiles requeridos por el puesto y las funciones, eliminación de prácticas como el nepotismo y el compadrazgo y el establecimiento de una nueva cultura laboral con filosofía de servicio. Al mismo tiempo, impulsa la neutralidad política de la burocracia, que es un elemento estratégico para mantener y mejorar la capacidad del gobierno para ejercer sus funciones.

El Municipio se rige bajo el régimen de sistemas normativos comunitarios, donde la asamblea comunitaria es la que elige a las autoridades municipales y a todos los servidores comunitarios que se encuentran dentro del sistema de cargos. En el Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo se convoca cada año a sus autoridades y servidores públicos.

#### 3.16.4.2 *OBJETIVO (S), ESTRATÉGICA (S), ACCIONES (ALINEADAS AL PED Y PND).*

##### **Objetivo**

Mejorar el desempeño del personal gubernamental a través de la profesionalización del servicio público en el Municipio, mediante la revisión y adecuación de los mecanismos de reclutamiento, selección, capacitación, actualización, remuneración, promoción y evaluación, bajo principios de mérito, equidad y legalidad, para mejorar la eficacia del gobierno y servir mejor a la ciudadanía.

##### **Estrategia**

Impulso a la profesionalización de los servidores públicos.

##### **Líneas de acción**

1.- Diagnóstico integrado de necesidades de capacitación en la administración pública municipal.

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

## 3.16.5 DIGNIFICACIÓN Y NUEVA CULTURA DEL SERVICIO PÚBLICO

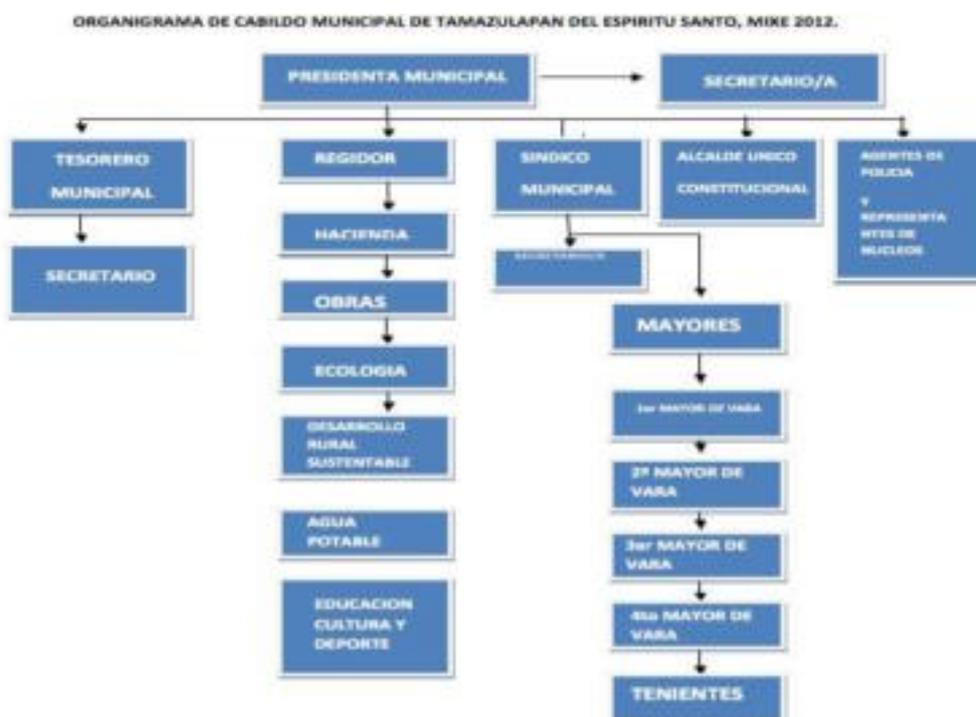
### 3.16.5.1 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO

El desempeño de la función pública en Oaxaca, así como en otros estados, se ha visto afectada por dos visiones y actitudes negativas ampliamente extendidas. Por un lado, muchos trabajadores del gobierno tradicionalmente se han limitado a cumplir de forma mecánica con los requerimientos formales de su empleo, sin ocuparse de la calidad y eficiencia con la que desempeñan sus funciones.

Al analizar, por otro lado, el enfoque puramente monetario y rentista de algunos servidores públicos se considera al trabajo gubernamental, en el mejor de los casos, sólo como un empleo estable que garantiza un salario regular, y en peor de los casos, como una oportunidad de acceder a beneficios particulares o de grupo.

Cabe mencionar, que en el ambiente del ejercicio de las autoridades en el Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, Mixe se respira la responsabilidad por cubrir el enorme encargo de la ciudadanía al ocupar esos puestos. A su manera ofrecen con eficiencia y calidad los servicios, en este caso es más satisfactorio porque no adquieren una remuneración por el servicio público ofrecido, lo que hace más destacada su participación gubernamental.

### El organigrama Municipal actual 2012



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

El H. Ayuntamiento del Municipio de Tamazulápam del Espíritu Santo, Mixe está organizado por la Cabecera Municipal; siete agencias que son: Tierra Blanca, Linda Vista, Las Peñas, Cuatro Palos, El Duraznal, Rancho El Señor Konkixp y Tierra aliente y; dos núcleos agrarios: Rancho Maguey y Santa Rosa. Cada una de las agencias de policía municipal y núcleos agrarios cuentan con agentes propietarios, comités de escuela y representantes de los núcleos. La cabecera municipal está organizada de la siguiente manera: Cabildo Municipal, Autoridades Agrarias y Autoridades Religiosas.

### ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

ESTRUCTURA ORGANIZADA		
DEL H. CABILDO MUNICIPAL DE TAMAZULAPAM DEL ESPERITU SANTO, MIXE, OAX. 2012		
No. CONSECUTIVO	CARGO	NOMBRE
1	PRESIDENTE MUNICIPAL	C. GILBERTO MARTÍNES JÍMENEZ
2	SINDICO MUNICIPAL	C. ARTEMIO GÓMEZ JÍMENEZ
3	REGIDOR DE HACIENDA	C. FIDENCIO MOJICA NUÑEZ
4	TESORERÍA MUNICIPAL	C. CARMELA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
5	REGIDOR DE OBRAS	C. FREDY JOSÉ MARTÍNEZ
6	REGIDOR DE EDUCACIÓN	C. RICARDO HERNÁNDEZ PÉREZ
7	REGIDOR DE CULTURA Y DEPORTES	C. RICARDO HERNÁNDEZ PÉREZ
8	REGIDOR DE ECOLOGÍA Y SALUD	C. ISMAEL MARÍN ROSAS
9	REGIDOR DE DESARROLLO SUSTENTABLE	C. JAIME FERNÁNDEZ MARÍN
10	REGIDOR DE AGUA	C. GUBENCIO VÁSQUEZ RODRIGUEZ

### **3.16.5.2 OBJETIVO (S), ESTRATÉGIA (S), ACCIONES (ALINEADAS AL PED Y PND).-**

#### **Objetivo**

Desarrollar una nueva cultura del servicio público orientada a la dignificación y revaloración del trabajo gubernamental con la práctica de los valores y la consolidación del espíritu de cuerpo de los servidores públicos.

#### **Estrategia**

Programa de capacitación y sensibilización orientado a desarrollar una nueva cultura del servicio público.

#### **Líneas de acción**

1.- Coordinación interinstitucional establecida para el diseño de un programa de capacitación dirigido a desarrollar una nueva cultura del servicio público.

### **3.16.6. COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.**

#### **3.16.6.1 DIAGNÓSTICO ESPECÍFICO**

Los acuerdos de coordinación institucional, adquieren mayor relevancia en el contexto socioeconómico del Municipio donde los altos niveles de dispersión poblacional, conflicto social, pobreza y rezago económico en las zonas rurales requieren una adecuada y efectiva planeación y articulación de las políticas públicas, privadas y sociales que permitan maximizar y optimizar el uso de los recursos disponibles.

Las instituciones presentes en la comunidad son las siguientes:

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

### INSTITUCIONES PRESENTES EN EL MUNICIPIO DE TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO, MIXE. 2012

INSTITUCIONES	Características
CDI	Otorga apoyo alimenticio a los alumnos que se encuentran en la escuela albergue y también proyectos de infraestructura social
PROCAMPO	Algunos campesinos reciben este apoyo
OPORTUNIDADES	Un 50% de las familias reciben el apoyo y reciben capacitación para el mejoramiento de las condiciones de la vivienda
S.S.A.	Proporciona servicio de salud a la población
SAGARPA	Apoyo para capacitación, productores de maíz, apoyo a proyectos productivos
CNA	Para autorización de concesiones del uso del agua
SRA	Expide a la carpeta básica de comunidad( documentación legal de la tenencia de la tierra)
CFE	El servicio que ofrece es regular, ha estado al pendiente con las composturas de fallas, las acometidas y de igual manera para la toma de la lectura y generación de los recibos a pagar por el consumo de energía
TELMEX	Ofrece el servicio de comunicación telefónica, funciona la mayor parte del año. El servicio es local con el estado de Oaxaca
DICONSA	La tienda ofrece productos de la canasta básica
IEEPO	Encargado de mantener la educación a nivel preescolar, primaria, secundaria y telesecundaria en la población

Fuente: Investigación de campo y gabinete 2012.

Al analizar los problemas principales de las instituciones vemos que les falta promoción de los programas y la difusión de los apoyos que ofrecen. Los programas de gobierno estatal y federal se presentan solamente ante la autoridad municipal, muchas veces no se difunden con los habitantes que pueden beneficiarse de los apoyos. Para que los programas aterricen a la comunidad es importante la participación de los habitantes que se dedican a las actividades agrícolas, ganaderas, artesanal y de servicios.

#### **3.16.6.2 OBJETIVO (S), ESTRATÉGIA (ACCIONES (ALINEADAS AL PED Y PND)).**

##### **Objetivo**

Ampliar, difundir y fortalecer la coordinación entre las dependencias y entidades estatales, los diferentes órdenes de gobierno, los organismos internacionales y los actores sociales, con el propósito de mejorar el diseño e instrumentación de los programas y proyectos públicos, elevar la calidad del gasto y legitimar la acción pública.

## **Estrategia**

Establecimiento y consolidación de mecanismos e instancias que favorezcan la participación y colaboración vertical entre los gobiernos y las instancias de nivel municipal, estatal y federal, así como con los organismos internacionales.

## **Líneas de acción**

- 1.- Participar en el marco jurídico en materia de coordinación institucional revisado y mejorado, para especificar los mecanismos de colaboración y participación entre los distintos niveles de gobierno y los organismos internacionales.
- 2.- Apoyar la Instancia especial creada y facultada para coordinar la interlocución del Gobierno del Estado con los Municipios, la Federación y los organismos internacionales, para promover una colaboración más efectiva.
- 3.- Difundir a los ciudadanos los diferentes programas gubernamentales y sociales que se ofrecen a las autoridades municipales.

## **IV. ANÁLISIS DE PROBLEMAS**

### **4.1 PROBLEMAS**

- 1.- No se puede dar una atención ciudadana más eficiente y eficaz.
- 2.-Las autoridades comunitarias desconocen el funcionamiento, programas, proyectos y las formas de administración del estado.
- 3.- Faltan adecuados mecanismos para la libre determinación y autonomía indígena.
- 4.- Mecanismos deficientes de evaluación de atención de quejas y atención inmediata, así como la falta de procuración de justicia con respeto a los derechos de las mujeres.
- 5- Poca información para la inversión y el desarrollo productivo.
- 6- Falta de apoyo logístico para la vigilancia policiaca y contar con una permanentemente seguridad y paz social.
- 7.- Faltan mecanismos de coordinación intergubernamental y acceso a créditos para los productores. Hay desconocimiento de los programas institucionales y de gobierno.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

---

---

- 8.- Bajos niveles de empleo y mal remunerado.
- 8.- Se carece de acciones de investigación, tecnología y ciencia que coadyuven al desarrollo de la comunidad.
- 9.- Faltan apoyo a la agricultura, al aspecto forestal, pecuario y pesca.
- 10.- Alto nivel de deforestación en aproximadamente 3000 ha de bosque, este caso se ha presenciado desde los años 50.
11. No existe asistencia técnica para establecer nuevos cultivos que se adapten a las condiciones de la comunidad.
- 12.- Periódicamente, 1402 productores de maíz de todo el municipio tienen una pérdida de 1340 pesos por hectárea sembrada.
- 13.- Ingresos económicos insuficientes para los jornaleros agrícolas que representan el 40 % de la PEA.
- 14.- Del 72% de la población económicamente activa hay desinterés y apatía para trabajar en grupo.
- 15.- Pérdida de las tradiciones culturales y lingüísticas.
- 16.- Falta de acciones en materia turística dado el potencial cultural y natural del lugar.
- 17.- Deficiencia de la canasta básica.
- 18.- Falta de cobertura y atención a la planeación e infraestructura rural-urbana. Deficiencias en la dotación de infraestructura en electrificación, agua potable y saneamiento, caminos y carretera, servicios básicos.
- 19.- Alto grado de contaminación con residuos sólidos afectando la salud de la población en general.
- 20.- Es deficiente la infraestructura deportiva municipal, afectando la salud física de niños, jóvenes y adultos que practican deporte.
- 21.-. Desde el año 2000 los jóvenes han migrado en un 70% de la población, el 80% son jóvenes de 15 a 30 años tanto hombres y mujeres.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

---

---

22. No existe profesionalización y organización por parte de las autoridades para una buena administración, lo cual crea grupos de oposición en el cabildo.

### PRIORIZACION

Nº PROBLEMA	FRECUENCIA	JERARQUIA
17.-	5	1
16.-	4	2
14.-	3	3
9.-	2	4
7.-	1	5

---

**Fuente:** Encuesta de opinión a 15 integrantes del H. Cabildo y personas distinguidas del Municipio. Mayo 2012.

4.2 ÁRBOL DE PROBLEMAS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIONES.

A) EJE CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO.

ARBOL DE PROBLEMAS : eje de crecimiento económico, competitividad y empleo.



ARBOL DE SOLUCIONES

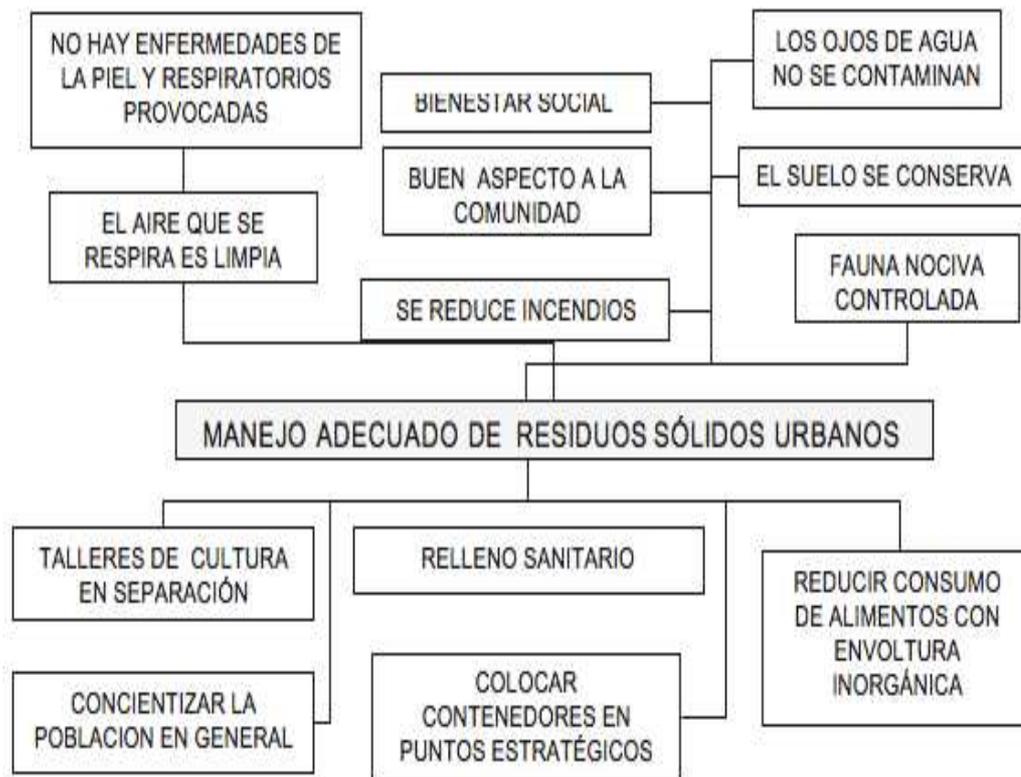


B) EJE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO.

ARBOL DE PROBLEMAS. Eje de desarrollo social y humano.



ARBOL DE SOLUCIONES



C) EJE GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS.

ARBOL DE PROBLEMAS. Eje de Gobierno honesto y de resultados.



ARBOL DE SOLUCIONES



### V. MISIÓN, VISIÓN Y OBJETIVOS.

#### 5.1 MISIÓN

El Plan Municipal de Desarrollo 2012-2014 es la base para que el H. Ayuntamiento ejecute de manera ordenada y organizada obras y acciones a corto y mediano plazo bajo el principio de transparencia, honestidad y buen gobierno.

El plan plasmará las condiciones para ampliar las oportunidades de participación activa de diversos actores (sociedad civil, sector privado, sector público), en el manejo eficiente y armónico de los recursos naturales, tecnológicos y humanos, con el fin de obtener una mayor capacidad autónoma de crecimiento y modificar las relaciones entre los grupos sociales, que conlleve a un mejoramiento económico, intelectual, social y en el nivel de bienestar de la población de un determinado territorio.

Dicho territorio puede ser considerado como unidad de desarrollo del municipio indígena, el cual es un espacio físico en el que la población comparte historia, cultura y condiciones identitarias, ambientales, vocación productiva y políticas. Aun cuando por razones de política pública y por razones programáticas y administrativas asuma una delimitación convencional.

El Plan Municipal de Desarrollo 2012-2014 es un instrumento que permitirá al H. Ayuntamiento Constitucional programar, diseñar, ejecutar y comprobar acciones priorizadas para el desarrollo integral de los habitantes de la comunidad, a través del análisis, discusión y toma de decisiones colectivos respetando la cultura y la idiosincrasia de los habitantes. Así mismo, realizando un servicio comunitario, honesto y transparente.

#### 5.2 VISIÓN

Para el año 2014 las autoridades y sociedad del Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, Mixe, Oaxaca, tienen como Visión haber sentado las bases del desarrollo sustentable que permitan permanentemente el bienestar social de toda la población y haber abordado los principales problemas que hoy día afectan a la población para contar con un mejor nivel de vida.

## 5.3 PROYECTOS Y ACCIONES

### 5.3.1 ESTRATÉGICAS

Los proyectos y acciones estratégicas del Municipio son resultado del análisis de la problemática detectada.

Por otra parte, estos mismos se dan en el orden metodológico que señala la estructura de contenido del Plan Municipal de Desarrollo 2012-2104 que a su vez es coherente con el contenido del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

A continuación se presentan en el siguiente cuadro los proyectos y líneas de acción por eje de diagnóstico.

#### A) EJE DE DIAGNÓSTICO ESTADO DE DERECHO, GOBERNABILIDAD Y SEGURIDAD

PROYECTO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN
NUEVA GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA	<ol style="list-style-type: none"><li>1.- Instancias de atención ciudadana establecidas y facultadas por el H. Ayuntamiento Constitucional para la recepción, gestión y resolución oportuna y adecuada de las demandas, planteamientos y solicitudes de audiencia.</li></ol>
FORTALECIMIENTO DEL MUNICIPIO	<ol style="list-style-type: none"><li>1.- Servidores públicos municipales capacitados y asesorados en planeación, administración, finanzas, desarrollo urbano, seguridad pública y gestión de desarrollo rural sustentable en el Municipio ya que es de muy alta marginación. Demandas, entre otras áreas críticas de la administración municipal.</li><li>2.- Cuerpo de técnicos y profesionales preparados para el desempeño de tareas administrativas y burocráticas, especialmente en las regiones y microrregiones de mayor atraso relativo, así como en los municipios indígenas con alta rotación de autoridades.</li><li>3.- Apoyos y financiamiento para contratar personal profesional para la elaboración de planes de desarrollo municipal, gestionar programas y recursos de coinversión y diseñar proyectos de inversión pública que requieran expedientes técnicos o tareas de alta especialización.</li><li>4.- Regidurías o direcciones municipales establecidas o facultadas para impulsar esquemas.</li></ol>
FORTALECIMIENTO DE LA LIBRE DETERMINACIÓN Y AUTONOMÍA INDÍGENA	<ol style="list-style-type: none"><li>1.- Acciones de gobierno municipal realizadas para reconocer y considerar adecuadamente los ámbitos de competencia de las comunidades indígenas.</li><li>2.- Adecuación del marco normativo y la autonomía municipal para garantizar un trato equitativo con las comunidades indígenas que lo integran.</li><li>3.- El H. Cabildo constitucional lleve a cabo talleres periódicos de evaluación de los problemas y asignación de recursos, participación electoral, participación de la mujer indígena y distribución de competencias.</li><li>4.- Propuestas promovidas para mejorar la relación entre agencias y núcleos agrarios con la cabecera municipal en torno a los problemas antes señalados.</li></ol>
CERTEZA JURÍDICA Y JUSTICIA PARA TODOS	<ol style="list-style-type: none"><li>1.- Coordinación garantizada con la Procuraduría General de Justicia del Estado.</li><li>2.- Programas de capacitación, actualización, especialización y sensibilización a los que imparten justicia en el Municipio.</li></ol>

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

REGULARIZACIÓN DE LA TENENCIA DE LA TIERRA	1.- Atención prioritaria otorgada a los conflictos agrarios que han derivado o pueden derivar en hechos de violencia o confrontación grave y lograr con conciliación la carpeta básica agraria
SEGURIDAD PÚBLICA Y PAZ SOCIAL	1.- Cursos complementarios impartidos como apoyo a la labor policial que permitan una actuación con mayor oportunidad en operaciones de emergencia. 2.- Condiciones laborales mejoradas de los servidores públicos del área de seguridad. 3.- Equipo de protección policial adquirido para salvaguardar la integridad física del personal en el desempeño de sus funciones.

## B) EJE DE DIAGNÓSTICO CRECIMIENTO ECONÓMICO, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO

PROYECTO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN
INVERSIÓN Y FOMENTO PRODUCTIVO	1.- Mecanismos de colaboración establecidos con instituciones financieras, públicas y privadas a nivel internacional, nacional y local, para ampliar los recursos disponibles y posibilitar el acceso al crédito para los inversionistas y productores de la entidad. 2.- Esquemas de microcréditos accesibles y de riesgo compartido entre instituciones financieras públicas y privadas. 3.- Proyectos de mujeres, indígenas y grupos en situación de vulnerabilidad financiados, por medio de programas especiales que consideren sus necesidades y características específicas
EMPLEO PRODUCTIVO Y MEJOR REMUNERADO	1.- Fomentar la creación de proyectos productivos para una mayor generación de empleos. reportan que 802 personas no reciben ingresos, 364 perciben menos de un salario mínimo, 357 recibe de 1 a 2 salarios mínimos, 437 con más de 2 salarios mínimos y 50 no especificaron cuanto reciben. La actividad principal son las labores del campo, que corresponde al sector primario, es decir que realiza actividades que corresponde a la agricultura, ganadería y forestal que representa el 46.90% y a lo que respecta al sector secundario el 25.10% y el terciario corresponde el 28% de la PEA. La productividad y competitividad, es una de las principales tareas que el gobierno municipal buscará lograr para alcanzar un desarrollo económico, en donde se invierta en el campo, en proyectos productivos, asesoría y asistencia técnica para que los productos sean de mejor calidad y se cuente con mejores mercados para el comercio.
IMPULSO A LA COMPETITIVIDAD	1.- Coordinar acciones para Invitar a desarrollar la ciencia y la tecnología acorde a las necesidades municipales esto encadenara la solicitud de recursos al estado, la federación y a nivel internacional para su realización.
CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	2.- Solicitar al Fondo Estatal integrado para el financiamiento de las actividades científicas y tecnológicas con aportaciones del sector público, empresas privadas, organizaciones de la sociedad civil y organismos nacionales e internacionales.
APOYO AL DESARROLLO AGROPECUARIO, FORESTAL Y PESQUERO	1.- Es necesaria la reglamentación para el aprovechamiento del recurso forestal e implementar alternativas para reforestar. 2.- Crear programas de vigilancia y prevención de incendios en los bosques. 3.- Coordinar acciones para solicitar al Gobierno del Estado el Fortalecimiento de las capacidades de organización productiva, a través de la capacitación y asistencia técnica. 4.- Coordinar acciones para mejorar los procesos productivos, mediante la tecnificación del riego, manejo agronómico en condiciones de temporal, agricultura de laderas, producción orgánica y agricultura protegida. 5.- Coordinar acciones y motivar la organización de productores para garantizar la comercialización, a través de esquemas de agricultura por contrato y cobertura de precios e integración a cadenas de valor. 6.- Coordinar acciones para solicitar al Gobierno del Estado el Acceso al financiamiento como herramienta necesaria para la producción competitiva de alimentos.
DESARROLLO COMUNITARIO CON IDENTIDAD CULTURAL	1.- Coordinar a los grupos interesados y solicitar al Gobierno del Estado los Planes de desarrollo comunitarios, municipales y regionales concebidos, elaborados e implementados con la participación directa de pueblos y comunidades indígenas. 2.- Revisar la situación actual, coordinar y organizar, además solicitar la carpeta básica

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

---

---

	<p>de las áreas ancestrales cuidadas y reguladas con base en los sistemas normativos internos e instituciones de la comunidad indígena.</p> <p>3.- Solicitar al Gobierno del Estado los Proyectos de desarrollo promovidos, que aseguren la sostenibilidad, respeten la identidad cultural y garanticen el beneficio de las comunidades propietarias de las tierras y los recursos naturales.</p>
MINERIA.	<p>1.- Buscar los apoyos necesarios para elaborar Proyectos evaluados y planes de trabajo desarrollados con la participación de diversos actores públicos privados y sociales asociados al sector minero de la entidad.</p> <p>2.- Establecer Convenios de cooperación establecidos con instituciones del sector minero estatales, entidades federales, universidades y centros de investigación con objeto de mejorar la información geológico-minera con que cuenta el Municipio.</p>
POLITICA INDUSTRIAL Y MIPYMES	<p>1.- Buscar establecer Convenio de coordinación con el Gobierno Estatal y Federal para potenciar la inversión y conectar líneas de comercialización artesanal.</p>
TURISMO PALANCA DEL DESARROLLO.	<p>1.- Establecer Convenios de gestión con el gobierno estatal y ante la Secretaría de Turismo del Gobierno Federal, para facultar al Estado y al Municipio el llevar un corredor turístico microregional y llevar a cabo acciones en materia turística a partir del potencial cultural como lo es su historia, tradiciones y diversidad étnica, entre otros.</p>
ABASTO Y SEGURIDAD ALIMENTARIA.	<p>1.- Crear una instancia de coordinación para atender los rezagos en la dotación de la canasta básica.</p> <p>2.- Políticas, lineamientos y sistemas normativos actualizados y acordes con las necesidades de productos básicos y complementarios en la entidad.</p>
ORDENAMIENTO TERRITORIAL E INFRAESTRUCTURA.	<p>1.- Elaborar planes de ordenamiento territorial y crecimiento físico- espacial de la Cabecera Municipal y las agencias y el atlas de riesgos del municipio en congruencia con los planes de desarrollo urbano-rural.</p> <p>2.- Coordinar acciones para solicitar apoyo al Gobierno Estatal y a la Federación para realizar e implementar los Proyectos de infraestructura en comunidades del Municipio y que sean promovidos y consensuados de acuerdo a su cultura, para su aceptación y uso.</p> <p>3.- Ampliar la cobertura y mejorar la calidad de la infraestructura de: electrificación, agua potable y saneamiento, telecomunicaciones, caminos y carreteras y servicios básicos (escuelas, salud y vivienda) a las localidades de la Cabecera Municipal y las Agencias, para elevar la calidad de vida de la población.</p> <p>4.- Supervisar permanentemente todo el proceso de dotación y construcción de la obra pública.</p>

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

### C) EJE DE DIAGNÓSTICO DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

PROYECTO ESTRATÉGICO	LÍNEAS DE ACCIÓN
COMBATE A LA POBREZA, DESIGUALDAD Y LA MARGINACIÓN	<p>"1.- Coordinar acciones para solicitar al Gobierno del Estado las Inversiones integrales coordinadas y realizadas en materia de infraestructura de agua potable, educación, salud, vivienda, carreteras y caminos rurales, telecomunicaciones y electrificación, con un enfoque sustentable.</p> <p>2.- Indagar la existencia de los diferentes apoyos financieros y de gestión otorgados a las familias, para que tengan acceso a lotes con servicios en zonas rurales.</p> <p>3.- Conseguir los diferentes apoyos gubernamentales para tratar el caso de la alta marginación y emigración de los pueblos.</p>
EDUCACIÓN FACTOR DE PROGRESO	<p>"1.- Conseguir modelos educativos más acordes con las características del lugar. FIDU- CAR), para que prioricen a los niños y jóvenes en mayor riesgo educativo.</p> <p>2.- Buscar a través del fondo para la infraestructura social municipal y otras fuentes de financiamiento para construir, rehabilitar y mejoras diversas a los inmuebles escolares de mayor gravidez.</p> <p>3.- Motivar la asistencia de los docentes en áreas marginadas.</p> <p>4.- Coordinar acciones para apoyar programas de disminución del analfabetismo. Por ejemplo: los programas federales de becas coordinados, principalmente del Programa Oportunidades.</p>
ARTE, CULTURA Y DEPORTE	<p>1.- Diagnóstico y sistematización de la información de la situación del deporte en el Municipio, a través de la aplicación de un censo y del diseño de un plan de revisión de la infraestructura disponible, para contar con datos fidedignos.</p> <p>2.- Promover las prácticas deportivas identificadas, organizada para el sano esparcimiento de las 31 localidades y en los pobladores de las comunidades indígenas. Estrategia 2 1.- Difundir y apoyar las expresiones de la cultura popular.</p> <p>3.- Realizar actividades culturales y artísticas de los pueblos indígenas promovidas para el fomento y desarrollo de relaciones interculturales.</p> <p>4.- Apoyar los festivales culturales del Municipio y promover la presentación en eventos regionales de Oaxaca organizados para promover las culturas regionales de la entidad.</p>
LENGUA, CULTURA E IDENTIDAD INDÍGENA.	<p>1.- Impulso a la investigación de las culturas indígenas.</p> <p>2.- Solicitar y conocer a los grupos de investigación especialización el Diagnósticos de la situación actual de la lengua y cultura indígena en el Municipio.</p> <p>3.- Saberes y conocimientos tradicionales documentados en torno a los orígenes del pueblo indígena, para reforzar el conocimiento interno y su difusión con las otras culturas.</p> <p>4.- Promoción de las manifestaciones culturales y artísticas de los pueblos indígenas.</p> <p>5.- Coordinar acciones para apoyar las expresiones culturales danza, música, cocina, técnicas artesanales, actividades espirituales identificadas y promovidas para fortalecer la reconstitución e identidad de los pueblos indígenas.</p>
OAXACA SALUDABLE	<p>1.- Diagnóstico de las enfermedades más reincidentes en el Municipio.</p> <p>2.- Sistema de información estadístico de las enfermedades, de la cobertura hospitalaria, el abasto de medicamentos y mejorara la atención médica y capacitación por parte de la Secretaria de Salubridad y Asistencia.</p> <p>3.- Servicios médicos de calidad y medicinas otorgados, con una distribución equitativa, para todos los habitantes en las diferentes agencias y núcleos agrarios.</p> <p>4.- Mediante la búsqueda de otras fuentes de financiamiento la construcción de un centro de acopio de los desechos sólidos. Así como organizar talleres de reciclaje y manejo adecuado de los mismos desechos desde el seno familiar hasta su disposición final.</p> <p>5.- Iniciar los trámites para contar con un relleno sanitario que cubra las necesidades de disposición final de los residuos sólidos en todo el Municipio.</p>
NUEVAS REALIDADES	<p>1.- Impulso a la seguridad alimentaria de la infancia oaxaqueña.</p> <p>1.- Buscar la manera de elaborar un Diagnóstico de la situación alimentaria de los</p>

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

---

---

Y NECESIDADES SOCIALES: NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS MAYORES Y FAMILIAS	<p>niños del Municipio y de la sinergia de los programas alimentarios que actualmente son aplicados en la entidad.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>2.- Apoyar y solicitar los Programas de cocinas y comedores comunitarios implementado, para atender a los niños en situación de riesgo nutricional.</li><li>3.- Atención a la salud física, mental y emocional de los jóvenes, para asegurar su desarrollo y mejorar sus condiciones de vida.</li><li>4.- Capacitación teórica y práctica a la juventud oaxaqueña en materia de promoción de la salud, para mejorar su calidad de vida.</li><li>5.- Campañas de prevención y difusión sobre adicciones, salud sexual y reproductiva y situaciones de riesgo, para mejorar el desarrollo integral de la juventud.</li><li>6.- Establecer canales institucionales de comunicación para orientar a los jóvenes en temas específicos que ponen en riesgo su salud física, mental y emocional.</li><li>7.- Acceso de los jóvenes oaxaqueños al sistema de justicia en condiciones adecuadas, tomando en cuenta sus necesidades específicas.</li></ol> <p>Salvaguardar los derechos humanos de los adultos mayores oaxaqueños, mediante una atención integral, a fin de garantizarles una calidad de vida digna.</p> <ol style="list-style-type: none"><li>8.- Procurar participar en el Desarrollo e implementación de la Ley para la Protección de los Derechos Humanos de los Adultos Mayores.</li><li>9.- Procurar buscar en el Gobierno del estado, los diferentes Apoyos otorgados a personas adultas mayores, para apoyar su economía y calidad de vida.</li><li>10.- Atención integral brindada para apoyar a las familias que viven en situación de violencia.</li></ol>
ATENCIÓN A GRUPOS EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD	<ol style="list-style-type: none"><li>1.- Iniciar un Diagnóstico y crear la información sistematizada al respecto en el Municipio y avanzar en el conocimiento acerca de la infraestructura, servicios, medicamentos, médicos, rehabilitadores, capacidad de cobertura, entre otros de las unidades de rehabilitación para las PCD.</li></ol>
APOYO A E MIGRANTES.	<ol style="list-style-type: none"><li>1.- Fomentar más proyectos productivos en el Municipio.</li><li>2.- Estrategia de protección a migrantes en tránsito implementada con los tres niveles de gobierno, principalmente el gobierno federal.</li></ol>

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

### EJE DE DIAGNÓSTICO GOBIERNO HONESTO Y DE RESULTADOS

PROYECTO ESTRATEGICO	LINEAS DE ACCIÓN
TRANSPARENCIA, RENDICION DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN	<p style="text-align: center;">1.- Prácticas mejores incorporadas en materia de transparencia en el Municipio, teniendo como referencia experiencias estatales. 2.- Cultura de la participación ciudadana en la transparencia y rendición de cuentas promovida entre la sociedad y los servidores públicos.</p>
FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO.	<p style="text-align: center;">1.- Ampliar el recurso mediante convenios de colaboración celebrados con dependencias federales para el financiamiento del desarrollo del Municipio.</p>
GOBIERNO EFICAZ Y EFICIENTE.	<p style="text-align: center;">1.- Coordinar acciones para formar grupos de trabajo entre dependencias normativas y ejecutoras, considerando el análisis, implantación, desarrollo y mejora del programa de simplificación y modernización administrativa municipal. Integral difundida para hacer más sencilla la operación, el manejo y distribución de los servicios requeridos por las dependencias y entidades. 2.- Programa de simplificación y modernización administrativa 3.- Establecer un manual sencillo de trámites y servicios que al implementarse se permitan ahorros y un uso eficiente de los recursos.</p>
PROFESIONALIZACIÓN Y DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.-	<p style="text-align: center;">1.- Diagnóstico integrado de necesidades de capacitación en la administración pública municipal.</p>
DIGNIFICACIÓN Y NUEVA CULTURA DEL SERVICIO PÚBLICO.-	<p style="text-align: center;">1.- Coordinación interinstitucional establecida para el diseño de un programa de capacitación dirigido a desarrollar una nueva cultura del servicio público.</p>
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL.	<p style="text-align: center;">1.- Participar en el marco jurídico en materia de coordinación institucional revisado y mejorado, para especificar los mecanismos de colaboración y participación entre los distintos niveles de gobierno y los organismos internacionales. 2.- Apoyar la Instancia especial creada y facultada para coordinar la interlocución del Gobierno del Estado con los Municipios, la Federación y los organismos internacionales, para promover una colaboración más efectiva. 3.- Difundir a los ciudadanos los diferentes programas gubernamentales y sociales que se ofrecen a las autoridades municipales.</p>

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

### 5.4 FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO MUNICIPAL

Los directamente responsables de gestionar y ejecutar recursos tanto federal, estatal, y/o municipal son: el Presidente Municipal, Síndico, Regidor de Hacienda y Tesorero Municipal. Como se mencionó anteriormente, todos ellos son nombrados en la Asamblea General de los Pueblos, por tanto, muchas de las veces las autoridades administrativas reciben los cargos sin antes haber recibido capacitación en el manejo de los recursos, por lo tanto, no planean las obras y/o acciones que desean realizar durante su gobierno. Las consecuencias por la falta de planeación son: mala ejecución de los recursos financieros, obras mal ejecutadas, por falta de seguimiento durante el proceso de ejecución del recurso por la ciudadanía.

Otro de los problemas del gobierno municipal que no existe organización, hay choque de ideas, autoritarismo de los presidentes municipales, revanchismo, etc. Además, el periodo de gobierno es de 1 año lo que significa que la oferta administrativa es casi nula. Es necesario que las autoridades administrativas se capaciten antes de recibir los cargos para de esta manera asuman responsabilidades de los gobernados y para que haya buena planeación y coordinación, así solamente se logrará un desarrollo integral en el municipio.

Para el año fiscal 2012, el municipio recibió \$22,053 475.67 mediante las participaciones de las dependencias federales y estatales a través de los ramos 28 y 33 (FONDOS III y IV). La suma del Ramo 33 es de \$17,235, 689.53 y la suma del Ramo 28 es de \$ 4, 817,786.14.

APORTACIONES DE RECURSOS FEDERALES PARA EL MUNICIPIO DE TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, OAXACA.			
MESES	RAMO 28	R-33 FONDO-III	RAMO-33 FONDO-IV
ENERO	\$ 401,482.18		\$ 274,167.25
FEBRERO	\$ 401,482.18	\$ 1,394,568.26	\$ 274,167.25
MARZO	\$ 401,482.18	\$ 1,394,568.26	\$ 274,167.25
ABRIL	\$ 401,482.18	\$ 1,394,568.26	\$ 274,167.25
MAYO	\$ 401,482.18	\$ 1,394,568.26	\$ 274,167.25
JUNIO	\$ 401,482.18	\$ 1,394,568.26	\$ 274,167.25
JULIO	\$ 401,482.18	\$ 1,394,568.26	\$ 274,167.25
AGOSTO	\$ 401,482.18	\$ 1,394,568.26	\$ 274,167.25
SEPTIEMBRE	\$ 401,482.18	\$ 1,394,568.26	\$ 274,167.25
OCTUBRE	\$ 401,482.18	\$ 1,394,568.26	\$ 274,167.25
NOVIEMBRE	\$ 401,482.18	\$ 1,394,568.24	\$ 274,167.25
DICIEMBRE	\$ 401,482.16		\$ 274,167.20
<b>SUMA</b>	<b>\$ 4,817,786.14</b>	<b>\$ 13,945,682.58</b>	<b>\$ 3,290,006.95</b>
	<b>SUMA DE RAMO 33</b>		<b>\$ 17,235,689.53</b>
	<b>RAMO 28</b>		<b>\$ 4,817,786.14</b>
	<b>SUMA TOTAL</b>		<b>\$ 22,053,475.67</b>

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

Los proyectos financiados para este año presupuesto de egresos del ejercicio 2012 ramo 33 fondo III para la infraestructura social municipal se observan en el siguiente cuadro:

Los proyectos priorizados y financiados se presentan a continuación:

<b>MUNICIPIO DE TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO 2012 RAMO 33 FONDO III PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.</b>			
ORDEN DE PRIORIDAD	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	NÚM. DE BENEF.
1.	CABECERA MUNICIPAL	2da Prog. Desarrollo Institucional.	
2.	SA DE CASTOS DIRECTOS	3ra De Usos Directos.	
3.	CABECERA MUNICIPAL	Construcción de Trazo Aulas en la Escuela del Centro Escolar "San Carlos"	150 BENEFICIARIOS
4.	CABECERA MUNICIPAL	Rehabilitación de Camino Rural del Tramo 0+000.00 a 1+200.00 km. de COMAOC de 27 a Paraje el Pequeño	100 BENEFICIARIOS
5.	CUATRO BALOS	Construcción de Brecha Camión de 0+000.00 a 1+100.00 km. de la Agencia de Rehabilitación "Guadalupe Victoria" en la Agencia de Cuatro Balos	200 BENEFICIARIOS
6.	EL BORGANAL	Construcción de 50 Mts de Brecha	50 BENEFICIARIOS
7.	VINDA VIEJA	Construcción de 200 Mts de Brecha de Cobertura de las viviendas en el Paraje de Vinda Vieja	500 BENEFICIARIOS
8.	SAN PÉDRO	Construcción de 100 Mts de Brecha de Cobertura de las viviendas en el Paraje de San Pedro	200 BENEFICIARIOS
9.	TERRA BLANCA	Construcción de 100 Mts de Brecha de Cobertura de las viviendas en el Paraje de Tierra Blanca	200 BENEFICIARIOS
10.	TERRA BLANCA	Construcción de un camino para el acceso a las viviendas en el Paraje de Tierra Blanca	200 BENEFICIARIOS
11.	SAN JOSÉ KONA FLETER	Construcción de 100 Mts de Brecha de Cobertura de las viviendas en el Paraje de San José Kona Fleter	100 BENEFICIARIOS
12.	EL MARIPEY	Construcción de 100 Mts de Brecha de Cobertura de las viviendas en el Paraje de El Maripey	100 BENEFICIARIOS
13.	SANTA ROSA	Construcción de 100 Mts de Brecha de Cobertura de las viviendas en el Paraje de Santa Rosa	100 BENEFICIARIOS
14.	SANTA ROSA	Rehabilitación de Camino Rural del Tramo 0+000.00 a 1+100.00 km. de Paraje de Santa Rosa	100 BENEFICIARIOS

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

**Propuestas de obras y acciones a financiar con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal**

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	MONTOS ESTIMADOS	MAYOR CATEGORÍA		
OBERTURA MUNICIPAL	2% Programa de Desarrollo Institucional	7362	X		
OBERTURA MUNICIPAL	3% de Gastos Indirectos	7362	X		
TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	Construcción de Dos Aulas en La Escuela Preescolar Key Condy clave 20DCC0925E	120	X	X	
TAMAZULAPAM D-4 ESPÍRITU SANTO	Construcción de Librerías Municipales	2753	X	X	X
TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica	100	X	X	
TAMAZULAPAM D-4 ESPÍRITU SANTO	Rehabilitación de dos Aulas de la Escuela Primaria Generación Futura clave 20DPR1693E	500	X		
TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	Construcción de 50 Unidades Básicas de Vivienda Rural	250	X		
TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	Construcción de un Centro de Acopio de Productos Sólidos	2753	X	X	
TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	Rehabilitación de la Red de Drenaje Sanitario	2753	X	X	X
TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	Rehabilitación de 47 Puntos de consumo de agua potable	2753	X	X	
TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	Rehabilitación de 200 Comederos de la Calle de San Juan	2753	X		
TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	Rehabilitación de 200 Unidades Básicas de Vivienda Rural	2753	X	X	X
TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO	Construcción de 200 Unidades Básicas de Vivienda Rural	2753	X		
RECONSTRUCCIÓN	Rehabilitación de la Red de distribución del Sistema de Agua Potable	255		X	X
RECONSTRUCCIÓN	Construcción de 100 Unidades Básicas de Vivienda Rural	255		X	X
RECONSTRUCCIÓN	Construcción de 100 Unidades Básicas de Vivienda Rural	255		X	
RECONSTRUCCIÓN	Rehabilitación de 100 Unidades Básicas de Vivienda Rural	255		X	X
RECONSTRUCCIÓN	Rehabilitación de 100 Unidades Básicas de Vivienda Rural	255		X	





## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

<b>ORDEN DE PRIORIDAD DE OBRAS Y ACCIONES A FINANCIAR CON EL FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL</b>				
<b>ORDEN DE PRIORIDAD</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN</b>	<b>NO. DE BENEF.</b>	<b>2012</b>
1	COBERTURA MUNICIPAL	2% Prog. Desarrollo Institucional.	7362	X
2	3% DE GASTOS DIRECTOS	3% De Gastos Directos	7362	X
3	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	Construcción de una Cisterna de almacenamiento de agua potable.	2783	X
4	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	Construcción de un centro de acopio de Desechos Sólidos.	2783	X
5	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	Construcción de 479 pisos firmes con concreto hidráulico.	1976	X
6	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	Rehabilitación de la Red de Drenaje Sanitario.	2783	X
7	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	Rehabilitación con pintura y mantenimiento de la calle Santa Cruz	1000	X
8	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	Rehabilitación de Dos Adules en La Parroquia de Santa Rosa de Lima "Calle Porfirio" años 2010-2012-2013	100	X
9	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	Rehabilitación del Monumento Tradicional	2783	X
10	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	Ampliación de la Red de Distribución de la Energía Eléctrica	100	X
11	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	Rehabilitación de las calles con pavimento Asfáltico "Generación Urbana" años 2010-2012-2013	100	X
12	TAMAZULAPAM DEL ESPIRITU SANTO	Construcción de 50 unidades básicas de vivienda rural	200	X

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

13	CUATRO PALOS	Construcción de 19 sanitarios a base de biodigestores.	260	X
14	CUATRO PALOS	Rehabilitación de la escuela y Consejo de ASESORÍA ESCOLAR "301 Fondo clave 2014.2012X	120	X
15	CUATRO PALOS	Construcción de auditorio regional	150	X
16	EL DURAZNAL	Construcción de 10 módulos básicos de vivienda rural. Vivienda Social	200	X
17	EL DURAZNAL	Construcción de 100kg. Fertil para la cosecha.	250	X
18	FINCA VISTA	Construcción de Museo de Construcción a base de concreto hidráulico	187	X
19	LINDA VISTA	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica 2ª Etapa (Red de Ampliación 2ª Etapa)	100	X
20	LINDA VISTA	Perforación con Concreto Hidráulico de la An. Matías Romero	187	X
21	LAS ÁGUILAS	Perforación del Sistema de Agua Potable	300	X
22	LAS ÁGUILAS	Reconstrucción de la Red de Construcción de Edificaciones	150	X
23	LAS ÁGUILAS	Construcción de un Auditorio Regional	250	X
24	LAS ÁGUILAS	Perforación con Concreto Hidráulico de la An. Las Águlas	150	X
25	TIERRA BLANCA	Reconstrucción de las aulas para el plantel Polanco	200	X
26	TIERRA BLANCA	Reconstrucción de la escuela para el plantel Educación Preescolar 2014.2012X	250	X
27	TIERRA CALIENTE	Construcción de un Unidad Básica de Salud	250	X
28	SAN JOSE SOMBRER	Construcción de un Sistema de Drenaje Sanitario 4ª Etapa	250	X
29	SAN JOSE SOMBRER	Perforación con Concreto Hidráulico de la An. San José Sombrer	150	X

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA**

		Finca La Agencia		
30	EL MAGUEY	Ampliación de la Red de Distribución de Energía Eléctrica el Maguey a Peto del Agua	100	X
31	EL MAGUEY	Construcción de un sistema de Agua Potable	300	X
32	SANTA ROSA	Regularización de la Red de Distribución de Energía Eléctrica Santa Rosa 3ª etapa	120	X
33	SANTA ROSA	Construcción del Sistema de Agua Potable 2ª etapa	170	X
34	CUATRO PALOS	Ampliación de la Red de Distribución del Sistema de Agua Potable	350	X
35	CUATRO PALOS	Construcción de una Unidad Básica de Salud	350	X
36	CUATRO PALOS	Construcción de 40 unidades básicas de vivienda rural	180	X
37	CUATRO PALOS	Ajeres de camino Castro Palos, Tancitará para el Espiritu Santo a Guadalupe Victoria, Santa María Tehuacatepec	300	X
38	CUATRO PALOS	Ajeres de Camino de Peto del Agua a Castro Palos	300	X

Notas: Para las obras priorizadas del No 30 al No 72 Véase en el anexo C del Acta de Priorización de Obras y Acciones ejercicio 2012.

Notas: En este lista de Priorización de Obras vienen obras que fueron presentadas como propuestas en el cuadro anterior e indica los plazos a considerar (2012, 2013 y 2014). Véase cuadro de Propuestas de Obras y Acciones a Financiar con el Fondo para la Infraestructura Social Municipal.

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

<b>ORDEN DE PRIORIDAD DE OBRAS, ACCIONES, PROYECTOS PRODUCTIVOS, DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN A FINANCIAR CON RECURSOS DE LOS PROGRAMAS DEL RAMO 08 AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN.</b>						
<b>ORDEN DE PRIORIDAD</b>	<b>LOCALIDAD</b>	<b>NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN</b>	<b>NO. DE BENEF.</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>
1	CABECERA MUNICIPAL	Siembra de 2000 de Árboles frutales		X	X	X
2	CABECERA MUNICIPAL	Establecimiento de cultivo de Tomate Bajo Condiciones de Invernadero		X	X	X
3	CABECERA MUNICIPAL	Establecimiento de Granjas Para Aves		X	X	X
4	CUATRO PALOS	Establecimiento de cultivo de Tomate Bajo Condiciones de Invernadero		X	X	X
5	CUATRO PALOS	Siembra de 1000 de Árboles frutales		X	X	X
6	CUATRO PALOS	Establecimiento de cultivo de Papa Bajo Condiciones de Invernadero		X	X	X
7	EL DURAZNAL	Establecimiento de cultivo Tomate Bajo Condiciones de Invernadero		X	X	X
8	EL DURAZNAL	Establecimiento de Granjas Para Aves		X	X	X
9	EL DURAZNAL	Siembra de 800 de Árboles frutales		X	X	X
10	LINDA VISTA	Siembra de 1000 de Árboles frutales		X	X	X
11	LINDA VISTA	Establecimiento de cultivo Tomate Bajo Condiciones de Invernadero		X	X	X
12	LINDA VISTA	Establecimiento de Granjas Para Aves		X	X	X
13	LAS PEÑAS	Establecimiento de cultivo de Tomate Bajo Condiciones de Invernadero		X	X	X
14	LAS PEÑAS	Establecimiento de Granjas Para Aves		X	X	X
15	LAS PEÑAS	Siembra de 1000 de Árboles frutales		X	X	X
16	TIERRA BLANCA	Establecimiento de cultivo Tomate Bajo Condiciones de Invernadero		X	X	X
17	TIERRA BLANCA	Siembra de 900 de Árboles frutales		X	X	X
18	TIERRA BLANCA	Establecimiento de cultivo de Papa Bajo Condiciones de Invernadero		X	X	X
19	TIERRA CALIENTE	Siembra de 700 de Árboles frutales		X	X	X
20	TIERRA CALIENTE	Establecimiento de cultivo de Tomate Bajo Condiciones de Invernadero		X	X	X
21	TIERRA CALIENTE	Establecimiento de Granjas Para Aves		X	X	X



**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA**

22	SAN JOSE KON KIXP "	Siembra de 1200 de Arboles frutales	X	X	X
23	SAN JOSE KON KIXP "	Construcción de una Nave Avícola	X	X	X
24	SAN JOSE KON KIXP "	Establecimiento de cultivo de Tomate Bajo Condiciones de Invernadero	X	X	X
25	EL MAGUEY	Siembra de 1600 de Arboles frutales	X	X	X
26	EL MAGUEY	Establecimiento de cultivo de Tomate Bajo Condiciones de Invernadero	X	X	X
27	EL MAGUEY	Establecimiento de Granjas Para Aves	X	X	X
28	SANTA ROSA	Siembra de 1000 de Arboles frutales	X	X	X
29	SANTA ROSA	Construcción de una Nave Avícola	X	X	X
30	SANTA ROSA	Establecimiento de cultivo Tomate Bajo Condiciones de Invernadero	X	X	X

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

---

---

ORDEN DE PRIORIDAD DE LAS OBRAS, ACCIONES, PROYECTOS PRODUCTIVOS, DE CAPACITACIÓN Y ORGANIZACIÓN A FINANCIAR CON OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO.

ORDEN DE PRIORIDAD	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA O ACCIÓN	NO. DE BENEF.	APORTACIÓN DE BENEF.
1	CABECERA MUNICIPAL	Construcción de un Mercado Municipal	7362	
2	CABECERA MUNICIPAL	Mejoramiento del Alumbrado Público de Todo El Municipio	5000	
3	CABECERA MUNICIPAL	Remodelación de Dos Aulas de la Escuela Primaria "Generación Futura"	500	
4	CABECERA MUNICIPAL	Construcción de 50 Viviendas Rurales	200	
5	CABECERA MUNICIPAL	Construcción de un Centro de Acopio de Desechos Solidos	7362	
6	CABECERA MUNICIPAL	Construcción de un Techado y Gradas de la Cancha Deportiva Municipal	6000	
7	CABECERA	Construcción de un	1000	

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

	MOJERITAS	Traslado de una Cancha de 100x 200 Mts. en el Barrio de San Mateo		
8	CUATROVIEJOS	Traslado del del Anticuario (100x 200)	200	
9	CUATROVIEJOS	Instalación y mejoramiento del Centro Comunitario de Apoyadistas	100	
10	CUATROVIEJOS	Construcción de una línea de 200x 200 metros de la Red de Agua en el Barrio de San Mateo	200	
11	CUATROVIEJOS	Mejoramiento y Rehabilitación de 500 Mts. de una Red de Agua potable	500	
12	CUATROVIEJOS	Reparación de la Invernadero y construcción de 100 Mts. de una Red de Agua potable	100	
13	CUATROVIEJOS	Construcción de 40 Mts. de una Red de Agua potable	40	
14	CUATROVIEJOS	Construcción de 200 Mts. de una Red de Agua potable en la Agencia de Agua potable	200	
15	CUATROVIEJOS	Construcción de una Red de Agua potable de 200 Mts. en la Agencia de Agua potable	200	
16	CUATROVIEJOS	Construcción de una Red de Agua potable de 200 Mts. en la Agencia de Agua potable	200	
17	EL DISTRITO	Mejoramiento de 200 Mts. de una Red de Agua potable	200	
18	EL DISTRITO	Mejoramiento de 200 Mts. de una Red de Agua potable	200	
19	EL DISTRITO	Mejoramiento de 200 Mts. de una Red de Agua potable	200	
20	EL DISTRITO	Mejoramiento de 200 Mts. de una Red de Agua potable	200	
21	EL DISTRITO	Mejoramiento de 200 Mts. de una Red de Agua potable	200	



## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

		Aulas y Sanitarios de la Escuela Primaria "Ignacio Zaragoza"		
36	TIERRA BLANCA	Construcción de Sesenta Metros Cúbicos Muros de Contención: en la Agencia	223	
37	TIERRA CALIENTE	Construcción de un Aula Para el Centro de Educación Inicial Clave 20DIN0396E	50	
38	TIERRA CALIENTE	Construcción de una Casa de Salud Ubicado en la Agencia Municipal	230	
39	TIERRA CALIENTE	Construcción y Pavimentación Dos Mil Metros Cuadrados de las Principales Calles de la Comunidad	230	
40	TIERRA CALIENTE	Ampliación de 500 metros de la Red de Distribución Energía Eléctrica	60	
41	TIERRA CALIENTE	Construcción de 20 Viviendas Rurales	80	
42	TIERRA CALIENTE	Rehabilitación de Cinco Aulas y Sanitarios de la Escuela Primaria "Venustiano Carranza"	100	
43	TIERRA CALIENTE	Construcción de Tres mil metros de la Red de distribución de Agua Potable	302	
44	SAN JOSE KON KIXP "	Revestimiento de un Kilómetro de Camino de la Agencia Hacia sus Diferentes Parajes	256	
45	SAN JOSE KON KIXP	Pavimentación y Guarnición de Dos Kilómetros a Base Concreto Hidráulico Del Rio San José Kong Konkixp" Hacia la Agencia	256	
46	SAN JOSE KON KIXP	Construcción de 20 Viviendas Rurales	80	
47	SAN JOSE KON KIXP	Rehabilitación de Dos Aulas y Sanitarios de la Escuela Primaria "Jaime Nunó"	100	
48	EL MAGUEY	Rastreo y Revestimiento Trecientos Metros del Acceso Principal a la Agencia	306	
49	EL MAGUEY	Construcción de Treinta	150	

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

Código	Nombre del Proyecto	Descripción del Proyecto	Presupuesto	Observaciones
01	SANTO ESPÍRITU	Proyecto de Mejoramiento de la Infraestructura del Centro de Recreación y Esparcimiento "El Espíritu Santo"	200	
02	SANTO ESPÍRITU	Proyecto de Mejoramiento de la Infraestructura del Centro de Recreación y Esparcimiento "El Espíritu Santo"	200	
03	SANTO ESPÍRITU	Proyecto de Mejoramiento de la Infraestructura del Centro de Recreación y Esparcimiento "El Espíritu Santo"	200	
04	SANTO ESPÍRITU	Proyecto de Mejoramiento de la Infraestructura del Centro de Recreación y Esparcimiento "El Espíritu Santo"	200	

Las actividades y acciones de las obras, acciones, proyectos productivos, de capacitación y organización de personal, a partir de cumpliendo el orden de prioridad, actividades técnicas, administrativas, legales y ambientales y cualquier otra que el responsable ejecutante determine para la realización de las mismas.

El Comité de Desarrollo Local Municipal, dará seguimiento a las obras prioritarias, de acuerdo a los aprobados por el Ayuntamiento.

## 5.5 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL.

El seguimiento y la evaluación permiten conocer los resultados de las estrategias y acciones asociadas a los objetivos establecidos en el Plan Municipal, de Desarrollo 2012-2014 en términos de sus efectos e impactos sobre las personas, comunidades, actividades y sectores que se pretende beneficiar. Asimismo, en un nivel más apegado a la gestión, ayudan a valorar el desempeño de la Administración Pública Estatal Municipal que son responsables de diseñar e implementar dichas estrategias y acciones, para determinar si éstas se realizan conforme a lo planeado y, en su caso, saber cuáles son los problemas y limitaciones para poder atenderlos adecuada y oportunamente.

En el Municipio de Tamazulapam del Espíritu Santo, Mixe, el actual gobierno ha expresado su especial interés por promover un ejercicio eficaz, eficiente, transparente y honesto de la administración pública. Al hacer el análisis vemos que en congruencia, reconoce la necesidad e importancia de diseñar e implementar un Sistema de Seguimiento y Evaluación del Plan

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

---

Municipal de Desarrollo 2012- 2014. El objetivo de este Sistema de apoyo es informar la toma de decisiones y el control de la gestión pública, basado en la pertinencia y eficacia de las políticas, así como para informar a los habitantes del Municipio sobre las acciones del gobierno y el ejercicio de los recursos, a efecto de impulsar la participación y generar una mayor confianza ciudadana.

### **Fotografía. Confianza ciudadana**



Se atenderá la necesidad de contar con un mecanismo de información sistemático e integral acerca del avance en las metas de gestión y de resultados de las instituciones públicas. Con prioridades y metas claramente definidas, indicadores adecuados y mediciones periódicas ajustadas a lo que se quiere reportar, el seguimiento y la evaluación contribuirán a incrementar la eficacia de los proyectos, la eficiencia de las acciones, la calidad de los servicios, la satisfacción de los beneficiarios de los programas y la transparencia de gasto, entre otros aspectos relevantes del trabajo gubernamental para dar resultados y generar bienestar.

Para la definición de los indicadores de gestión y resultados, se deberán considerar las estadísticas y reportes de todas las acciones que marca el Plan Municipal de Desarrollo 2012-2014. Se dará seguimiento y evaluación del Plan cada año, ya que hay que recordar que por usos y costumbres en el Municipio, cada año, se vota por un nuevo Presidente Municipal.

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

## INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS BÁSICAS

LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	No. DE BENEFICIARIOS	FONDO PARA LA ESTRUCTURA SOCIAL Y MPAL.	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS TIPO EN EL CENTRO DE EDUCACIÓN PREESCOLAR "REY CONDOY"	120 BENEFICIARIOS	X	
CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE UN MERCADO MPAL.	7362 BENEFICIARIOS		X
CABECERA MUNICIPAL	REMODELACIÓN DE CUATRO AULAS DE LA ESC. PRIMARIA "GENERACIÓN FUTURA"	500 BENEFICIARIOS		X
CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE 50 VIVIENDAS RURALES	250 BENEFICIARIOS		X
CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE UN TECHADO Y GRADAS EN LA CANCHA DEPORTIVA MPAL.	6000 BENEFICIARIOS		X
CABECERA MUNICIPAL	CONSTRUCCIÓN DE UN TECHADO EN LA CANCHA DE USO MÚLTIPLES EN EL PLANTEL COBAO No. 37	1000 BENEFICIARIOS		X
CUATRO PALOS	TERMINACIÓN DE AUDITORIO QUINTA ETAPA	355 BENEFICIARIOS		X
CUATRO PALOS	CONSTRUCCIÓN DE UN LABORATORIO SANITARIO EN LA ESCUELA TELESECUNDARIA CON LA 20DTV1320A	355 BENEFICIARIOS		X
CUATRO PALOS	CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA DE SALUD UBICADO EN LA AGENCIA DE CUATRO PALOS	355 BENEFICIARIOS		X
CUATRO PALOS	REHABILITACIÓN DE DORMITORIOS Y COMEDOR DEL ALBERGUE ESCOLAR "MI PATRIA"	120 BENEFICIOS		X
CUATRO PALOS	CONSTRUCCIÓN DE 40 VIVIENDAS RURALES	200 BENEFICIARIOS		X
EL DIZNAL	CONSTRUCCIÓN DE 50 VIVIENDAS RURALES	50 BENEFICIARIOS	X	
EL DIZNAL	REHABILITACIÓN DE DOS AULAS Y SANITARIOS DE LA ESCUELA PRIMARIA "SERITO JUÁREZ"	50 BENEFICIARIOS	X	
EL DIZNAL	CONSTRUCCIÓN DE UN TECHADO Y GRADAS EN LA CANCHA DE USOS MÚLTIPLES EN LA ESCUELA PRIMARIA "SERITO JUÁREZ"	300 BENEFICIARIOS	X	
LIMA VISTA	CONSTRUCCIÓN DE 30 VIVIENDAS RURALES	150 BENEFICIARIOS	X	
LAS PEÑAS	CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENCIA MUNICIPAL SEGUNDA ETAPA	331 BENEFICIARIOS	X	
LAS PEÑAS	CONSTRUCCIÓN DE 50 VIVIENDAS RURALES	250 BENEFICIARIOS	X	
LAS PEÑAS	CONSTRUCCIÓN DE UNA BIBLIOTECA EN LA ESCUELA PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO"	150 BENEFICIARIOS	X	

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

TIERRA BLANCA	CONSTRUCCIÓN DE UNA AGENCIA MUNICIPAL SEGUNDA ETAPA	200 BENEFICIARIOS	x	
TIERRA BLANCA	CONSTRUCCIÓN DE 30 VIVIENDAS RURALES	200 BENEFICIARIOS	x	
TIERRA BLANCA	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE TRES AULAS Y SANITARIOS DE LA ESCUELA PRIMARIA "IGNACIO ZARAGOZA"	200 BENEFICIARIOS	x	
SAN JACÉ CON KOP	CONSTRUCCIÓN DE 30 VIVIENDAS RURALES	100 BENEFICIARIOS	x	
SAN JACÉ CON KOP	REHABILITACIÓN DE DOS AULAS Y SANITARIOS DE LA ESCUELA PRIMARIA "ARIBE NUNO"	100 BENEFICIARIOS	x	
EL MISILEY	CONSTRUCCIÓN DE 30 VIVIENDAS RURALES	200 BENEFICIARIOS	x	
SANTA ROSA	CONSTRUCCIÓN DE 30 VIVIENDAS RURALES	150 BENEFICIARIOS	x	
SANTA ROSA	CONSTRUCCIÓN DE DOS AULAS TIPO PARA UN CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL	70 BENEFICIARIOS	x	
TIERRA BLANCA	CONSTRUCCIÓN DE UNA AULA PARA EL CENTRO DE EDUCACIÓN INFANTIL CLAVE 2502000000	50 BENEFICIARIOS	x	
TIERRA BLANCA	CONSTRUCCIÓN DE UNA CASA DE SALUD UBICADA EN LA AGENCIA MUNICIPAL	200 BENEFICIARIOS	x	
TIERRA BLANCA	CONSTRUCCIÓN DE UN TECHADO Y GRADAS DE LA CANCHA DEPORTIVA DE LA AGENCIA	200 BENEFICIARIOS	x	
TIERRA CALIENTE	CONSTRUCCIÓN DE 30 VIVIENDAS RURALES	100 BENEFICIARIOS	x	
TIERRA CALIENTE	REHABILITACIÓN DE CINCO AULAS Y SANITARIOS DE LA ESCUELA PRIMARIA "CULTURHUNC"	100 BENEFICIARIOS	x	

## PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

### PROGRAMA PARA LA ENERGÍA ESTRUCTURA SOCIAL DEL MUNICIPIO TEMAS PRIORITARIOS DE LA ELECTRICIDAD

LOCALIDAD	ASIGNACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA
CARRETERA MUNICIPAL	PRESTARIO 2012	MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN TODA LA CABECERA MUNICIPAL.
CARRETERA MUNICIPAL	OTRAS FUENTES	MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PÚBLICO EN TODA LA CABECERA MUNICIPAL.
TELDORAZNAL	PRESTARIO 2012	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE 40000 KM. DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
TELDORAZNAL	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE 40000 KM. DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
JERESMISTE	PRESTARIO 2012	AMPLIACIÓN DE 10000 KM. DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
JERESMISTE	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	AMPLIACIÓN DE 10000 KM. DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
EL MARJON	PRESTARIO 2012	AMPLIACIÓN DE 30000 KM. DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
EL MARJON	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	AMPLIACIÓN DE 30000 KM. DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA
STAL ROSA	PRESTARIO 2012	AMPLIACIÓN DE 25000 KM. DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA
STAL ROSA	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	AMPLIACIÓN DE 25000 KM. DE LA RED DE DISTRIBUCIÓN DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

## INFRAESTRUCTURA DE CAMINOS Y CARRETERAS

LOCALIDAD	APORTACIÓN	NOMBRE DE LA OBRA	No. DE BENEFICIARIOS	FONDO PARA LA ESTRUCTURA SOCIAL Y	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO
CABECERA MUNICIPAL	PRIORITARIO 2012	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL DEL COBAO PLANTEL No. 37 PARAJE JOM JEJY, TRAMO DEL Km. 0+000.00 AL Km. 3+500.0	1000 BENEFICIARIOS		
CUATRO PALOS	PRIORITARIO 2012	REHABILITACION DEL CAMINO RURAL, DE LA AGENCIA DE TLAHUITOLPREC "GUADALUPE VICTORA" A LA AGENCIA DE CUATRO PALOS, TRAMO DEL KM. 0+000.00AL KM. 7+000.00	200 BENEFICIARIOS		
		CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES DEL TRAMO 0+000.00 A 0+500.00 MTS. EN DIFERENTES PARTES DE LA AGENCIAS	355 BENEFICIARIOS	X	
CUATRO PALOS	PRIORITARIO 2012	CONSTRUCCION DE CAMINO RURAL DEL PATIO DE AGUA A CUATRO PALOS TRAMO DEL Km. 0+000.00 AL Km. 0+000.00	200 BENEFICIARIOS		
CUATRO PALOS	PRIORITARIO 2012	CONSTRUCCIÓN 260 M. CÚBICOS DE MUROS DE CONTENCIÓN, A BASE DE MAMPOSTERÍA EN DIFERENTES PARTES DE LA AGENCIA	250 BENEFICIARIOS		
EL DURAZNAL		CONSTRUCCIÓN DE CAMINOS RURALES EN LA AGENCIA EL DURAZNAL, HACIA SUS DIRERENTES CON UNA LONGITUD PARCIAL DE 3.2 Km.	155 BENEFICIARIOS		X
LINDA VISTA	PRIORITARIO 2012	PAVIMENTACIÓN DE 390.00 m2 A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO EN EL ANDADOR BENITO JUÁREZ	587 BENEFICIARIOS		
LINDA VISTA	PRIORITARIO 2012	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL ACCESO PRINCIPAL A LA CLÍNICA DEL LA AGENCIA, TRAMO DEL Km. 0+000.00 AL Km. 0+1000.00	587 BENEFICIARIOS	X	
LINDA VISTA		PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL ACCESO PRINCIPAL A LA CLÍNICA DE LA AGENCIA, TRAMO DEL Km. 0+000.00 AL Km. 0+1000.00	587 BENEFICIARIOS		X
LINDA VISTA		REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL DE LA AGENCIA DE MIUNICIPAL A LA TELESECUNDARIA, TRAMO DEL Km. 0+000.00 AL Km. 0+600.00	250 BENEFICIARIOS		X
LINDA VISTA		CONSTRUCCIÓN 260 M. CÚBICOS DE MUROS DE CONTENCIÓN, A BASE DE MAMPOSTERÍA EN DIFERENTES PARTES DE LA AGENCIA	250 BENEFICIARIOS		X
LAS PEÑAS	PRIORITARIO 2012	CONSTRUCCIÓN DE BANQUETAS Y GUARNICIONES. EN LAS CALLES PRINCIPALES DE LAS AGENCIA. CON UNA LONGITUD PARCIAL DE 600 M.	200 BENEFICIARIOS		
LAS PEÑAS	PRIORITARIO 2012	CONSTRUCCIÓN 260 M. CÚBICOS DE MUROS DE CONTENCIÓN, A BASE DE MAMPOSTERÍA EN DIFERENTES PARTES DE LA AGENCIA	531 BENEFICIARIOS		
LAS PEÑAS	PRIORITARIO 2012	REHABILITACIÓN Y MEJORAS DIVERSAS DE LA CALLE PRINCIPAL A LA ESCUELA PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO" TRAMO 0+000.00 A 0.300.00 MTS.	100 BENEFICIARIOS		
LAS PEÑAS	PRIORITARIO 2012	APERTURA DE CAMINO RURAL DE LA AGENCIA MUNICIPAL A LA ZONA CAL. TRAMO DEL Km. 0+000.00 AL Km. 6+00.00	100 BENEFICIARIOS		
LAS PEÑAS		CONSTRUCCIÓN 250 M2 DE MURO DE CONTENCIÓN A BASE DE MAMPOSTERÍA EN DIFERENTES PARTES DE LA AGENCIA	591 BENEFICIARIOS		X
LAS PEÑAS		REHABILITACIÓN Y MEJORAS DIVERSAS DE LA CALLE PRINCIPAL A LA ESCUELA PRIMARIA "MIGUEL HIDALGO" TRAMO 0+000.00 A 0.300.00 MTS.	100 BENEFICIARIOS		X
LAS PEÑAS		APERTURA DE CAMINO RURAL DE LA AGENCIA MUNICIPAL A LA ZONA DE CULTO TRAMO DEL Km. 0+000.00 AL Km. 6+00.00	100 BENEFICIARIOS		X

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

TIERRA CALIENTE		REHABILITACIÓN Y MEJORAS DIVERSAS DEL CAMINO RURAL DEL RACHO HORMIGA A POJSA, TRAMO DEL Km. 0+000.00 AL Km. 3+000.00	250 BENEFICIARIOS		X
TIERRA CALIENTE	PRIORITARIO 2012	REHABILITACIÓN Y MEJORAS DE DIVERSAS DEL CAMINO PRINCIPAL DE SANTA ROSA CRUZ A POJSA, TRAMO DEL Km. 0+000.00 AL Km. 5+000.00	250 BENEFICIARIOS		
TIERRA CALIENTE	PRIORITARIO 2012	CONSTRUCCIÓN DE 150 M. CÚBICOS DE MURO DE CONTENCIÓN A BASE DE MAMPOSTERÍA EN LA AGENCIA	228 BENEFICIARIOS		
TIERRA CALIENTE		REHABILITACIÓN Y MEJORAS DIVERSAS DEL CAMINO PRINCIPAL DE STA. CRUZ A POJSA TRAMO DEL KM. 0+000.00 AL Km. 5+000.00	250 BENEFICIARIOS		X
TIERRA CALIENTE		CONSTRUCCIÓN DE 150 M2 DE MURO DE CONTENCIÓN: A BASE DE MAMPOSTERÍA EN LA AGENCIA	223 BENEFICIARIOS		X
SAN JOSE KON KINP	PRIORITARIO 2012	CONSERVACIÓN DE CAMINO RURAL, A DIFERENTES PUNTOS DE LA AGENCIA CON UNA LONGITUD PARCIAL DE 1200.00 M.	236 BENEFICIARIOS		
SAN JOSE KON KINP	PRIORITARIO 2012	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CABALLO BLANCO A LA AGENCIA TRAMO DEL Km. 0.000.00 AL Km. 2+500.00	256 BENEFICIARIOS		
SAN JOSE KON KINP		CONSERVACIÓN DE CAMINO RURAL A DIFERENTES PUNTOS DE LA AGENCIA CON UNA LONGITUD PARCIAL DE 1200.00 M.	256 BENEFICIARIOS		X
SAN JOSE KON KINP		PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DE CABALLO BLANCO A LA AGENCIA TRAMO DEL Km. 0+000.00 AL Km. 2+500.00	256 BENEFICIARIOS		X
EL MAGUEY	PRIORITARIO 2012	REVESTIMIENTO DE CAMINOS RURALES DE LA AGENCIA HACIA SUS DIFERENTES PARAJES CON UNA LONGITUD PACIAL DEL 2200.00 M.	306 BENEFICIARIOS		
EL MAGUEY		REVESTIMIENTO DE CAMINOS RURALES DE LA AGENCIA HACIA SUS DIFERENTES PARAJES CON UNA LONGITUD PACIAL DEL 2200.00 M.	306 BENEFICIARIOS		X
SANTA ROSA		REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL DEL PATIO DEL DIABLO AL RIO TRUENO TRAMO DEL KM. 0+000.00 AL KM. 2+566.00	150 BENEFICIARIOS	X	
SANTA ROSA	PRIORITARIO 2012	REHABILITACIÓN DE CAMINO RURAL DEL PATIO DEL DIABLO AL RIO TRUENO TRAMO DEL KM. 0+000.00 AL KM. 2+566.00	150 BENEFICIARIOS		
SANTA ROSA	PRIORITARIO 2012	REVESTIMIENTO DE CAMINOS RURALES DE LA AGENCIA HACIA SUS DIFERENTES PARAJES CON UNA LONGITUD DE 1200.00	150 BENEFICIARIOS		
SANTA ROSA	PRIORITARIO 2012	APERTURA DE CAMINO RURAL DE LA AGENCIA A LOS DIFERENTES PARAJES CON UNA LONGITUD PARCIAL DE 1000.00 M.	120 BENEFICIARIOS		X
SANTA ROSA		REVESTIMIENTO DE CAMINOS RURALES DE LA AGENCIA HACIA SUS DIFERENTES PARAJES CON UNA LONGITUD PARCIAL DE 1200.00 M.	150 BENEFICIARIOS		X
SANTA ROSA		APERTURA DE CAMINO RURAL DE LA AGENCIA A LOS DIFERENTES PARAJES CON UNA LONGITUD PARCIAL DE 1000.00 M.	120 BENEFICIARIOS		X
TIERRA CALIENTE	PRIORITARIO 2012	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR UBICACO SOBRE EL RIO SALINAS: ENTRE TAMAZULAPAM Y TIERRA CALIENTE	230 BENEFICIARIOS		
TIERRA CALIENTE	PRIORITARIO 2012	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL RIO SALINAS A LA AGENCIA MUNICIPAL TRAMO DEL Km. 0+000.00 AL Km. 0+3000.00	230 BENEFICIARIOS		
TIERRA CALIENTE		PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL RIO SALINAS A LA AGENCIA MUNICIPAL TRAMO DEL Km. 0+000.00 AL Km. 0+3000.00	230 BENEFICIARIOS		X



# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA

TIERRA CALIENTE	PRIORITARIO 2012	PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL RÍO SALINAS A LA AGENCIA MUNICIPAL TRAMO DEL KM. 0+000.00 AL KM. 0+3000.00	230 BENEFICIARIOS		
TIERRA CALIENTE		PAVIMENTACIÓN A BASE DE CONCRETO HIDRÁULICO DEL RÍO SALINAS A LA AGENCIA MUNICIPAL TRAMO DEL KM. 0+000.00 AL KM. 0+3000.00	230 BENEFICIARIOS		

### VI. ANEXOS

- A) ACCIONES Y PROGRAMAS POR EJES.
- B) ACTA DE INTEGRACIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL.
- C) ACTA DE PRIORIZACIÓN DE OBRA 2012.
- D) CITATORIOS PARA LA CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE DESARROLLO SOCIAL MUNICIPAL 2012.
- E) OFICIO DE OBSERVACIONES EN LA PRIMERA REVISIÓN DEL PLAN (COORDINACIÓN DEL MODULO DE DESARROLLO SUSTENTABLE)
- F) COPIA DEL DOCUMENTO EL BANDO DE POLICÍA Y BUEN GOBIERNO DE TAMAZULAPAM DEL ESPÍRITU SANTO, MIXE, OAXACA. 2012.
- G) REPORTE FOTOGRÁFICO Y POR AGENCIA.
- H) ACTA DE APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2012-2014
- I) PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2012 RAMO 33 FONDO II PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL.
- J) PERIÓDICO OFICIAL DEL 28 DE ENERO DEL 2012 FONDO DE APORTACIÓN.
- K) CITATORIOS PARA LA REUNIÓN DE PRIORIZACIÓN DE OBRAS DEL AÑO 2012.
- L) NOMBRAMIENTOS Y OFICIO DE CONVOCATORIA PARA LA ACREDITACIÓN Y CAPACITACIÓN DEL COMITÉ CIUDADANO DE CONTRALORÍA SOCIAL, 2012.